

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**  
**SEDE QUITO**

CARRERA: COMUNICACIÓN SOCIAL

Tesis previa a la obtención del Título de: LICENCIADA EN COMUNICACIÓN  
SOCIAL

TEMA:  
INVISIBILIZACIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  
POR PARTE DE DIARIO "EL COMERCIO" DURANTE EL GOBIERNO DE  
FEBRES CORDERO (1984 – 1988). ESTUDIO DE CASO:  
PUBLICACIONES SOBRE LOS IMPLICADOS EN EL SECUESTRO DEL  
DR. ENRIQUE ECHEVERRÍA.

AUTORA:  
KETTY TAMARA MONCADA LANDETA

DIRECTOR:  
MIGUEL ÁNGEL SOTO SANDOVAL

Quito, junio de 2012

## **Declaratoria de responsabilidad**

Los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Quito, junio de 2012

---

Ketty Moncada Landeta

## **Dedicatoria**

*A Francisco y Yuri, mi padre y mi tío, quienes entregaron su vida en nombre de la justicia, la equidad y la paz.*

*A Yelena, mi madre, quien no se conformó con el sueño y eligió el camino del accionar en busca de sus utopías.*

*A Néstor, mi abuelo, quien me ha enseñado que la solidaridad es la gran esperanza de vida.*

*A Germania, mi abuela, ejemplo de vida, lucha, tenacidad y consecuencia.*

*A los hombres y mujeres que han luchado solidariamente por el bienestar de las generaciones venideras,  
porque para ellos las condiciones de la sociedad inequitativa han sido la fuente de la revolución.*

## **Agradecimiento**

Expreso mi profunda gratitud a los docentes de Comunicación Social, quienes con sus conocimientos han aportado a mi desarrollo profesional.

A Miguel Ángel, por su amistad, solidaridad y contribución al desarrollo de la presente investigación.

A Orlando Pérez, Alexis Ponce, Marco Pérez Torres y Gustavo Pazmiño por su colaboración.

A Yelena, quien ha sido pilar fundamental a lo largo de mis estudios y por su apoyo en los momentos más difíciles.

A Raúl, por sus enseñanzas a lo largo de mi vida.

A Carlos, por su apoyo incondicional en el transcurso de mis estudios universitarios.

A mis amigos, quienes a diario me enseñaron a vivir con firmeza y paciencia.

# Índice

Introducción .....	1
Capítulo I. La comunicación, eje para entender el accionar periodístico .....	4
1.1. Teorías de la comunicación.....	5
1.1.1. Escuela de Chicago .....	6
1.1.2. Escuela de Frankfurt .....	8
1.1.3. Escuela de Palo Alto .....	11
1.2. Teorías de la comunicación desde la perspectiva latinoamericana .....	12
1.2.1. Principales teóricos y aportes latinoamericanos.....	15
1.2.2. Perspectivas actuales en los estudios latinoamericanos de comunicación .....	16
1.3. Síntesis de Escuelas de Comunicación .....	18
Capítulo II. Prensa escrita, herramienta ideológica .....	19
2.1. Evolución de la prensa escrita.....	20
2.1.1. Segunda Guerra Mundial .....	26
2.1.2. Guerra Fría .....	28
2.2. América Latina y la consolidación de la prensa.....	29
Capítulo III. Prensa escrita y Derechos Humanos .....	32
3.1. Breve historia de la prensa en el Ecuador .....	32
3.2. Derechos humanos .....	34
3.2.1. Los derechos humanos en la historia .....	34
3.2.2. Base legal de los Derechos Humanos .....	38
3.2.3. Nulidad de los Derechos Humanos en el Ecuador .....	40
3.3. Los derechos humanos en la lógica de los <i>mass media</i> .....	41
Capítulo IV. El febreoscorderato: cuatro años de tensión.....	44
4.1. Llegada al poder y políticas implantadas .....	44
4.2. Respuesta al febreoscorderato.....	48
4.3. Influencia del poder en Diario “El Comercio” .....	51
Capítulo V. Análisis de las publicaciones sobre los implicados en el secuestro al Doctor Enrique Echeverría.....	54
5.1. Análisis de noticias .....	55
5.1.1. Sobre el secuestro.....	55
5.1.2. Sobre implicados.....	68
5.1.3. Referente a la oposición al régimen .....	73
5.1.4. Sobre la solicitud de liberación .....	75

5.2.	Sistematización de resultados .....	76
5.3.	Matriz de contenidos .....	80
Capítulo VI.	Conclusiones y recomendaciones .....	88
6.1.	Conclusiones .....	88
6.2.	Recomendaciones .....	90
Anexos	.....	96

## Introducción

Durante la época de los años 70's hasta finales de los 90's, América Latina vivió encadenada a gobiernos neoliberales y sus políticas de Estado que no sólo atentaban contra la dignidad económica, política, social y cultural de nuestras sociedades sino que, además, establecieron políticas represivas para replegar las acciones de los movimientos, grupos y organizaciones opuestas a sus intereses, para ello se conformaron diversos organismos estatales encargados de precautelar la estabilidad del orden establecido.

En el caso ecuatoriano, la mayor represión estatal se registró durante el periodo presidencial del Gobierno de Febres Cordero, quien en sus discursos consolidó la idea de la existencia de *grupos terroristas* o el *enemigo interno*, con el propósito de justificar el accionar violento de las instituciones estatales creadas, como fueron los Escuadrones Volantes, el Servicio de Investigación Criminal, unidades de lucha antiterrorista, entre otros, todos ellos trabajaron con asesoría israelí y del imperio.

Los discursos presidenciales no se constituyeron en el único mecanismo por el cual se vendió la necesidad de enfrentar con *mano dura* a dichos grupos, los medios de comunicación jugaron un papel fundamental a la hora de presentar acontecimientos aislados y alejados de la realidad que atravesaba el país; es decir, las acciones políticas que emprendieron grupos como “*Alfaro Vive Carajo*” y “*Montoneras Patria Libre*” fueron sobredimensionadas y dadas a conocer como actos que correspondían a *grupos terroristas con vínculos internacionales*, sin relación con las políticas de Estado que eran implementadas.

Diario “El Comercio”, de carácter conservador, se caracterizaba por enaltecer las acciones político estatales que implementaba el gobierno de turno, sin realizar un análisis real de la situación o, simplemente, minimizando las acciones emprendidas por los grupos opuestos al régimen, utilizando términos peyorativos que produzcan el rechazo de la sociedad, con el objetivo de mantener intacto su *statu quo*.

La presente investigación, está dividida en cinco capítulos. El análisis de las teorías de la comunicación en función de su desarrollo para comprender su incidencia en la labor periodística y cómo el profesional debe manejar los acontecimientos objetivamente, ya que la construcción de la cosmovisión y la opinión pública tiene la influencia directa de la acción mediática.

En un segundo momento, se estudia la evolución ideológica de la prensa escrita para conocer la relación presente entre los medios de comunicación y los grupos hegemónicos de poder, la misma que influye en la construcción de la noticia de acuerdo a la necesidad de mantener una sociedad silente frente a las decisiones tomadas desde el gobierno de turno que interfieren en las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales de toda sociedad en determinado momento histórico.

Una tercera parte hace referencia a los derechos humanos, que después del holocausto de la Segunda Guerra Mundial, la humanidad se vio en la necesidad de estipular normas que vigilen el respeto a la vida y dignidad de las personas; además, cómo se han manejado los derechos humanos en el contexto de la publicación de las noticias.

En cuarto lugar, se pone sobre el tapete las políticas neoliberales y represivas implantadas desde el Estado durante el febreoscorderato, para conocer las consecuencias que éstas tuvieron en la sociedad ecuatoriana y por qué determinados grupos optaron por las armas para frenar las acciones del Gobierno.

Finalmente, se realiza el análisis de las noticias publicadas por Diario “El Comercio”, que refieren a los acontecimientos en torno al secuestro del Dr. Echeverría, ocurrido en mayo de 1986, y cómo el Gobierno actuó en respuesta a las demandas del Grupo “Montoneras Patria Libre”.

En este sentido, es necesario comprender que los medios de comunicación y, en este caso, Diario “El Comercio, han manipulado, ocultado y tergiversado las informaciones para que la sociedad conozca determinados aspectos de los acontecimientos ocurridos; además, dicha situación responde a la imperante necesidad de los grupos de poder económico, relacionados con los medios de

comunicación y representados por el Gobierno de ese entonces, de promover políticas que estén enfocadas a su crecimiento económico.

La invisibilización de la violación de los Derechos Humanos durante el febreorderato se evidencia en los mecanismos utilizados por Diario “El Comercio”, a la hora de la presentación de noticias; es decir, la información es descontextualizada y, a su vez, constantemente es cambiada a la hora de la edición de las notas periodísticas. Por otro lado, se da mayor importancia y cabida a sectores allegados al medio y del régimen, en contraposición con la mínima importancia dada a la oposición y a los grupos armados.

Por lo antes expuesto, se vuelve necesaria la investigación sobre la vinculación de los medios de comunicación, los organismo internacionales de prensa y defensores de los derechos humanos a los gobiernos dictatoriales de décadas pasadas en América Latina; y, en este caso, el análisis de la visibilización e invisibilización de determinados aspectos de los acontecimientos que marcaron la vida de nuestro país durante el febreorderismo.

## Capítulo I. LA COMUNICACIÓN, EJE PARA ENTENDER EL ACCIONAR PERIODÍSTICO

Desde sus inicios, el ser humano ha sentido la necesidad de transmitir su esencia, por lo que, la comunicación se convierte en una herramienta primordial a la hora de entablar relaciones interpersonales para la comprensión de la cosmovisión de los individuos y las sociedades; es por ello, que se la considera como pilar fundamental en el desarrollo de la humanidad ya que se vincula íntimamente con la acción colectiva y, a su vez, con la racionalidad humana.

Los primeros estudios de comunicación surgen para dar respuesta a diversas preguntas que giraban en torno a los procesos comunicativos, los medios que se empleaban para los mismos y los signos y significados que se construyen en función del mismo proceso; es decir, se pretendía sentar las bases para comprender la naturaleza misma de la sociedad.

Es importante aclarar que “Una cosa es ‘saber comunicarse’ y otra ‘saber de comunicación’.”<sup>1</sup>; puesto que los teóricos de la comunicación analizan el proceso mismo de la comunicación entre pares y la sociedad utiliza la comunicación como un elemento imprescindible dentro de su accionar diario.

La comunicación se refiere a “aquellas interacciones entre los seres vivos”<sup>2</sup>, proceso en el que interfieren diversos factores que la posibilitan, entre los que constan:

- *Actores de la comunicación:* Por un lado, se encuentra quien o quienes transmiten el mensaje, denominado *productor de comunicación*; y, por el otro, está quien o quienes reciben dicho mensaje, determinado como *consumidor de comunicación*. En cualquier momento del proceso comunicativo, el emisor se vuelve receptor y, viceversa.

---

<sup>1</sup> \_\_\_\_\_. “Ensayo general sobre la comunicación”. 1 de noviembre de 2010. Consultado en: <http://www.ucm.es/info/mdcs/Ensayo1.pdf>. Pág. 1

<sup>2</sup> SERRANO, Manuel; PIÑUEL, José Luis; GARCÍA, Jesús; ARIAS, María Antonia. “Teoría de la comunicación I. Epistemología y análisis de la referencia”. Segunda Edición. Ed. A. Corazón. Madrid – España. 1982. Pág. 84

- *Canal para la comunicación:* Para que exista un proceso comunicativo es imprescindible la presencia de un canal mediante el cual fluya el mensaje. Este puede ser directo o indirecto.
- *Mediadores del proceso comunicativo:* Aquellas instancias o espacios, contextuales o coyunturales, que viabilizan y posibilitan la comunicación.

De esta manera, la comunicación se constituye en:

- *Saber*, que analiza las interacciones dadas entre los seres vivos.
- *Posible teoría*, en constante construcción orientada a responder el qué, el cómo y el por qué de la comunicación.
- *Proceso complejo*, donde se evidencia la interacción comunicativa entre pares recurriendo a los factores que intervienen en el mismo.

El proceso comunicativo y los elementos que en él intervienen, se invalidan cuando los actores comunicativos no se reconocen como iguales; es decir, si no existe comunicación entre pares, el proceso comunicativo se transforma en una mera transmisión de información.

### **1.1. Teorías de la comunicación**

Los primeros estudios sobre comunicación surgen en 1910 en Europa, de forma interdisciplinaria y transdisciplinaria, en la medida que “han suscitado el interés de ciencias tan diversas como la filosofía, la historia, la geografía, la psicología, la sociología, la etnología, la economía, la ciencias políticas, la biología, la cibernética o las ciencias del conocimiento.”<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> MATTELARD, Armand y Michéle. “Historia de las teorías de la comunicación”. Primera Edición. Ed. Paidós. Barcelona – España. 1997. Pág. 9

Muchos teóricos de la comunicación consideran que “Los padres de la comunicación son Paul Lazarsfeld (matemático y sociólogo), Kurt Lewin (psicólogo) y Carl Howland (psicólogo).”<sup>4</sup>, quienes realizan un riguroso estudio sobre el impacto de persuasión que ejercen los medios de comunicación en la sociedad y de los conceptos de comunicación caracterizados por una ruptura en la participación de la comunidad con la ciencia.

Por su parte, Charles Cooley da paso a la comprensión de la teoría del ser social y del interaccionismo simbólico, dando las pautas para el análisis moderno de la comunicación; y, por otro lado, Herbert Mead se preocupa por el estudio de la interacción social por medio de símbolos, dando sus aportes a la teoría del ser social.

Si bien el estudio de la comunicación ha sido fuente de grandes y diversos debates a lo largo de su historia, es importante resaltar que para efectos de esta investigación se planteará brevemente los aportes dados por la Escuela de Chicago, la Escuela de Frankfurt, la Escuela de Palo Alto y, especialmente, a los aportes teóricos de la corriente latinoamericana.

### **1.1.1. Escuela de Chicago**

La Escuela de Chicago inicia su investigación en 1910 y predomina hasta antes de la Segunda Guerra Mundial. Su paradigma es de tipo microsociológico sobre los modos de comunicación en la organización de la comunidad, que va acorde con la función del instrumento científico en la determinación de innumerables problemas sociales. Alrededor de los estudios realizados, se responde a la exigencia de los gestores de los medios de comunicación sobre la base de un estudio cuantitativo.

Entre los teóricos de esta escuela, se encuentra Park, quien desarrolla una tesis sobre *la masa y el público*, concibiendo la encuesta social como una forma superior de reportaje. Por otro lado, Simell reflexiona sobre la ciudad

---

<sup>4</sup> \_\_\_\_\_. “Fundamentos teóricos de la comunicación”. 9 de junio de 2011. Consultado en: <http://www.monografias.com/trabajos12/fundteo/fundteo.shtml>

como *estado de ánimo* y mira el fundamento psicológico de la *personalidad urbana* en la *intensificación del estímulo nervioso*, la *movilidad* y la *locomoción*. Tarde y Simell contribuyen con conceptos cercanos a las *situaciones concretas*, aptos para concebir el análisis de las actitudes y de los comportamientos.

De esta manera, se concibe a la ciudad como *laboratorio social* con sus características de desorganización, marginalidad, aculturación, asimilación, como un espacio de la *movilidad*; es decir, que con las investigaciones se “[...] intenta esclarecer la naturaleza de la ciudad a partir de sus partes, es decir, de las normas y sus márgenes, con el objetivo de detectar el papel que juega el contexto socio-cultural en la formación de la vida urbana. Es precisamente esta búsqueda lo que motivaría la visualización de la ciudad bajo un orden ecológico o natural, [...]”<sup>5</sup>.

En 1921, Park y Burgues denominan a la teoría de Heckel como *ecología humana*, aportando con un esquema teórico de la *ecología vegetal y animal* para la investigación de las sociedades, es decir, la relación del ser humano con el entorno social en el que se desarrolla. Luego Park, denomina a la ecología humana como *economía biológica*, estableciendo que la *lucha por el espacio* determina las relaciones interindividuales; mediante un principio organizativo que es la competición y la división del trabajo, los cuales constituyen las relaciones simbióticas o nivel biótico de la organización humana y al que lo cataloga como el nivel subsocial como una forma de vida que relaciona a los sujetos del mundo en un vínculo vital.

Al nivel biótico se opone una superestructura, nivel social o cultural, utilizado como instrumento de dirección y control, mediado por el orden moral y la comunicación para regular la competición e incitar a los individuos a integrarse a la sociedad. Cuando existe un equilibrio social los procesos se

---

<sup>5</sup> \_\_\_\_\_. “Escuelas de Comunicación. *Escuela de Chicago*”. 29 de septiembre de 2011. Consultado en: <http://escuelasdecomunicacion.blogspot.com/2007/06/escuela-latinoamerica.html>.

mantienen, caso contrario se produce una transición de un orden relativamente estable a otro.

La propuesta para la investigación de las interacciones sociales se fundamenta en una concepción microsociológica de manifestaciones subjetivas del actor, esta filosofía Norteamérica pragmática marca a los estudios en ciencias sociales de la Escuela de Chicago, entre ellos a Cooley, quien estudió la etnografía de las interacciones simbólicas de los actores denominándolo *grupo primario*, cuya característica esencial se halla en la base de la formación de la naturaleza social y de los ideales del individuo.

Los *grupos primarios* sirven de análisis para valorar los efectos del nuevo orden moral que son producto de la aglomeración urbana, industrial y nuevos medios de organización social que poseen comunicación síquica y física.

Así mismo, Cooley critica la interpretación unilateral del proceso de urbanización que permitía creer en la desaparición de *grupos primarios* y hacen abstracción entre tendencias uniformadoras de la ciudad y lo vivido por sus habitantes.

La opción etnográfica se supedita a la construcción del individualismo, sometiéndose a fuerzas de nivelación y homogeneización de comportamientos; a partir de este enfoque la Escuela de Chicago concibe a los medios de comunicación como agentes de liberación, profundización en la experiencia individual y catalizadores de superficialidad de relación y contacto social.

### **1.1.2. Escuela de Frankfurt**

La Escuela de Frankfurt contiene una profunda influencia ideológica, principalmente marxista, que nace del dominio de los efectos sociales, económicos y políticos de la época postindustrial. Esta escuela “[...] se propuso interpretar y actualizar la teoría marxista originaria según su propio espíritu. Por ello, entiende que el conocimiento no es una simple

reproducción conceptual de los datos objetivos de la realidad, sino su auténtica formación y constitución. La Teoría Crítica se opone radicalmente a la idea de teoría pura que supone una separación entre el sujeto que contempla y la verdad contemplada, e insiste en un conocimiento que está mediado tanto por la experiencia, por las praxis concretas de una época, como por los intereses teóricos y extrateóricos que se mueven dentro de ellas.”<sup>6</sup>

Los teóricos de esta corriente influyen de forma determinante en las juventudes de la época que se unieron para luchar por la reivindicación de sus derechos y de las clases humildes y trabajadoras; para lo cual, Horkheimer y Pollock, inauguran el “Instituto de Investigación Social” de orientación e ideología marxista.

A partir de 1930, Horkheimer da un nueva proyección de estudios al instituto, se involucra en las investigaciones de la práctica política de los partidos obreros alemanes, en especial critican la visión economista de dichos partidos. El método marxista es modificado por teorías tomadas de la filosofía, ética, psicosociología y psicología de las profundidades; proyecto que intenta unir a Marx y Freud. Es por lo que Reich establece el primer enfoque freudo-marxista, desarrollando ensayos de la psicología de las masas del fascismo.

Adorno y Lazarsfeld investigan sobre los efectos culturales de los programas musicales de radio, en el contexto de la Princeton Office of Radio Research; mediante el cual Lazarsfeld sincretiza la teoría europea y el empirismo norteamericano.

Horkheimer y Adorno ven la necesidad de limitarse a datos seguros y reales, que pueden producir que la investigación social empírica se limite al estudio de lo no esencial; lo esencial es adaptar los métodos al objeto y no los objetos al método disponible.

---

<sup>6</sup> OSORIO, Sergio. “La teoría crítica de la sociedad de la Escuela de Frankfurt”. 13 de febrero de 2011. Consultado en: <http://www.umng.edu.co/docs/reeducacion/Vol1.No1/RevNo1vol1.Art8.pdf>. Pág. 2.

Adorno denunció lo que llamaba “felicidad fraudulenta del arte afirmativo”, expresa que su función social primordial es la de integrar al individuo en el statu quo.

En la década de los cuarenta, Adorno y Horkheimer crean el concepto de “industria cultural”, lo que significa que los medios toman aspectos culturales y los convierten en mercancía; la “industria cultural” suministra bienes culturales estandarizados, de tal manera que se consigue una “cultura de masas” fabricada con las siguientes características: serialización-estandarización-división del trabajo. De esta manera la “racionalidad técnica” es la lógica de la dominación, con carácter coercitivo de la sociedad alienada, llevando a la fisura de la cultura y destruyendo su capacidad crítica. Interpretan tan solo un aspecto de la relación entre arte y tecnología, lo que conciben es una sobrevaloración del arte como residuo revolucionario; y, discuten sobre la intromisión de la técnica en la cultura. La utilizan como herramienta de dominación y control, homogeneizándola y cosificándola con fines de lucro.

Marcuse en “El Hombre Unidimensional” revela las nuevas formas de dominación política: la irracionalidad del tipo de organización de la sociedad que reprime y sojuzga al individuo se opone la racionalidad de un mundo cada vez más accedido por la ciencia y la tecnología. “La racionalidad técnica, la razón instrumental, han reducido el discurso y el pensamiento a una dimensión única que hace concordar la cosa y su función, la realidad y la apariencia, la esencia y la existencia”<sup>7</sup>; ésta “sociedad unidimensional” excluye el análisis y pensamiento crítico.

Habermas crea su propia teoría de la racionalidad técnica; reflexiona sobre la función del espacio público, el cual se describe como un espacio de mediación entre el Estado y la sociedad, en el que se produce la confrontación de ideas y opiniones ilustradas. La dominación del mercantilismo, incluso en la producción cultural, reemplaza al razonamiento, al principio de publicidad

---

<sup>7</sup> MATTELARD, Armand y Michéle. Op. Cit. Pág. 56

y a la comunicación pública; esta forma de comunicación se caracteriza por manipular la opinión, estandarizar, masificar e individualizar al público.

Marcuse entrevé que la ciencia y la técnica han sido manipuladas y orientadas a reproducir un sistema de dominación y control. Habermas considera que la alternativa para evitar la degradación política, es la reestructuración de las formas de comunicación en un espacio público extendido en el conjunto de la sociedad.

### **1.1.3. Escuela de Palo Alto**

La Escuela de Palo Alto se conoce como colegio invisible porque en sus orígenes carecía de una sede física, más bien se trataba de un grupo de teóricos que por diferentes razones arribaron a la ciudad de Palo Alto en California, quienes coincidían en sus intereses investigativos; consideran que la comunicación es un proceso social permanente lo que incluye muchas formas de comportamiento; por lo tanto, priorizan la quinésica y proxémica.

Esta escuela no analiza exclusivamente la comunicación, como tradicionalmente se la concibe, y tampoco la estudia desde los medios de comunicación; sino que la considera como una totalidad a la comunicación humana.

Sus estudios iniciales resaltan la interacción entre comunicación e individuos, para dar respuesta a la interrogante de cómo se comunica el ser humano con un enfoque interdisciplinario, en el que se incluye la sociología, la antropología, la sicología, la biología; a partir de entonces se desarrollan propuestas teóricas sobre la comunicación humana.

Deja de lado el método lineal de Shannon y, adopta un modelo circular retroactivo para estudiar la comunicación. Así sus investigaciones se basan en tres hipótesis:

- La esencia de la comunicación reside en procesos de la relación e interacción.
- Todo comportamiento humano tiene un valor comunicativo.
- Los trastornos síquicos reflejan alteraciones de la comunicación entre individuos.

De esta manera, la comunicación se concibe como un sistema de características únicas, en el que todas las partes están interrelacionadas e interactúan; en tal sentido, cualquier cambio en una de sus partes influye en las otras y en el sistema en su conjunto.

Las contribuciones teóricas del colegio invisible son catalogadas como el fundamento de la interacción social, por lo que todo sujeto requiere desplegar su individualidad para relacionarse con los demás.

## **1.2. Teorías de la comunicación desde la perspectiva latinoamericana**

Durante el siglo XX, América Latina, vivió épocas de crisis que marcaron la pauta para que se impulsaran estudios sobre comunicación que respondan al contexto latinoamericano y, a su vez, sirvan de herramientas emancipadoras frente a la transnacionalización de estudios que propiciaban la consolidación de una industria cultural afín a la propuesta colonizadora imperialista.

Los estudios de comunicación latinoamericanos han sido fuertemente influenciados por la crisis de la imposición del modelo capitalista y la inestabilidad que produjo en el continente; es decir, se analizó e intentó transformar las realidades desde la perspectiva imperialista, con el fin de insertarlas en una economía de mercado que no respondía a la transformación que demandaban nuestras sociedades en función de una realidad histórica de dominación.

Se conoce que la corriente latinoamericana de comunicación tiene su origen en las décadas del sesenta y setenta cuando los gobiernos de la región incluyen en sus programas políticas nacionales de comunicación que desembocan en el análisis debate y propuestas de carácter crítico y liberacionista que provoca un replanteamiento y reubicación de las propuestas en función a determinadas crisis que se presentan en la región:

- *Crisis del marxismo*: Sus propuestas se vuelven insuficientes para el análisis de los fenómenos que acontecen en nuestra realidad.
- *Crisis del estructuralismo*: Son modelos que explican los aspectos extratextuales en los procesos de significación.
- *Crisis de varias experiencias en comunicación alternativa*: Provocada por la insuficiente vinculación entre las experiencias y las necesidades de los sectores populares.

Es así que se presenta la necesidad impostergable de realizar aportes teóricos en comunicación que puedan dar solución a determinados aspectos caotizados de nuestras realidades y, a la par, establecer parámetros que sirven de aporte para la búsqueda de condiciones que favorezcan el desarrollo latinoamericano, recurriendo a los elementos que caracterizan a la sociedad y los procesos de interrelación en espacios representativos e históricos para los individuos latinoamericanos.

Se puede indicar que “[...] en Latinoamérica las ciencias de la comunicación han transitado por dos caminos: los procesos funcionalistas-estructuralistas (dictado por las hegemonías europeas y norteamericanas) y la postura beligerante y de denuncia, inspirados en la semiótica, el imperialismo cultural y la dependencia. Pero tras la caída de las ‘utopías’, el continente ha dado un vuelco hacia sí mismo y a través de sus dispositivos tecnológicos, de la comprensión de sus códigos, sentimientos y saberes propios, se construye

paradigmas que ponderan al individuo (receptor) como alguien activo y crítico.”<sup>8</sup>

Finalmente, es importante destacar que en la región existe una gran diversidad de estudios y tendencias entre los que se dan relaciones opuestas y paralelas a la hora de tratar sobre los medios, dichas investigaciones se han realizado en función de la realidad social, política y económica de la región; para Gustavo León Duarte los estudios latinoamericanos de comunicación giran en torno a:

- \* Regionalización versus globalización;
- \* Poder autónomo versus poder dependiente;
- \* Proteccionismo versus libremercado;
- \* Estatismo versus privatización;
- \* Civilización occidental versus otras civilizaciones;
- \* Culturas propias versus cultura norteamericana; y,
- \* Exposición ideológica directa versus método de entretenimiento.

Por lo que, es importante que los estudios e investigaciones latinoamericanas de comunicación pretendan:

- \* Clarificar abordajes teóricos;
- \* Delimitar los abordajes desde el campo de la comunicación;
- \* Darle igual peso analítico a todas las partes del proceso; y,
- \* Realizar mayor cantidad de investigaciones empíricas que permitan la comprobación, refutación o reformulación de las teorías existentes.

---

<sup>8</sup> VELARDE TOVAR, Marisol. “Los retos de las teorías de la comunicación en el siglo XXI”. 20 de noviembre de 2010. Consultado en: [http://www.revista.unam.mx/vol.7/num6/art51/jun\\_art51.pdf](http://www.revista.unam.mx/vol.7/num6/art51/jun_art51.pdf). Pág. 2.

### 1.2.1. Principales teóricos y aportes latinoamericanos

Dentro de los estudios latinoamericanos de comunicación se puede enumerar a diversos teóricos que han dado su aporte para el desarrollo de esta corriente; sin embargo, entre los más destacados es imprescindible mencionar a Esteinou Madrid, Fernández Christlieb, Fuentes Navarro, García Canclini, Gómez Mont, Galindo Cáceres, Jorge A. González, Orozco Gómez, Sánchez Ruiz, Lozano Rendón, Trejo Delarbre, Caparelli, Díaz Bordenave, Marques de Melo, Vasallo, Lins da Silva, Daza Hernández, Martín Barbero, Muñoz, Ford, Getino, Landi, Mata, Prieto Castillo, Rivera, Schmucler, Brunner, Fuenzalida, Rosa María Alfaro, Gargurevich, Protzel, Roncagliolo, Tello Charún, Adalid Contreras, Aguirre, Bisbal, Díaz Rangel, Mayobre, Pasquali, Luis Beltrán y Mario Kaplún; cada uno de dichos intelectuales han estudiado el fenómeno de la comunicación desde diversas perspectivas aportando a la consolidación de los estudios de comunicación desde un ámbito interdisciplinario.

Para Jesús Martín Barbero, la recepción del mensaje de los medios de comunicación no es pasiva, puesto que el ser humano no admite todo lo que se le es impuesto porque primero reconoce los elementos que le significan y se los apropia por medio de mediaciones, las que pueden ser personales, colectivas, institucionales. Es necesario aclarar que Barbero concibe la mediación como la instancia cultural desde la cual los significados y sentidos del mensaje son producidos y apropiados por la audiencia.

Canclini plantea la teoría socio-cultural donde reflexiona sobre el consumo como “el conjunto de procesos socioculturales en que se realiza la apropiación y los usos de productos”<sup>9</sup>, siendo un proceso en el que se fundan significados y sentidos; así, para Guillermo Orozco los mensajes publicados en los medios de comunicación recurren al raciocinio y las emociones del sujeto.

---

<sup>9</sup> VELARDE TOVAR, Marisol. Op. Cit. Pág. 5

Los estudios de comunicación latinoamericanos se han centrado principalmente en el análisis del papel de los medios de comunicación; el desarrollo de la región y el rol de la comunicación; la situación actual de la cultura y como ha sido influenciada por una cultura dominante; la cultura popular y el papel de los medios de comunicación en la formación de la misma; y, la educomunicación entendida como el papel que tienen los medios de comunicación a la hora de utilizarlos como herramientas educativas.<sup>10</sup>

### **1.2.2. Perspectivas actuales en los estudios latinoamericanos de comunicación**

Como se ha mencionado, la cultura es el eje rector de los estudios latinoamericanos que “[...] desde los comienzos de la década de los 80, como el espacio de encuentro de numerosos investigadores con diferentes enfoques teóricos y distintos objetos de estudio y preocupaciones. Creemos que este renovado interés por la relación entre comunicación y cultura se concentra históricamente en cuatro temáticas.”<sup>11</sup>; Juan Gilberto Bello sentencia:

- *Comunicación e identidad cultural*: Se realiza un análisis de la cultura y la comunicación dentro de la consolidación de las identidades colectivas para el aporte de la consolidación democrática.
- *Culturas populares*: Considera la construcción del sentido dentro de sectores populares que han estado constantemente expuestos a la modernización, urbanización y transnacionalización. Se pretende el análisis desde una sociedad que es productora de sentido partiendo desde su propia realidad y práctica cotidiana.

---

<sup>10</sup> Cfr.: \_\_\_\_\_. “Escuelas de Comunicación. *Escuela latinoamericana*”. 29 de septiembre de 2011. Consultado en: <http://escuelasdecomunicacion.blogspot.com/2007/06/escuela-latinoamerica.html>.

<sup>11</sup> BELLO, Gilberto; BUENAVENTURA, Juan; PÉREZ, Gabriel. “Concepción de la comunicación y crisis teóricas en América latina”. 4 de diciembre de 2010. Consultado en: <http://www.dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2012/01/20-revista-dialogos-concepcion-de-la-comunicacion.pdf>. Pág. 5-6

- *Nuevas tecnologías:* Estudios sobre la incidencia de las nuevas tecnologías de comunicación dentro de los aspectos que dan sentido a nuestra realidad.
- *Información transnacional:* Con el advenimiento de las nuevas tecnologías la información de diferentes partes del mundo está al alcance de todos en tan sólo segundos, por lo que se vuelve importante realizar planteamientos que determinen el cómo debe ser tratada dicha información en función de que no se vierta al servicio de los países imperialistas.

Ileana Medina Hernández plantea que los estudios actuales en el continente giran en torno a las emociones que el individuo posee, porque se ha esclarecido que existe una interacción emotiva y lúdica entre los receptores del mensaje y los emisores del mismo.

### 1.3. Síntesis de Escuelas de Comunicación

Escuela de Chicago	Escuela de Frankfurt	Escuela de Palo Alto	Escuela Latinoamericana
<ul style="list-style-type: none"> <li>* <i>Park</i>: Tesis sobre 'la masa y el público'. Analiza la influencia de la comunicación en inmigrantes. Economía biológica = Ecología humana</li> <li>* <i>Escuela Chicago</i>: Ciudad = laboratorio social.</li> <li>* Nivel social o cultural (superestructura) opuesto a biótico, es 'instrumento de dirección y control'.</li> <li>* <i>Park y Burgues</i>: Relación del ser humano con el entorno social en el que se desarrolla.</li> <li>* Propuesta de metodología etnográfica en estudio de interacciones sociales.</li> <li>* <i>Cooley</i>: Etnografía de las interacciones simbólicas actores.</li> <li>* 'Grupo primario' base de análisis en evaluación efectos nuevo orden moral.</li> <li>* Opción etnográfica depende fuerzas nivelación y homogeneización de comportamientos.</li> <li>* Escuela de Chicago ve a medios como factores de emancipación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* <i>Horkheimer y Pollock</i>: 'Instituto de investigación social', modifica método marxista.</li> <li>* Método Marxista se modifica por instrumentos de otras ciencias, proyecto intenta unir a Marx y a Freud.</li> <li>* <i>Adorno y Lazarsfeld</i>: Investigan efectos culturales de programas musicales de radio.</li> <li>* <i>Adorno y Horkheimer</i>: Crean concepto de 'industria cultural'. Interpretan conjunción entre arte y tecnología. En los años cuarenta, crean concepto de 'industria cultural'</li> <li>* <i>Benjamin</i>: Prioriza observación detalles para rehacer una totalidad perdida.</li> <li>* <i>Löwenthal</i>: Analiza la cultura de masas.</li> <li>* <i>Marcuse</i>: Revela nuevas formas de dominación política. Indica que ciencia y técnica reproducen el sistema de dominación.</li> <li>* <i>Habermas</i>: Crea teoría de racionalidad técnica. Coincide con Adorno y Horkheimer respecto a la comunicación pública. Analiza alternativa a la degradación de lo político.</li> <li>* Se realizan diversos estudios culturales que giran en torno a una cultura comercial y la disociación entre cultura y sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Colegio invisible o Escuela de Palo Alto impulsada por Bateson adopta modelo circular retroactivo para estudio de comunicación.</li> <li>* Da importancia a quinésica u proxémica en el proceso comunicativo.</li> <li>* Estudios basados en:               <ul style="list-style-type: none"> <li>* a. Esencia de la comunicación esta en procesos de relación e interacción;</li> <li>* b. Comportamiento humano tiene un valor comunicativo; y,</li> <li>* c. Trastornos síquicos reflejan alteraciones en la comunicación entre individuos.</li> </ul> </li> <li>* <i>Hall</i>: La naturaleza del ser humano posee una dimensión oculta que se transforma en cada momento histórico y un lenguaje oculto.</li> <li>* <i>Birdwistell</i>: Lenguaje corporal gran parte de la comunicación.</li> <li>* <i>Goffman</i>: Comunicación según roles y estatus=teoría de los marcos en torno a los cuales se forman la fachada de clase, grupo o individuo según las fuentes de información y conocimiento. Esto pertenece al interaccionismo simbólico de la escuela de Chicago.</li> <li>* <i>Watzlawik</i>: Constructivismo sistémico=analítica a través de procesos psicológicos de la comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* <i>Mediación</i>: Medios tradicionales entre realidad y audiencia, ejercen diferentes roles. Tácticas culturales de minorías.</li> <li>* Nuevos medios -&gt; Emisor se convierte en receptor.</li> <li>* <i>Barbero</i>: Mediación es instancia cultural desde la cual significados y sentidos se producen y apropia la audiencia. Tres lugares de mediación-&gt; cotidianidad familiar, temporalidad social, competencia cultural</li> <li>* Interacción entre medios y persona se condiciona antes, durante y después de la interrelación con el medio.</li> <li>* <i>Orozco</i>: Mediación se origina en cultura, política, economía, clase social, género, edad, etnicidad, medios de información, condiciones situacionales y contextuales, instituciones y movimientos sociales. Cuatro grupos de mediación-&gt; a. cultural, b. individual, c. situacional, d. otras mediaciones.</li> <li>* <i>García Canclini</i>: Estudia la modernidad, la posmodernidad y la cultura desde el contexto latinoamericano. Acuña el término de hibridación cultural, como un fenómeno en el que escenarios multidiversos en el que los sistemas interactúan.</li> <li>* <i>Rosa María Alfaro</i>: Mira la comunicación como una relación de sujetos, mas no como un conjunto tecnológico.</li> <li>* <i>Paulo Freire</i>: Mira la educación como la principal herramienta para la liberación de la sociedad. Los medios como instrumento para procesos educativos en zonas alejadas de la urbe; y, como herramienta que permite dar voz al oprimido. El ser humano existe en el diálogo.</li> <li>* <i>Eliseo Verón</i>: Influenciado por Lévi Strauss, Saussure y Peirce, se basa en sus estudios para realizar propuestas desde la realidad latinoamericana. Los medios de comunicación como productores de ideología.</li> </ul>

## Capítulo II. PRENSA ESCRITA, HERRAMIENTA IDEOLÓGICA

A pesar de que la comunicación tiene sus orígenes en los inicios de la sociedad, la historia de los medios de comunicación es relativamente reciente puesto que “En la antigüedad, no se habían podido desarrollar soportes materiales ni medios técnicos para la reproducción de la comunicación [...]”<sup>12</sup>; en consecuencia, con el desarrollo de la tecnología, el ser humano ha generado diversos instrumentos que le permitan comunicarse y transmitir los acontecimientos, locales, nacionales y mundiales a sus congéneres, de forma inmediata y sin limitaciones geográficas.

Con esta primicia, se observa a la comunicación social como un aspecto, utilizado por las diferentes sociedades, que ha trascendido en dos ámbitos característicos:

- En primer lugar, para codificar y transmitir principios básicos de supervivencia e identificación; y,
- En segundo lugar, para justificar y mantener la organización del poder.

Por otro lado, es importante recalcar que “Durante las últimas décadas, buen número de medios masivos se han consolidado en calidad de empresas industriales productoras de información, publicidad y productos de cultura de masas, actividades que se han interconectado entre sí gracias a la preeminencia del mercado y las empresas privadas en las sociedades modernas”<sup>13</sup>; por lo que, los medios de comunicación pierden su horizonte y se vuelcan hacia la propagación de sociedades homogenizadas que vierten sus esperanzas en la consolidación de una sociedad estándar que propicie el afianzamiento del *status quo* preestablecido.

---

<sup>12</sup> BARRERA, Carlos (Coord.). “Historia del Periodismo Universal”. Primera Edición. Editorial Ariel. España. 2004. Pág. 47

<sup>13</sup> MONCADA, Raúl. “No permito la corrupción”. Art.: “Los comunicadores frente a la corrupción”. Primera Edición. Ed. Pedro Jorge Vera. Quito – Ecuador. Pág. 270

Actualmente, los medios de comunicación se han volcado a la búsqueda de la defensa de sus intereses económicos e incluso políticos, de esta manera se los asume en función de “entretenimiento, distracción, divertimento y placer”<sup>14</sup>, desembocando en un proceso acrítico del individuo frente a la realidad debido a que los medios “Funcionan en torno a cuatro valores centrales: el individualismo, el consumismo, la violencia; y la discriminación de todo tipo: racial, sexual, religiosa.”<sup>15</sup>

## 2.1. Evolución de la prensa escrita

La evolución del periodismo y de la prensa escrita, en esta parte, se refiere a los aspectos de carácter ideológico que han practicado los medios impresos, las formas de redacción de la información vinculadas a la construcción social de los hechos del momento y su colaboración en la elaboración y propagación de los discursos hegemónicos y/o subalternos; en definitiva, se pretende vincular la historia de la prensa con la intención homogeneizante del poder.

El término periodismo hace referencia a la presencia de publicaciones periódicas, lo que implica una actividad secuencial y continua de recopilación, redacción y difusión de hechos y acontecimientos noticiosos, que deben ser debidamente contextualizados y explicados, bajo determinados parámetros de trabajo.

Es así que, el periodismo se caracteriza por ser una actividad, que conserva elementos visibles hasta la actualidad. Al respecto, Jesús Timoteo Álvarez<sup>16</sup> indica que sus rasgos básicos son:

1. *Opera con informaciones y comentarios (interpretación) a las mismas.*
2. *Debe tener rasgos llamativos, incluso escandalosos, para suscitar el interés del público, de compradores y de patrocinadores.*

---

<sup>14</sup> GUERRERO, Patricio. “La Cultura”. Ed. Abya – Yala. Quito – Ecuador. 2002. Pág. 47

<sup>15</sup> Fundación “José Peralta”. “Ecuador y su realidad”. Ed. Fundación “José Peralta”. Quito – Ecuador. 1999 – 2000. Pág. 292

<sup>16</sup> BARRERA, Carlos (Coord.). Op. Cit. Pág. 27

3. *Afecta a la vida pública, al poder, a sus juegos y su reparto, y tiene la capacidad de entrometerse en esos intereses y aprovecharse de ellos.*
4. *Se elabora proporcionalmente en forma de productos concretos y en soportes tecnológicamente viables.*
5. *Se vende de modo regular y periódico a compradores y a patrocinadores.*
6. *Tiene la capacidad de promocionar ideas, personas, servicios o bienes.*

En el desarrollo del periodismo se pueden señalar las siguientes etapas de evolución:

- *Periodismo ideológico*, este tipo de periodismo está en función de la transmisión y propagación de ideas religiosas y de los gobernantes de determinada sociedad, con la finalidad de obtener y conservar el control social e ideológico para la defensa del poder. Además, aquí se volcaban “[...] los intereses de actores y activistas ideológicos que vieron en la imprenta y sus producciones, desde los tiempos de la reforma luterana, un instrumento imprescindible de identificación y promoción de sus creencias e ideas.”<sup>17</sup>
- *Periodismo informativo*, el poder económico recurre a la información para alcanzar posición, prestigio y presionar al poder político, por medio de la difusión de sus servicios y productos. En esta fase, la noticia supera a la opinión y el trabajo periodístico presenta dos aspectos característicos: la actualidad y la objetividad.
- *Periodismo explicativo y de distracción*, los medios se ponían al servicio de sus lectores con el propósito de que en ellos encuentren una herramienta de educación, aprendizaje, análisis, ocio y entretenimiento.

El surgimiento de los periódicos, radicaba en la satisfacción de la curiosidad al igual que en el interés de lucro, por lo que la intencionalidad de informar verazmente carecía de importancia; referente a esto, “Peucer recordaba unas palabras del historiador romano Curcio: <<Ciertamente son más las cosas que

---

<sup>17</sup> BARRERA, Carlos (Coord.). Op. Cit. Pág. 27

escribo que las que creo>>, pues <<ni me atrevo a corroborar aquello de lo que dudo, ni a eliminar lo que me ha llegado>>.”<sup>18</sup>

Es importante recalcar que la proliferación de los medios impresos y del periodismo se dio en un proceso desigual e inestable en las diferentes sociedades, e incluso la instauración de un espacio público para acceso a la información y el análisis político y social mantuvo dicha característica.

En sus dos primeros siglos de existencia, el periodismo se caracterizó por presentar formas y modelos que se desarrollaban con la supervisión del poder, correspondiente a la época del Renacimiento, cuando el adelanto tecnológico marcó la creación de la imprenta, dejando atrás el tradicional documento manuscrito y dio la pauta para las nuevas formas de comunicación. En sus inicios las noticias predominantes se referían a acontecimientos políticos y militares, que debido a sus altos costos eran producidos por una misma persona y entregados exclusivamente a la nobleza, clero y comerciantes.

En Europa, durante el absolutismo el campo periodístico se proyectó en dos enfoques, modelo que fue diseñado a partir de la Francia borbónica:

- *Defensivo* que se limitó a fortalecer métodos tradicionales, represivos que coarten y generen actitudes acríicas frente al orden establecido, limitando la publicación de impresos; y,
- *Ofensiva* en la que el Estado se constituye en una empresa de comunicación, “[...] mediante la compra de escritores para que ejercieran como funcionarios leales; y la supeditación rigurosa de lo publicado a privilegios monopolísticos y exclusivistas a fin de utilizarlo como plataforma de la propaganda monárquica.”<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> BARRERA, Carlos (Coord.). Op. Cit. Pág. 73

<sup>19</sup> CEBRIÁN HERREROS, Mariano (Coord.). “Historia del Periodismo Universal”. Editorial SINTESIS. Madrid – España. 1999. Pág. 25

Este modelo no fue acatado por Inglaterra, rompiendo con el esquema planteado para experimentar con la prensa en el campo de la confrontación político – religiosa y conceptualizar lo que ahora se conoce como libertad de expresión, de origen racionalista.

La modernidad, planteada en el siglo XVIII, trae consigo la superación de la época aristocrática y es el resultado de las revoluciones burguesas de Estados Unidos y de Francia, en la que son relevantes el individualismo, la secularización y los derechos naturales.

En este contexto, se planteó que el Estado sea el responsable del control de la propagación de noticias, de autorización de los periódicos y de censura previa.<sup>20</sup> La difusión y adquisición de los periódicos se supeditaba a la capacidad económica, de tal manera que sólo las clases sociales dominantes podían acceder al mismo.

Con este criterio, Inglaterra abordó dos tipos de noticias, el político y el del negocio publicitario, a los que aportaban las fuentes parlamentarias y el económico – marítimo; y, marcó el prototipo del quehacer periodístico adepto al modelo liberal burgués de libertad de expresión.

Algo similar sucedió en Francia, donde además se originó un periodismo de libre iniciativa, que abarcaba ámbitos como el noticioso, el moral, el erudito y el económico mercantil y de anuncios.

La labor periodística, en España, se caracteriza por dos etapas que la definen, por un lado, está su despegue e implantación; y, por otro lado, el de su esplendor. Ambas de una relativa tolerancia sin que lleguen a favorecer al periodismo político.

En Estados Unidos, la independencia propició una prensa que gozaba de gran libertad, aunque sin sustento legal, pues en la Constitución no se hacía mención

---

<sup>20</sup> Cfr.: BARRERA, Carlos (Coord.). Op. Cit. Pág. 72

a esta propiedad por ser de índole conservadora; sin embargo, era la función judicial que tenía la obligación de regularla, controlarla y sancionarla

A partir de la revolución francesa, la prensa atraviesa cambios radicales y se le otorga un rol político en respuesta a las exigencias de la sociedad, reconocido por los gobiernos liberales; sin embargo, esta libertad se la concibió desde el punto de vista de la burguesía liberal, donde los gobernantes respondían a intereses económicos de grupos minoritarios y eran quienes controlaban las publicaciones.

Con la expansión de las sociedades, principalmente de la urbe, se vuelve imprescindible encontrar mecanismos que permitan el contacto entre quienes se encuentran en el poder y quienes se vuelven parte de la masa y, al mismo tiempo, se masificó la adquisición del periódico debido al desarrollo tecnológico, tanto en el campo de la impresión como en la distribución con la utilización del ferrocarril, mediante el cual se logró traspasar fronteras, lo que permitió un mayor número de ejemplares y la facilidad de venta al público; de esta manera, aparecen las agencias informativas y publicitarias en calidad de empresas comerciantes de información, las mismas que pautan y limitan la divulgación de noticias cuya elección y primicia informativa la poseían y la imponían a la prensa mundial.

La búsqueda por la libertad de prensa era visible, aunque regulada por las leyes impuestas por el régimen, situación que cada vez fue más evidente en razón del incremento de la participación, el desarrollo de la educación, el proceso de urbanización y el surgimiento de movimientos sociales (marxismo), “[...] que tanto influyeron en el desarrollo político posterior de las democracias liberales.”<sup>21</sup>

Con la legitimación del Estado – Nación, la prensa deja de ser regulada por el Estado y se ve en la necesidad de masificar la información al servicio de la sociedad, pues se habla entonces de regímenes representativos donde se vuelve

---

<sup>21</sup> CEBRIÁN HERREROS, Mariano (Coord.). Op. Cit. Pág. 87

indispensable la generación de una opinión pública identificada con el ámbito nacional; es decir, la prensa asume un discurso nacionalista al margen del Estado, el mismo que para evitar ser segregado, ocupa de aquel su proyecto moral, que vaya acorde al desarrollo económico y de integración social, de esta manera se consolida la sociedad del consumo, en la que participa principalmente la clase media de la urbe.

En este contexto, es importante recalcar el apareamiento de la prensa popular, pionera en Estados Unidos, identificada con una posición más democrática y apegada a los intereses de las clases medias y bajas, la misma que se popularizó dentro de dicho espacio, sobre todo por su bajo costo, cuya orientación política era de corte socialista.

Con el inicio del siglo XX, las agencias informativas ya poseían una red de comunicación propia; y, durante la I Guerra Mundial, los Gobiernos utilizaron el poder propagandístico de éstas para generar una guerra mediática contra quien era considerado como enemigo; es así como el rol que adquiere la prensa es de carácter patriótico – propagandístico.

En este período, la prensa, en Estados Unidos e Inglaterra, utilizaba a la propaganda como mecanismo inductor a la participación de la población en el conflicto bélico europeo, “Se trata, por tanto, no sólo de un conflicto militar sino de un enfrentamiento mucho más profundo, que el sociólogo y economista germano Werner Sombart calificó como ‘guerra de creencias’. Otros autores utilizaron las expresiones de ‘guerra de cultura’ o ‘guerra de cosmovisiones’.”<sup>22</sup>; de esta manera, la prensa deja de tener relativa libertad para pasar a defender y responder a los intereses de quienes la financian, aunque sea a costo de ocultar la verdad, que se constituye en la primera víctima de la guerra.

Al finalizar la I Guerra Mundial, durante el período entreguerras, la prensa escrita y los gobiernos fueron desenmascarados ante sus seguidores debido a la perversa manipulación dada a la información y a la falta de investigación

---

<sup>22</sup> CEBRIÁN HERREROS, Mariano (Coord.). Op. Cit. Pág. 165

periodística para las publicaciones; es por ello, que las sociedades dejan de lado su credibilidad ante la prensa para pasar a ser críticas frente a los acontecimientos y hechos del momento y, además, encontrar en las revistas la nueva fuente fiable de información.

La prensa escrita buscó la manera de mantener y atraer públicos con el fin de preservar su hegemonía pues, a la par de su pérdida de credibilidad, encontró en los nuevos medios emergentes, la radio y el cine, una creciente competencia que disminuiría su hegemonía, así inició “[...] una oferta diversificada para satisfacer todas las demandas [...]”<sup>23</sup>; el tema preponderante, además de las informaciones de siempre, estaba dirigido a atender asuntos relacionados con los intereses femeninos, la moda y domésticos, mientras que para los hombres, los deportes y los coches.

### **2.1.1. Segunda Guerra Mundial**

Durante este periodo, la prensa en los países europeos involucrados en la guerra, era blanco de censura y coerción; mientras que en países, como Estados Unidos, se veía altamente beneficiada tanto en cobertura como económicamente.

La prensa y los nacientes medios de comunicación ingleses (radio y cine), acogieron una estrategia de apoyo mayoritario a su Gobierno, donde la censura era más bien de tipo voluntario; en este sentido, el incremento de lectores propició el aumento de tirajes, por lo que no era necesario el apoyo de la publicidad.

Francia, ocupada por Alemania, tuvo una prensa presionada por el régimen nazi para asumir una postura comprometida con su ideología, a cambio de mantenerlos vigentes; la consigna fue constituirse en réplicas de la propaganda nazi.

---

<sup>23</sup> BARRERA, Carlos (Coord.). Op. Cit. Pág. 193

El italiano Mussolini ubicó a la prensa como un instrumento privado del régimen, el mismo que tenía la obligación de defender y colaborar con el Estado y constituirse en un vínculo entre el Gobierno y la masa; para lo cual requería una propaganda que resaltara las fortalezas contrapuestas a la de una Italia trafasista. En su convenio con Alemania, se adoptó medidas de centralización y control de la información, institucionalizadas por el denominado Ministerio de Cultura Popular.

El franquismo español se fundó en los sistemas políticos totalitarios de Mussolini y Hitler, donde la prensa fue determinada como una institución que esté al permanente servicio de los intereses nacionales; aquí, la Agencia EFE monopolizó la información local y extranjera.

La prensa, en la Unión Soviética, “[...] respondió al objetivo último de incrementar las garantías de supervivencia del régimen comunista. Los máximos representantes del Estado, [...], no cejaron en su empeño de conseguir que la población sólo consumiera productos informativos que reforzaran su adhesión al sistema político y a sus dirigentes.”<sup>24</sup>

Con la experiencia del uso de la propaganda durante y después de la Primera Guerra Mundial, los gobiernos se ven en la necesidad de filtrar y censurar las publicaciones, para lo que Adolfo Hitler, ya en el poder, impone una serie de decretos que coartan la libertad de prensa, decomisan impresos y embargan editoriales de corte comunista y socialdemócrata, así como también elaboran un registro de profesionales del periodismo, en función de un riguroso control estatal.

Incluso instauro el Ministerio de Ilustración Popular y de Propaganda, que tenía la finalidad de establecer nuevos mecanismos persuasivos de opinión pública, ya que en ellos se vio la potencialidad para la manipulación de las masas; al respecto Goebbels, Director designado de dicha institución, manifestó:

---

<sup>24</sup> BARRERA, Carlos (Coord.). Op. Cit. Pág. 275

*El propagandista sólo puede convencer a los hombres si conoce sus almas y si sabe tocar las fibras de su corazón. La propaganda debe hablar el lenguaje del pueblo, a cada grupo social, a cada profesión y a cada confesión religiosa se debe acercar en su propio idioma. El valor de la propaganda no reside en su estética sino únicamente en sus éxitos [...]*<sup>25</sup>

De esta manera, se neutraliza a la beligerante opinión pública y se utiliza a la prensa como un instrumento de difusión de las ideas nacionalsocialistas en contra de judíos y marxistas, a quienes culpaba de ser los causantes de los problemas de Alemania; con este discurso, utilizado en las estrategias comunicativas para la información, se insertó dicho sentir en la sociedad alemana de la época.

### **2.1.2. Guerra Fría**

Al finalizar la II Guerra Mundial, la alianza existente entre Estados Unidos y la Unión Soviética, para derrotar a la Alemania nazi, se vio fracturada debido a las diferencias ideológicas existentes entre los líderes de ambos países; esta situación, da lugar a un enfrentamiento ideológico y de opinión pública que se caracterizó, principalmente, por recurrir a “[...] campañas de propaganda para influir en las percepciones y los comportamientos sociales, infligiendo miedo, creando monstruos o héroes, o bien manipulando la información [...]”<sup>26</sup>; en este sentido, ambas naciones manejaron la clara intencionalidad de ganar adeptos a su postura, no sólo en el público del país sino, incluso, adherir gobiernos a sus filas.

Con el enfrentamiento mediático se evitó un enfrentamiento bélico armado, mas el mundo vivió eternos momentos de tensión debido al bombardeo de información y propaganda en defensa de una de las posturas.

---

<sup>25</sup> CEBRIÁN HERREROS, Mariano (Coord.). Op. Cit. Pág. 179

<sup>26</sup> SERVÍN, Elisa. “Propaganda y Guerra Fría: La campaña anticomunista en la prensa mexicana del medio siglo”. Publicado en: Signos Históricos. Enero – Junio. N° 11 Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa. México. 2004. Pág. 10 - 11

Por un lado, el trabajo periodístico del bloque comunista se destacó hasta inicios de los años ochenta, debido al riguroso control ejercido sobre los medios de comunicación y, a la par, la falta de control en el bloque occidental permitió el ingreso de propaganda contraria a sus convicciones.

De otro lado, el bloque occidental se consolida en el ámbito de las campañas propagandísticas recurriendo a una versión maliciosa de la esencia del comunismo, al que se lo catalogaba como violento y perjudicial para las libertades e intereses del progreso capitalista.

## **2.2. América Latina y la consolidación de la prensa**

En Latinoamérica, la prensa fue establecida en el siglo XVIII desde autoridades españolas, en calidad de invasores de nuestras tierras, su función se ejecutaba en torno a conservar y acercar las relaciones entre las colonias y el reinado español, fundamentalmente en los virreinos de Lima y México. En esta época, las gacetas se editaban en España bajo la supervisión de la iglesia católica y, principalmente, contenían publicaciones de carácter local y los sucesos más relevantes de España.

Luego de la independencia de la corona española, cuando los criollos americanos formaron sus propias juntas de gobierno, se produjeron publicaciones que dejaron de lado la supervisión y control de las autoridades, para establecer publicaciones que respondan a los intereses de los criollos; por esta razón, “[...] aún cuando en estos textos legales se consagraba la libertad de prensa, las restricciones eran muy abundantes y no abarcaban sólo los aspectos religiosos; también se limitaba la libertad de expresión cuando se trataban cuestiones vinculadas con el honor de las personas, el orden público, las ‘buenas costumbres’ y las críticas al sistema republicano, entre otras.”<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> BARRERA, Carlos (Coord.). Op. Cit. Pág. 139

Más tarde, cuando en los diversos países latinoamericanos se instalaron imprentas, dichas publicaciones respondían a los intereses del nuevo poder político, cuya pretensión fue unificar la opinión pública o criticar al régimen español.

Juan Manuel de Rosas, en Argentina, uno de los principales caudillos de esta época, clausuró muchos periódicos opositores a su régimen y de tendencia liberal; y, a aquellos que permitió su funcionamiento, lo hicieron bajo su directo y estricto control.

En Perú, la prensa se desarrolló en un ambiente “[...] caracterizado por la violencia, la arbitrariedad, la censura, la inestabilidad generadas por los caudillos, que se reflejó directamente en el tipo de prensa predominante [...]”<sup>28</sup>

El caudillo José Gaspar Rodríguez de Francia, en Paraguay, vetó todas las publicaciones periódicas, con el fin de aislar a este país del resto del mundo, situación que se mantuvo hasta que el caudillo Carlos Antonio López, asumió la presidencia, y permitió la creación de una prensa oficialista, fiel a sus intereses, aunque también se presenció una prensa de oposición muy escrupulosa.

La prensa mexicana, bajo el dominio del caudillo Antonio López de Santa Anna, logró manifestarse mediante el surgimiento de varios periódicos con una posición inicial de tinte liberal y, posteriormente, conservadora. La prensa de oposición representada por *El Monitor Republicano* se caracterizó por ser abiertamente liberal y anticlerical.

El quehacer periodístico chileno, de la época, estaba controlado por el caudillo Diego Portales, quien preponderó las noticias sobre datos locales, navegación, datos climáticos, ante las noticias de índole político que predominaron hasta ese momento.

---

<sup>28</sup> BARRERA, Carlos (Coord.). Op. Cit. Pág. 145

En este contexto independentista de Latinoamérica, la Iglesia mantuvo una postura conservadora, fiel al colonialismo, en contraposición a las ideas liberales encaminadas a la modernidad. En función de mantener el poder y control ideológico de las masas, crea en cada uno de los países de América Latina, la prensa católica que se proveía, en gran medida, de la información de las publicaciones católicas europeas.

En las primeras décadas del S. XX, la prensa en los países latinoamericanos se identificó por ser cada vez más institucional y empresarial; prevalecía el género de opinión sobre el informativo, un compromiso político con el país antes que partidista; desde el enfoque económico y político se reafirmaban las ideas liberales en el campo periodístico, principalmente con fines informativos y comerciales.

La evolución de la empresa periodística dio paso a la consolidación de verdaderos monopolios de la comunicación; es decir, los medios de comunicación se constituyeron en propiedad privada de grupos de poder oligárquicos, con dominio económico y político, “Generalmente son empresas periodísticas familiares: los Edwards en Chile, los Miró Quesada en Perú, los Mantilla en Ecuador, los Santos y los Cano en Colombia, y los Marinho en Brasil son algunos de los exponentes de esta tradición empresarial.”<sup>29</sup>

Lo expuesto, evidencia que los periódicos expresan una determinada opinión sobre lo que se informa, pues responden a la postura política de la clase o grupo político que posee el poder de la comunicación.

---

<sup>29</sup> BARRERA, Carlos (Coord.). Op. Cit. Pág. 320

## Capítulo III. PRENSA ESCRITA Y DERECHOS HUMANOS

### 3.1. Breve historia de la prensa en el Ecuador

En nuestro país, la prensa tiene sus orígenes en la Época Colonial, durante la Real Audiencia de Quito, cuando Ignacio Vinuesa imprimió el periódico “El Espectador Quiteño”, en el que se critica duramente a Juan José Flores, quien inquirido por estas acusaciones, ordenó derrocar la imprenta, cuando asumió la presidencia en 1830.

A este primer intento periodístico, le superó ampliamente Eugenio Espejo, considerado el más notable representante intelectual de esta época. Su enfoque político ideológico concordaba con el carácter de la Ilustración y, coincidía con las ideas libertarias, continuador de la Revolución de los Estancos en 1875.

Entre sus múltiples escritos, resalta el periódico *Primicias de la Cultura de Quito*, el que fue impreso sólo siete números, ya que fue apresado por sus ideas libertarias.

En 1809, se editaron seis números del periódico la “Gaceta de la Corte de Quito”, esta publicación se caracterizó por ser de tipo satírica, siendo la primera de este estilo.

La *Gaceta de la Corona*, editada en 1810, fue una publicación que defendía los principios independentistas mediante la mofa a las autoridades españolas.

Juan José Flores reprime y veta el surgimiento de la prensa de tinte liberal, como sucedió con los realizadores de El Quiteño Libre, Francisco Hall y Pedro Moncayo, a quienes mandó a asesinar.

Otra de las figuras insignes del periodismo ecuatoriano fue Juan Montalvo, acérrimo combatiente contra las dictaduras de García Moreno, Veintimilla y

Borrero, definidas por su carácter represivo y cohesionador de la libertad de prensa. Montalvo fue el creador de *El Cosmopolita*, en la época de Carrión, quien facilitó la edición de varios periódicos.

Durante el gobierno de la Restauración, de José María Plácido Caamaño, se produce un auge de publicaciones, debido a una irrestricta libertad de prensa; de tal manera, que circulan 26 periódicos en el país.

La Revolución Liberal, encabezada con Eloy Alfaro determinó una transformación social que logró un sinnúmero de libertades, entre las cuales consta la libertad de prensa, cuya posición fue combativa frente a la reacción conservadora, en defensa de las ideas del liberalismo, es así como, de forma insólita, se difunden los periódicos a todos los niveles y en todas las regiones.

Es significativo referirse a la publicación simultánea de 20 periódicos, en el gobierno de Bonifaz, con diversos enfoques, entre los que prepondera *El Comunista, El Debate, El Socialista, El Diario de la Tarde, Cartel, La Verdad y Últimas Noticias*.

Entre 1940 – 1960, el periodismo alcanza un nivel organizativo, lo que se evidencia mediante la conformación de la Unión Nacional de Periodistas (UNP); y el surgimiento de periódicos como *La Tierra*, órgano oficial del Partido Socialista.

Cabe señalar que la prensa en el Ecuador no sólo tiene el patrocinio de los grupos oligárquicos de poder a nivel nacional, sino también de grandes corporaciones transnacionales, especialmente provenientes de Estados Unidos.<sup>30</sup>

En el Ecuador, el grupo mediático más preponderante es el grupo “*El Comercio*”, instituido por los hermanos Carlos y César Mantilla Jácome y Celiano Monge, este último de tendencia liberal alfarista, continuador de Montalvo.

---

<sup>30</sup> Cfr.: \_\_\_\_\_. “Descripción estructurada de la prensa escrita”. 31 de julio de 2011. Consultado en: <http://estructuraecuador.wordpress.com/category/descripcion-estructurada-de-la-prensa-escrita/>.

## **3.2. Derechos humanos**

### **3.2.1. Los derechos humanos en la historia**

Para hablar de los Derechos Humanos es necesario aclarar que, si bien la defensa por la integridad de los individuos ha estado presente en toda sociedad, es imposible aseverar que antes de las Declaraciones de Virginia (1776), de los Estados Unidos de América (1776) y de los Derechos y Deberes del Hombre y del Ciudadano (1789), hayan existido documentos explícitos que estén al servicio de la defensa de la libertad y dignidad del ser humano; esto se debe a que las realidades sociales, económicas, políticas y culturales han variado a través de la historia de la humanidad y, por otra lado, a pesar de estar inscritas en algunos textos no significaron una posibilidad real para el respeto del ser humano.

El origen de los Derechos Humanos se remonta al nacimiento mismo de la organización social, donde existe un gobierno con plenos poderes y un pueblo que debe regirse a las leyes impuestas; es por ello, que ha sido necesario establecer políticas que estén en defensa de los derechos de los ciudadanos para evitar los abusos por parte de quienes se encuentran en el poder.

En lo que se ha denominado la prehistoria de los derechos fundamentales, varios autores consideran que los derechos humanos aparecen en el Imperio Griego como parte del derecho natural de los hombres. Además, se cuenta con registros del texto Espejo Para Príncipes, expresado en escritura cuneiforme, en el que se establecían los derechos del súbdito como parte de los deberes del gobierno para con el pueblo. Sin embargo, se considera al Código de Manú o Código de las diez libertades humanas esenciales y controles o virtudes necesarias para la vida buena, como la primera declaración de los derechos humanos y de su reconocimiento público.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Cfr.: Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos. “Origen de los Derechos Humanos”. 15 de agosto de 2011. Consultado en: [http://fongdcam.org/manuales/derechoshumanos/datos/docs/Punto%2020Articulos%20y%20Documentos%20de%20referencia/2.2%20HISTORIA%20Y%20DECLARACIONES/2.2.1%20origen%20y%20evolucion%20ddhh\\_Origen%20de%20los%20Derechos%20Humanos\\_ALDHU.pdf](http://fongdcam.org/manuales/derechoshumanos/datos/docs/Punto%2020Articulos%20y%20Documentos%20de%20referencia/2.2%20HISTORIA%20Y%20DECLARACIONES/2.2.1%20origen%20y%20evolucion%20ddhh_Origen%20de%20los%20Derechos%20Humanos_ALDHU.pdf)

Por otro lado, el Imperio Romano, ha sido catalogado, como el fundador de una “[...] sociedad que creara un sistema jurídico muy amplio y completo y plenamente definido y jerarquizado.”<sup>32</sup>; se pretende buscar en los textos de Cicerón aspectos que definan la base para el fundamento jurídico de los derechos humanos, en el que la presencia de tales códigos, para los romanos, está sometida a una ley natural que protege a todos los seres humanos, la misma que se asemeja a lo que actualmente conocemos como Derecho Internacional.

Sin embargo, se presume al Cristianismo y a la Santa Biblia, su libro rector, como el precursor de los derechos fundamentales del hombre, puesto que reconoce la igualdad de los seres humanos sin distinción, ya que se cree a todos como hijos de Dios. Dentro de los textos de la Biblia se reconoce el derecho a la vida, a la propiedad y a un juicio justo; a pesar de ello, la Iglesia tardó en aceptar las proclamas sobre derechos humanos que no pertenecían al cristianismo porque estaba enmarcada en un concepto aristotélico que no admite las cualidades del hombre y, por ende, no pretendía ubicar los derechos del individuo y la vida social en la palestra pública.

En la sociedad occidental, fue en Inglaterra donde se estipulan preceptos legales para el ejercicio del poder, con la finalidad de defender los derechos humanos de la ciudadanía, obligaciones que se estipularon dentro de la Carta Magna de 1215, durante el reinado de Juan I, y el Bill of Rights, instaurado por el parlamento inglés en 1679, ambos son los precursores de la actual legislación sobre derechos humanos.

El 12 de junio de 1776, la Declaración de Derechos de Virginia, establece que “[...] todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes, y tienen ciertos derechos inherentes, de los cuales, cuando entran en un estado de sociedad, no pueden ser privados o postergados.”<sup>33</sup>;

---

<sup>32</sup> Rodrigo Labardini.” Orígenes y antecedentes de derechos humanos hasta el siglo XV”. 15 de octubre de 2011. Consultado en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/19/pr/pr19.pdf>. Pág. 302

<sup>33</sup> . “Declaración de Derechos de Virginia”- 14 de septiembre de 2011. Consultado en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n\\_de\\_Derechos\\_de\\_Virginia](http://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_Derechos_de_Virginia).

ésta es considerada como el antecedente inmediato para lo que sería la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (Revolución francesa) y, de la Carta de Derechos de los Estados Unidos (Estados Unidos).

Con la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, realizada el 4 de julio de 1776, se adjudica al Estado el compromiso de reconocer los derechos del ciudadano, expresados en dos conceptos universales, libertad e igualdad, por lo que, la Constitución de los Estados Unidos, se convierte en uno de los primeros documentos históricamente reconocidos, que sienta las bases para el respeto a los derechos más fundamentales del ser humano.

La Declaración de los Derechos Fundamentales del Hombre y del Ciudadano, el 26 de agosto de 1789, permite conceptualizar los derechos personales y colectivos como universales, al reconocerse que todos los seres humanos nacen y permanecen libres e iguales en todos sus derechos.

A pesar de las diversas proclamas que se realizaron en pro de la defensa de los derechos del ser humano, las mujeres y los esclavos no fueron tomados en cuenta como parte de los convenios hasta 1791, cuando Olympe de Gouges da a conocer la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía. En 1793, se realiza una reforma a la misma denominada como la Declaración de los Derechos del Hombre, y se la incluye a la Declaración de los Derechos y Deberes del Hombre y del Ciudadano (1795).

Más tarde, en España, apareció la Constitución de Bayona, la que fue impuesta por Napoleón y es considerada como el primer documento que recoge varios aspectos de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en la que se estipula la prohibición de la tortura, la inviolabilidad del domicilio, la libertad personal y los derechos de quienes han sido privados de la libertad.

Para 1812, la Constitución de Cádiz aparece de manera imperceptible y es suprimida con la Guerra de la Independencia, “Fue restablecida en 1820, derogada nuevamente en 1823 y restablecida de nuevo en 1836, siendo

sustituida por la Constitución de 1837 y ésta, a su vez, por la Constitución de 1845.”<sup>34</sup>

En el siglo XX, la Convención de la Haya promulga normas a las que deben someterse los países beligerantes, en el sentido de respetar la dignidad, libertad y salud de los ciudadanos del país enemigo, puesto que dichos derechos deben ubicárselos por encima de cualquier intención y manejo de guerra.

La Segunda Guerra Mundial deja una vasta gama de violaciones a los derechos fundamentales del individuo, ya que en la misma se instituyen la discriminación a los que son considerados como “razas impuras” y, se busca, de manera sistemática la eliminación de los mismos con el afán de establecer una sociedad donde existan únicamente los elegidos para establecer un nuevo orden mundial, que responda a los intereses de quienes realizaban la “limpieza social”.

Es por ello, que se promueve la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante la cual, la comunidad internacional se comprometería a no repetir las atrocidades cometidas durante la época; de esta manera, nace la Comisión de Derechos Humanos, dispuesta a generar un documento donde se establezcan las libertades fundamentales y derechos humanos a ser respetados en cualquier contexto, momento y lugar.

El documento presentado el 10 de diciembre de 1948 por la Comisión, es lo que hoy conocemos como Declaración universal de Derechos Humanos, el mismo que sentó las bases para realizar diversas proclamas que estuvieran al servicio de las libertades de todos los seres humanos y, especialmente, de quienes históricamente han sido excluidos por las sociedades predominantes y sus líderes.

---

<sup>34</sup> \_\_\_\_\_ . “Historia de los Derechos Humanos. España: Siglos XIX y XX”. 17 de mayo de 2011. Consultado en: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/inf-espana.html>.

Finalmente, es imprescindible recalcar que a pesar de existir diversos organismos y proclamas defensores de los Derechos Humanos, las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de las naciones del mundo han impedido y siguen impidiendo la ejecución total del amparo de Derechos Humanos, en tanto que han prevalecido los intereses individuales sobre los colectivos y la ambición de unos pocos ha ennegrecido la voluntad de la mayoría por la consigna de un mundo de iguales.

### **3.2.2. Base legal de los Derechos Humanos**

Como se ha mencionado, la defensa por la libertad, dignidad y justicia del ser humano estuvo presente en toda sociedad con organización normativa, donde existan abusos de poder y defensa de intereses individuales frente a necesidades colectivas.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), creada el 24 de octubre de 1945, nace como una respuesta al costo humano que dejó la Segunda Guerra Mundial, debido a que el mundo se negó a soportar nuevamente una guerra con esas características; es así que en 1946 se establece la Comisión de Derechos Humanos, con el firme propósito de elaborar disposiciones que tendieran a la protección de las libertades del ser humano.

El 10 de diciembre de 1948, en Asamblea General de las Naciones Unidas se aprueba y proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la misma que expresa: “La presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.”<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> Asamblea General De Naciones Unidas. “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. París – Francia. 10 de diciembre de 1948.

Sin embargo, en los países latinoamericanos la tortura, las penas crueles, el trato inhumano, la desaparición forzada estaban combatidos en el papel, mas en los sistemas judiciales que se sujetaban fielmente a los presupuestos constitucionales de la época, no se afirmaba una respuesta para la apropiación del Derecho Internacional sometido a la Carta Magna.

Para entender los derechos humanos y su contexto legal, se requiere conocer que los derechos humanos han sido clasificados en tres generaciones: derechos civiles y políticos; derechos económicos, sociales y culturales; y, derechos colectivos o nuevos derechos.

Los derechos civiles y políticos, también llamados de primera generación, son aquellos inseparables del ser humano, en otras palabras son aquellos que adquiere el individuo desde el momento de su nacimiento y culminan con su muerte; sin embargo, hay algunos, como el derecho al voto, que se los practica a determinada edad. Estos tienen la finalidad de amparar la actividad política y vida civil, convirtiéndonos en seres participes de la vida jurídica. Dichos derechos se inscriben, por primera vez, en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

La segunda generación o derechos económicos, sociales y culturales, responden al trabajo, la salud, la familia, la vivienda, la recreación, entre otros aspectos de la vida cotidiana del ser humano; su finalidad es proteger la vida pública de la persona, mas es necesario establecer “[...] por un lado, una pluralidad de órganos estatales capaces de cumplir con esta labor y, por otro lado, cuidar de la desviación de los sagrados fondo públicos, que necesariamente se los debe invertir en crear éstas condiciones.”<sup>36</sup>

Por último, encontramos a los derechos colectivos, nuevos derechos o de tercera generación, definidos como aquellos que conciernen a personas indeterminadas y diversos grupos sociales de diferentes sectores. Los mismos hacen referencia al consumo, el patrimonio de la humanidad, el medio

---

<sup>36</sup> \_\_\_\_\_ . “Los derechos humanos”. 25 de junio de 2011. Consultado en: <http://www.monografias.com/trabajos15/derechos-humanos/derechos-humanos.shtml>

ambiente, etcétera. Por primera vez, aparecen con la Revolución Rusa, aunque de manera imperceptible y, con el paso del tiempo, han requerido estipularlos dentro de las Constituciones para que puedan ser ejercidos plenamente.

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, los derechos humanos han sido materia de importantes debates en todo el mundo, por ello se han creado varios organismos rectores para el cumplimiento de los mismos y que promueven el respeto a la libertad del individuo en función del contexto histórico, político, social y cultural en el que se encuentra inmerso.

### **3.2.3. Nulidad de los Derechos Humanos en el Ecuador**

En el Ecuador, la historia de los derechos humanos aparece con la Constitución de Colombia de 1830, la misma que establecía parámetros básicos para el respeto al ser humano y abrió la puerta para el debate sobre derechos humanos.

Sin embargo, con los cambios de gobierno se ha establecido diversas normativas que protejan y amparen a quien se encuentra en el gobierno y al grupo político, económico y social que representa; de esta manera, el país cuenta con un promedio de una Constitución cada nueve años, situación que impida la creación de un escenario que sienta las bases para la protección de los derechos humanos.

La Constitución de 1843, otorga un poder ilimitado y dictatorial al gobierno de turno, haciendo uso decidido de los derechos humanos. Para la de 1845, se instaura el recurso de Habeas Corpus. Sin embargo, en la de 1869 se retrocede restringiendo varios derechos y libertades a la persona.

Por lo expuesto, se considera que en el país no ha existido una base legal que imponga el respeto por los individuos ecuatorianos; además, el país ha vivido expuesto a una constante vulnerabilidad de gobiernos lo que ha propiciado aún más la falta de respeto por los derechos humanos, puesto que

el proceso legislativo se regulaba de acuerdo a una coyuntura política e ideología del gobernante de turno.

### 3.3. Los derechos humanos en la lógica de los *mass media*

En el capítulo anterior, se mencionó que los medios de comunicación, en especial la prensa escrita, surgen como instrumento mediático de poder para mantener a los pueblos del mundo bajo su yugo, instaurando diversos mecanismos que faciliten la permanencia del *status quo* e impedir las revueltas de los inconformes y excluidos; es decir, “[...] la ciudadanía no es sólo un asunto de conquista de derechos para colectivos homogeneizados en función de su situación de clase, sino que la forma bajo la que tales derechos pueden ser efectivamente ejercidos depende de un conjunto complejo de determinaciones históricas ligadas, entre otras cosas, a la nacionalidad, las tradiciones locales, el sexo, etcétera.”<sup>37</sup>

De esta manera, se establece en la historia de los medios y de la humanidad una actitud pasiva y de goce frente a la violencia, la misma que se enmarca dentro del sensacionalismo permitiendo la naturalización, por parte de la sociedad, de los abusos cometidos hacia el ser humano.

Uno de los derechos del ser humano es, sin duda, el de la comunicación, el poder acceder libre y voluntariamente a la exposición de sus ideales sin restricción alguna y, por otro lado, el poder recibir información real y objetiva que fomente el desarrollo del individuo y de la sociedad. Sin embargo, los actuales medios de comunicación “[...] cumplen, más o menos, con ciertas cuotas de inclusión “políticamente correctas” de ciertos temas y actores sociales, que en increíbles ejercicios de banalización, pretenden convencernos de que la democracia en esos ámbitos es un valor practicado.”<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup>FERNÁNDEZ, Valeria. “Derechos humanos y responsabilidad social de los medios de comunicación. La brecha entre la legalidad formal y la vida cotidiana de las mujeres” 15 de diciembre de 2011. Consultado en: <http://www.revistakairos.org/k23-archivos/Hasan.pdf>.

<sup>38</sup>REGUILLO, Rossana. “Un malestar invisible: derechos humanos y comunicación”. 15 de diciembre de 2011. Consultado en: <http://chasqui.comunica.org/reguillo64.htm>.

En América Latina, la discusión sobre derechos humanos y medios de comunicación ha estado ligada a contextos de constante coerción a la libertad de expresión e información; debido a condiciones impuestas por regímenes autoritarios, antidemocráticos y dictatoriales, empeñados en mantener el statu quo preestablecido y promover políticas en beneficio de sus intereses, impidiendo que los pueblos latinoamericanos alcancen condiciones dignas para un nivel de vida que promueva el desarrollo regional.

Frente a esta situación, los medios de comunicación en relación con los grandes grupos económicos de poder, se volvieron cómplices silenciosos de los abusos cometidos y generaron las condiciones que propicien la instauración de un *show mediático* que, por un lado, impregne el caos y los abusos de la fuerza pública como actividades normales e inherentes a la misma y, por otro lado, que diariamente dé a conocer las políticas antipopulares y antidemocráticas como beneficiosas para la sociedad.

Los medios de comunicación en el mundo, principalmente en América Latina con sus dictaduras, han tenido la consigna de poner en la conciencia del ciudadano la imagen de un comunista cruel y sanguinario que afectara la tranquilidad del orden impuesto por los grupos poderosos. De esta manera, se propicio la publicación de notas de prensa, donde las atrocidades cometidas contra un ser humano sean beneficiosas para la sociedad y su desarrollo.

Razón por la cual, se genera una conciencia colectiva que promulga la destrucción de grupos opuestos a los gobiernos, con la finalidad de estar protegidos y forjar un futuro digno para la humanidad; en este sentido, Benedetti plantea el término de *izquierdos humanos*, reflexionando sobre la necesidad de que los derechos son de todos y sin distinción sean respetados.

Los medios privados de comunicación, históricamente han reclamado por el respeto a la libertad de expresión y su libre albedrío para generar noticia sin restricciones, mas cuando presentan el asesinato de seres humanos al otro lado del mundo, la vida privada de las personas o, simplemente, dan a conocer como hechos importantes la denominada *crónica roja* y *prensa rosa*, no asumen una

posición autocrítica en función de la no violación del derecho a la libertad de expresión de los demás y, tampoco asumen una postura que busque consenso sobre las noticias que desea recibir el consumidor.

## Capítulo IV. EL FEBRESCORDERATO: CUATRO AÑOS DE TENSION

### 4.1. Llegada al poder y políticas implantadas

Las dictaduras militares de la década del setenta se caracterizaron en términos económicos por el control directo y totalitario de los ingresos petroleros y, en términos políticos por resaltar un Estado de tipo desarrollista cuya hegemonía era de carácter oligárquico.

En el Ecuador, el denominado retorno a la democracia coincidió con la crisis económica de los años ochenta que afectó a Latinoamérica y desembocó en el resquebrajamiento entre lo que se conoció como desarrollismo y democracia, cuyas causas giraban en torno a la caída de los precios del petróleo, la desestabilización que ocasionaba la creciente deuda externa; situación determinante para la imposición de medidas de ajuste que confluyeron en fuertes conflictos sociales.

Con la finalidad de consolidar el proceso de retorno a la democracia, se producen elecciones en el país para generar un proceso político que instituya un gobierno a favor de dar solución a los principales problemas socioeconómicos producidos por las dictaduras militares; así, se presenta el binomio de Jaime Roldos y Osvaldo Hurtado, representantes de la alianza entre la Concentración de Fuerzas Populares<sup>39</sup> y la Democracia Popular<sup>40</sup>, el mismo que llega al poder el 10 de Agosto de 1979. Diversos cambios realizados por el entonces Presidente Jaime Roldos, en beneficio de trabajadores, indígenas y de los sectores más necesitados de la población, quedaron truncados con su muerte, en el accidente aéreo acaecido el 24 de mayo de 1981, el mismo que aún no ha sido aclarado.

---

<sup>39</sup> Partido político fundado en 1949 por el Dr. Ricardo King Yedovi.

<sup>40</sup> Partido político fundado con el nombre de *Democracia Popular – Unión Demócrata Cristiana*, se definen ideológicamente como de centro – derecha, buscan la defensa del desarrollo humano integral, el fortalecimiento de las Instituciones del Estado Social de Derecho, la presencia de la Sociedad Civil y la permanencia de una economía social de mercado. Forma parte de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA).

A su desaparición, le sucede el Vicepresidente Osvaldo Hurtado, quien acoge las imposiciones del imperio y sus organismos internacionales, sentando las bases del neoliberalismo, hasta el 10 de Agosto de 1984.

Al finalizar el periodo de Osvaldo Hurtado, se inicia con la campaña electoral para el siguiente periodo de gobierno; así, el 20 de enero y el 6 de mayo de 1984, se realizan la primera y segunda vuelta electoral, respectivamente, para la elección de los representantes del pueblo ecuatoriano, durante el periodo presidencial de 1984 – 1988; por un lado, aparece una vez más en la palestra política León Febres Cordero y, su compañero de fórmula, Blasco Peñaherrera, quienes representaban al Frente de Reconstrucción Nacional<sup>41</sup> y, específicamente al Partido Social Cristiano<sup>42</sup>; y, por otro lado, se encuentran los candidatos por la Izquierda Democrática<sup>43</sup>, el binomio de Rodrigo Borja y Aquiles Rigaíl.

La primera vuelta electoral se define con 394,212<sup>44</sup> votos para Borja – Rigaíl y para Febres Cordero – Peñaherrera 361,755<sup>45</sup> votos; y, en la segunda etapa se marca el destino político, económico y social de los siguientes cuatro años, al concretarse como Presidente electo el Ingeniero León Febres Cordero y como Vicepresidente Blasco Peñaherrera, representantes del Frente de Reconstrucción Nacional, con 1,381,709<sup>46</sup> votos sobre Rodrigo Borja y Aquiles Rigaíl que obtuvieron 1,299,084<sup>47</sup> votos; de esta manera, el 10 de Agosto de 1984 asume el poder León Febres Cordero.

---

<sup>41</sup> El Frente de Reconstrucción Nacional fue una alianza entre los partidos Conservador, Coalición Institucionalista Demócrata, Liberal, Social Cristiano, Nacionalista Revolucionario y Velasquista, que pretendía dar a entender al pueblo ecuatoriano una destrucción sistemática del país por parte del Gobierno de Osvaldo Hurtado.

<sup>42</sup> El Partido Social Cristiano o PSC fue fundado en 1951 como Movimiento Social Cristiano por los expresidentes Camilo Ponce Enríquez (1956) y Sixto Durán Ballén (1992), su tendencia es conservadora fundamentada en la Doctrina Social de la Iglesia, se apega a la doctrina del Estado Social y de la Economía Social de Mercado, propuesta en el país por la Democracia Cristiana.

<sup>43</sup> La Izquierda Democrática es fundada por el Doctor Manuel Córdova en 1970, quien acoge la idea del Doctor Rodrigo Borja (1968) de generar un partido político que dé respuesta a las injustas condiciones generadas por el contexto de la época .

<sup>44</sup> Universidad de Georgetown. “Base de datos políticos de América. Elecciones Legislativas de 1984”. 20 de noviembre de 2011. Consultado en: <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Ecuador/pres84.html>

<sup>45</sup> Ídem.

<sup>46</sup> Ídem.

<sup>47</sup> Ídem.

La conformación del Frente de Reconstrucción Nacional permitió que los “[...] líderes o dirigentes de las cámaras de la producción, hombres de la empresa privada y políticos vinculados pasaran a ocupar las instituciones estatales. Según sus aseveraciones, ellos sabían del manejo económico, sabían hacer riqueza, daban trabajo a la gente, habían hecho este país.”<sup>48</sup>, este manejo político desembocó en el incremento de la riqueza para el sector oligárquico del país y, en detrimento para los sectores populares, a quienes, sistemáticamente, el febresorderismo violentó sus derechos estableciendo medidas económicas, políticas y sociales impuestas desde el imperio.

Es imprescindible aclarar que la llegada de Febres Cordero al poder facilitó que las políticas implementadas por los gobiernos anteriores sean desmanteladas en pro de recuperar la clase oligárquica fuertemente golpeada por los regímenes anteriores.

Al asumir el poder el FRN (Frente de Reconstrucción Nacional), con Febres Cordero a la cabeza, se consolidó el neoliberalismo<sup>49</sup> como herramienta que facilitó eliminar las medidas económicas, políticas y sociales que afectaron al poder tradicional y la clase oligárquica del país; fiscalizar el ingreso petrolero; y, establecer políticas a favor de consolidar la hegemonía de la oligarquía ecuatoriana. Para ello, el régimen del febresorderismo y sus asesores económicos explicaron los efectos de la crisis como resultado de la intervención estatal en el mercado, errores en el modelo de sustitución de importaciones, a consecuencia de un excesivo gasto público.

La fuerza del neoliberalismo se debió al nuevo horizonte que abrió con una interpretación distinta y bastante seductora de la crisis económica. Desarmó los argumentos del desarrollismo y ofreció razones poderosas para destruir lo que los empresarios vieron siempre con sospecha: el intervencionismo estatal como instrumento de crecimiento económico y redistribución. Los grupos oligárquicos

---

<sup>48</sup>PAZ MIÑO, Juan J. “La coyuntura electoral del Ecuador en un contexto de comparaciones históricas”. 7 de diciembre de 2011. Consultado en: <http://the.pazymino.com/TendenciaEne07.pdf>

<sup>49</sup>Política económica, implementada por el Estado, que tiene como objetivo la mínima intervención estatal en el ámbito económico y social para proliferar el libre mercado capitalista como responsable del crecimiento económico y equilibrio institucional de un país.

costeños, sobre todo, habían considerado al Estado desarrollista como un instrumento del centralismo quiteño y serrano para controlar los recursos del petróleo.

La puesta en marcha de la reforma neoliberal en realidad abrió una larga historia de enfrentamientos sociales y políticos en torno al modelo de modernización. El estilo autoritario de Febres Cordero provocó frecuentes y muy serios conflictos institucionales, polarizó a Ecuador, dividió a los propios sectores empresariales de la Costa y la Sierra y a la misma derecha.

Febres Cordero hizo que el modelo perdiera la consistencia que pareció tener al inicio; sin embargo, los problemas no se derivaron sólo del estilo particular de hacer política de Febres Cordero, sino que también se explican por determinadas formas de articulación entre economía, política y sociedad que contrariaban de modo reiterativo los ideales sugeridos por el modelo neoliberal, de un lado, y los postulados normativos de la democracia, por otro.

Las reformas neoliberales pusieron en evidencia al menos tres problemas:

- a. La ausencia de un empresariado dispuesto a competir en el libre mercado, a respetar sus reglas y a no servirse del Estado para obtener rentas económicas extraordinarias;
- b. La ingobernabilidad de un sistema político que condensa múltiples y cruzadas líneas de conflicto y en el cual los consensos se diluyen en la fragmentación partidaria; y,
- c. La dificultad de encontrar un mecanismo sustitutivo de equilibrio social y político fuera de un esquema corporatista de representación de intereses. Toda la conflictividad que los partidos instalaron desde el inicio del retorno en el sistema político se vio alimentada con nuevas líneas de enfrentamiento: estatismo versus mercado, partidos versus empresarios, costa versus sierra, oligarquía versus pueblo, ricos versus pobres, etcétera.

El febrescorderato dejó claramente evidenciado que sus políticas se enfocaron en generar beneficios para quienes ocuparon el poder, y sus allegados; y, a su vez, estuvieron en contra de los sectores populares, los trabajadores ecuatorianos, las capas medias, los pequeños y medianos propietarios. Y, además, tremendamente perjudicial para la democracia pues se enseñoreó en aquel período el autoritarismo, la corrupción y las violaciones sistemáticas no solo a los derechos humanos sino a la Constitución. A tal punto es esto una realidad, que el Congreso Nacional, mediante resolución del 21 de enero de 1987 pidió la renuncia de Febres Cordero, único caso en la historia del Ecuador contemporáneo.

#### **4.2. Respuesta al febrescorderato**

Durante el febrescorderismo, la crisis social, política y económica sumada a los conflictos partidistas del sistema político dieron paso para que diversos sectores sociales contestaran las incongruencias que presentaba el modelo neoliberal propuesto.

Si bien la agenda neoliberal se impuso en Ecuador, no tuvo el soporte de un bloque político y empresarial sólido; de esta manera, se evidenció que “la ejecución del modelo fue discontinua, inmersa en un escenario de crisis de gobernabilidad provocada por los partidos, de ajuste constante de las grandes variables macro, y de pérdida de referencia del horizonte democrático que abrió la transición.”<sup>50</sup>

Pese al uso excesivo de la violencia y la instauración de encargados de eliminar a cualquier costo la oposición al febrescorderato, los brotes de lucha popular y estudiantil continuó en sus más consolidadas bases. El uso generalizado de la coerción en todos los ámbitos de la vida social, que apuntaba a una reorganización social y hasta estatal sobre el modelo empresarial, no

---

<sup>50</sup>BURBANO DE LARA, Felipe. “Estrategias para sobrevivir a la crisis del estado empresarios, política y partidos en Ecuador”. 10 de diciembre de 2011. Consultado en: <http://www.cibera.de/fulltext/16/16049/ar/libros/grupos/basua/C09Burbano.pdf>

coincidió con un retroceso del proceso organizativo del movimiento social, tampoco con su desmovilización; por el contrario, las organizaciones sociales tendieron a mantenerse y consolidarse como actores relevantes del escenario sociopolítico.

Es así que a finales de 1984, sale a la luz el grupo guerrillero “Alfaro Vive Carajo” (AVC) que bajo la consigna de conseguir una sociedad digna, justa y equitativa realizó diferentes actividades político-militares, que fueron controladas y coartadas durante el gobierno de León Febres Cordero, ya que muchos de sus miembros fueron encarcelados. Para alcanzar su objetivo se vieron en la necesidad de realizar varios asaltos a bancos y secuestros a miembros de la élite económica, incluyendo el secuestro del banquero Nahím Isaías Barquet, gerente General de Filanbanco en septiembre de 1985.

Por otro lado, aparece en la palestra pública el 22 de enero de 1986 el grupo armado “Montoneras Patria Libre” (MPL), quienes para dar inicio a sus actividades realizan la toma del Museo de la Libertad en Quito. Según un comunicado, el objetivo del grupo es “frenar el autoritarismo”<sup>51</sup>, mediante la consolidación de la oposición. El 20 de mayo de 1986, retienen a Enrique Echeverría, representante del ejecutivo ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, para exigir la destitución del Presidente León Febres Cordero.

Además, el 26 de enero de 1988, miembros de los grupos subversivos “Alfaro Vive Carajo” y “Montoneros Patria Libre”, asaltan diez emisoras de radio en Quito y otras ciudades, para emitir una proclama al país sobre la situación política y presentar la solicitud del cese de funciones de Luis Robles, Ministro de Gobierno y Policía.

La presencia de grupos armados antigobiernistas le dio al entonces Presidente Febres-Cordero la justificación de una serie de acciones de control político y persecución a sus adversarios, en especial a movimientos y grupos populares, estudiantiles afines a la lucha; también hubo persecución a militantes de partidos

---

<sup>51</sup> Montoneras Patria Libre en un comunicado.

tradicionales. Excusándose en que eran un movimiento insurgente, el gobierno cometió una serie de violaciones a los derechos humanos, de las más graves que ha conocido la historia del Ecuador.

El gobierno se vanaglorió de haber triunfado en la lucha contra el terrorismo y, en efecto, la policía y el ejército desarticularon a Alfaro Vive Carajo y a “Montoneras Patria Libre”; la mayoría de los militantes de estos dos movimientos fueron torturados, encarcelados, asesinados o desaparecidos, aunque del lado de la policía también se produjeron algunas bajas. Sin embargo, en esta lucha se violentaron elementales principios de respeto a la persona humana, y se hizo uso de procedimientos prohibidos en la Constitución, las leyes y los convenios internacionales suscritos por el Ecuador.

En cuatro años, el gobierno aumentó el número de policías en un 23%<sup>52</sup>, infundiendo en la fuerza pública un espíritu de arrogancia y agresividad que llevan a cometer los más grandes desafueros, seguros de que van a gozar de protección e impunidad.

Durante el febreoscorderato se inauguró varios grupos especializados para la lucha antiterrorista y antidelicuencial, como son los escuadrones volantes, la Unidad de Lucha contra la subversión, “A estos se suman los agentes ecuatorianos de la CIA [...] Proporcionaban cobertura, información y tienden cortinas de humo cuando tal o cual actividad está por descubrirse o se ha descubierto.”<sup>53</sup>; es así que, en nuestros países se han infiltrado miembros de varias organizaciones de Estados Unidos y de Organismos Internacionales, para poder conocer aquellas situaciones que pongan en peligro su estadía y la estabilidad del régimen que gobierne de acuerdo a sus políticas.

---

<sup>52</sup>CEDATOS. “El Ecuador en los últimos 15 años”. Abril, 1991. Pág. 8.

<sup>53</sup>\_\_\_\_\_. “Ecuador, un país supervigilado. Sustentación y cobertura de todo el sistema de delación, tortura y muerte en el Ecuador”. Pág. 7 - 8

### 4.3. Influencia del poder en Diario “El Comercio”

El binomio Febres Cordero - Peñaherrera, desde el principio, cuenta con el apoyo financiero y político de los propietarios de los grandes medios de difusión, de los bancos, el gran comercio, las empresas importadoras y exportadoras, que ven la posibilidad de acceder directamente al poder con sus genuinos representantes, sin ninguna clase de intermediarios.

Durante el periodo de Febres Cordero, la prensa desempeñó también un papel preponderante en la difusión y construcción de la ideología febrescorderista. En este sentido, cabe recordar que los actores que intervienen en este proceso “(...) no son los teóricos y los escritores, sino los oradores, los predicadores, los periodistas, los políticos y los iniciadores de acciones prácticas audaces”<sup>54</sup>. Uno de los ejemplos más reveladores de aquello se manifiesta en una publicación de Diario “El Comercio” al calor de la tormenta causada por el secuestro de Taura.

Este último sirvió de instrumento ideológico para sostener un poder en “decadencia” en tanto que buscaba cristalizar y condensar el respaldo y la solidaridad del conjunto de la sociedad ecuatoriana en una sola página de este periódico.

En este artículo, con el título llamativo y amarillista de “Todo el país con Febres-Cordero, con la democracia y contra el golpismo”, participaron varias instituciones, corporaciones y sectores de la población tales como los agricultores, los industriales, el Tribunal Supremo Electoral, los periodistas, las ligas barriales del Ecuador, la Defensa Civil, los pequeños comerciantes, los artesanos e incluso una asociación de mujeres ecuatorianas.

Empero, a pesar de agrupar a todos los sectores de la población, ningún representante del sector indígena, tampoco del campesinado, participó en este conjunto de apoyos a la persona de León Febres Cordero. Todas las cartas

---

<sup>54</sup>TINEL, François-Xavier. “Las voces del silencio. Procesos de resistencia de los indígenas de Chimborazo durante el gobierno de León Febres Cordero: 1984-1988” Ed. Abya Yala. Quito – Ecuador. 2008. Pág. 118

dirigidas al Presidente y publicadas en la prensa resaltaban su indignación y condena a éste y otros “*actos delictivos*” que habían tenido lugar durante su gobierno y que, según los voceros del febreoscorderismo, pretendían eliminar la democracia en el país para instaurar “políticas de terror” afines a los comunistas o denominados rojos.

En suma, se podría resumir el poder de la prensa en ser partícipe de una construcción social que sirve al poder del grupo que lo tiene, que busca mantenerlo y fortalecerlo con las siguientes palabras de Bourdieu:

*La lucha política apunta a [...] reforzar o modificar la visión del mundo social. Los periodistas juegan así un rol central, ya que entre todos los productores de discursos son quienes disponen de los medios más potentes para hacerlos circular e imponerlos. Ocupan de este modo una posición privilegiada en la lucha simbólica por hacer ver y hacer creer.*<sup>55</sup>

En las sociedades latinoamericanas y sus sistemas políticos, principalmente en Ecuador, los medios de comunicación se han constituido en actores ineludibles del proceso de legitimación para los gobiernos representantes de la oligarquía y grupos económicos de poder.

La relevancia que los políticos profesionales les otorgan, especialmente a la prensa, contribuye a consolidar la posición casi hegemónica que les permite, a los medios, determinar la imposición de temas y personajes que se convertirán en el centro del debate de la opinión pública. La concentración y conformación de poderosos grupos multimediales, sumadas a las crisis de representación política y la falta de credibilidad en las instituciones del Estado, condicionan el afianzamiento de una relación compleja que involucra a todos los que viven dentro de este contexto, ya sea como actores o simples espectadores.

Bajo la lógica del neoliberalismo, la familia Mantilla – Acquaviva, propietaria del medio más influyente en la época, defiende en los años ochenta

---

<sup>55</sup> TINEL, François-Xavier. Op. Cit. Pág. 121

su filosofía de informar; por lo que, el obtener la primicia de manera breve y rápida se contrasta con el olvido, la pérdida de la memoria histórica.

El mecanismo de nota-público-acción no apropia el sentido de denuncia real, lo que existe es un mecanismo de doble función, el Diario “El Comercio” promete una información veraz bajo el coste humano del silencio.

La prensa ecuatoriana privada admira al Diario “El Comercio” por sus grandes logros, en los años ochenta se incrementan las ventas con la revista La Familia, donde se refleja el ideal de la prensa: vender el ambiente cálido frente a la nota de la desesperanza, al comercio de la muerte, al desencanto del hombre y al atentado contra la vida, que vende bien en la información.

La cobertura periodística de Diario “El Comercio” oculta los crímenes de Estado bajo la tela de juicio: “Somos imparciales”, no se puede juzgar, no se puede hacer una denuncia por la denuncia, sin justificación, se necesita el presupuesto de la mayoría editorialista; los intentos por desarticular las “*bandas terroristas*” no se apropian de una ideología de lucha de clases.

“El Comercio” no fue un observador imparcial de los sucesos del febreoscorderato, se convirtió en un verdadero aparato ideológico de Estado en defensa del neoliberalismo, donde la opinión pública se basa en las publicaciones de la acción mediática.

## **Capítulo V. ANÁLISIS DE LAS PUBLICACIONES SOBRE LOS IMPLICADOS EN EL SECUESTRO AL DOCTOR ENRIQUE ECHEVERRÍA**

Este capítulo se fundamenta en la recopilación y revisión directa de los artículos informativos y de opinión, publicados por Diario “El Comercio”, desde el 22 de mayo hasta el 7 de junio de 1986, en los que se hace referencia al Caso del secuestro de Enrique Echeverría.

Los principales niveles de análisis están en función de la estructura, contenido (textual y fotográfico) y mensaje socio político que presentan cada uno de los artículos y en los que se evidencia la invisibilización del uso de la represión, mediante la cual se violentan los derechos humanos, como una política de estado.

Para efectos del análisis se han considerado 68 publicaciones, de las cuales 5 corresponden a opinión y 63 a información; y, se elaboró una matriz con el propósito de facilitar el estudio de cada uno de los artículos, en la que se toma en cuenta los siguientes parámetros: fecha, número de noticias publicadas en cada edición, enfoque (informativo u opinión), extracto del contenido y sección.

En el caso de los artículos de opinión se tomará en cuenta los términos que ponen de manifiesto la posición de Diario “El Comercio” y sus articulistas, editorialistas y columnistas frente al Caso Echeverría; es decir, se estudiará la manera cómo en estos artículos se emite un mensaje que condena la acción de “Montoneras Patria Libre”, puesto que no se encuentra dentro de la ley, y que no es justificado por las políticas neoliberales que fueron implantadas en la época, con el fin de apelar a la sensibilidad de la sociedad ecuatoriana para que desaprobe el hecho y se conforme con las políticas de Gobierno.

Para los artículos de información es importante resaltar la reproducción del discurso de Febres Cordero y sus funcionarios, así como también estudiar términos peyorativos que se utilizaron para referirse a los implicados en el Caso Echeverría,

tales como terroristas internacionales y nacionales, delincuencia común y organizada, antisociales, entre otros.

Por otro lado, referente a las entrevistas realizadas se las mantendrá como anexos, puesto que considero importante conservarlas textualmente con el fin de mantener su objetividad.\*

## 5.1. Análisis de noticias

### 5.1.1. Sobre el secuestro

# Cronología del secuestro

Con la rendición de los secuestradores del vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, Enrique Echeverría, ayer a las 18h10, tras casi tres días de cerco policial a la casa donde se encontraban, terminó felizmente un hecho que acaparó la atención pública ecuatoriana.

La cronología del secuestro es la siguiente:

20 de mayo 20h00: Enrique Echeverría vocal representante del Ejecutivo en el T.G.C. es secuestrado en la población de Tumbaco, cercana a Quito.

21 de mayo: el grupo guerrillero Montoneras Patria Libre (MPL), de reciente aparición, se adjudica el secuestro mediante un comunicado de prensa.

Las MPL reclaman el enjuiciamiento y la destitución del Presidente León Febres Cordero, a quien acusan de violar la Constitución y los derechos humanos, para liberar a Echeverría.

12h00: el Ministro de Gobierno, Luis Robles Plaza, en una rueda de prensa, condena el secuestro, anuncia que el gobierno no cederá a ningún tipo de chantajes y descarta cualquier posibilidad de negociación con los raptos. En esta rueda de prensa, Robles Plaza calificó al secuestro como un delito común.

Durante la noche, en cadena nacional de radio y televisión, el Presidente León Febres Cordero se niega a negociar con los secuestradores, a quienes garantiza un juicio imparcial a cambio de la liberación de Echeverría y acusa a la oposición de dirigir la guerrilla en Ecuador.

El Tribunal de Garantías Constitucionales, en sesión permanente desde la mañana, anuncia que rechaza las condiciones impuestas por los guerrilleros para poner en libertad a su vocal.

22 de mayo: un hombre y una mujer son arrestados por la Policía cuando intentan distribuir en medios de prensa un comunicado de los secuestradores de Echeverría, en horas de la tarde.

24h00: en base a pistas proporcionadas por los detenidos, la Policía localiza la casa donde se encuentran Echeverría y sus secuestradores, ubicada en la población de Calderón, 15 kilómetros al norte de Quito.

El Ministro de Gobierno y Policía, Luis Robles Plaza, ordena el cerco militar de la casa y los secuestradores solicitan la presencia en el lugar del Presidente del TGC, Efrén Cocios.

23 de mayo: el Presidente del TGC llega al sitio y habla con Echeverría y sus captores. El vocal se-

cuestrado asegura a Cocios que se trata de un delito político y que, por lo tanto, los guerrilleros tienen derecho a gozar de un asilo político en cualquier embajada que quiera proporcionárselos.

Durante la noche, en cadena nacional de radio y televisión, el Presidente Febres Cordero anuncia que el gobierno está dispuesto a aceptar cualquier negociación que no trasgreda normas constitucionales.

Más tarde, Efrén Cocios hace un llamado a todas las instituciones para conformar una comisión mediadora que queda integrada esa misma noche.

24 de mayo: la esposa del Presidente ecuatoriano, María Eugenia Cordovez, y el Ministro de Gobierno, se entrevistan con los secuestradores y les solicitan entregar a Echeverría, obteniendo una respuesta negativa.

16h00: la comisión mediadora, luego de conversar con el Presidente, se traslada al sitio y negocia con los secuestradores la entrega de Echeverría a cambio de garantizar su seguridad en un cuartel militar y un juicio imparcial.

18h10: los secuestradores, ocho hombres y dos mujeres, aceptan la propuesta, entregan a Echeverría y son conducidos al cuartel Vencedores, en el sur de Quito. (EFE).

Fuente: Diario "El Comercio", 26 de mayo de 1986, Pág. A3

El martes 20 de mayo de 1986, en horas de la noche, miembros del grupo armado "Montoneras Patria Libre" secuestraron al Dr. Enrique Echeverría<sup>56</sup>

\* Ver Anexos 11, 12, 13, 14.

<sup>56</sup> Abogado penalista y periodista. Primer Vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales como representante del febrescorderismo.

quien, en ese entonces, era Vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, en representación del Gobierno del Ing. León Febres Cordero. El secuestro tenía como fin solicitar el enjuiciamiento público al Presidente de la nación, lo que se dio a conocer en un comunicado difundido por el movimiento, ya que los miembros de “Montoneras Patria Libre” consideraban que la política de Estado implantada en la sociedad ecuatoriana era de carácter dictatorial y anticonstitucional.

## Secuestran a delegado del Presidente ante TGC

El doctor Enrique Echeverría Gavilánez, representante del Presidente de la República ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, fue secuestrado el martes pasado, a las 20h30, en las proximidades de su domicilio, ubicado entre Tumbaco y Pifo.

El grupo “Montoneras Patria Libre” se atribuyó el secuestro en un documento que fue entregado en la casa del doctor Efrén Cocios, Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, y en los domicilios de varios periodistas quiteños.

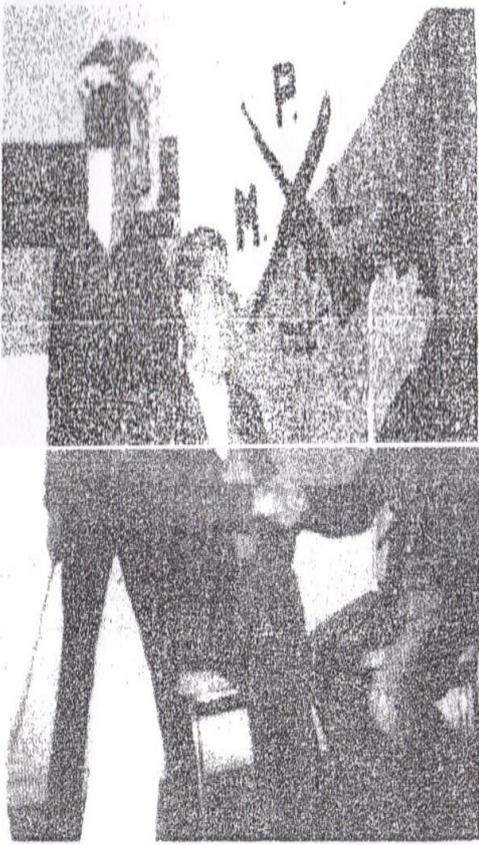
Ante este hecho, el Ministro de Gobierno, Luis Robles Plaza, expresó su más enérgica condena a este “nuevo cobarde delito del terrorismo” y dijo que tan pronto se conoció la noticia se arbitraron las medidas necesarias para que la Policía realice una exhaustiva investigación sobre el secuestro.

Repudio actos de esta naturaleza, dijo Robles, porque no constituyen modalidad valedera para formular planteamientos. No es con la violencia la manera de combatir a la violencia, si tal fuera el caso, expresó.

De acuerdo a la versión poli-

cial, el Dr. Echeverría fue secuestrado por un grupo de diez hombres y dos mujeres, varios de los cuales vestían uniformes militares y llevaban boinas rojas. Se desplazaban en dos camionetas de color blanco. La víctima fue abordada en las cercanías de Tumbaco, cuando se dirigía a su domicilio. Viajaba en un automóvil marca Ford, color verde botella, de placas PCO-530. Súbitamente fue abordado por varios sujetos que iban en dos camionetas. Según testigos, los tres vehículos se desplazaron por el camino antiguo a Guápulo y tras la iglesia dejaron abandonado el coche del profesional. Echeverría fue trasladado a un Trooper color blanco, con vidrios ahumados, que esperaba en ese lugar y el coche partió sin rumbo conocido.

El grupo que reivindicó el secuestro planteó ante el Tribunal de Garantías Constitucionales el enjuiciamiento político del Presidente de la República, León Febres Cordero, como medio para respetar la vida del Dr. Echeverría. Pidió también que el Congreso Nacional destituya al Primer Mandatario por viola-



Fotografía dejada anoche, a las 21h20, en esta redacción, por dos jóvenes no identificados. Luego de entregarla en un sobre a un guardia se alejaron precipitadamente a bordo de una motocicleta de color amarillo.

ciones a la Constitución.

Los gremios periodísticos del país demandaron la inmediata libertad del secuestrado y protestaron por la utilización contra sus afiliados de procedimientos inexcusablemente divor-

ciados de los derechos humanos y la convivencia social.

Echeverría es abogado y en años pasados ocupó la presidencia de la Unión Nacional de Periodistas. Es columnista de este diario.

Fuente: Diario “El Comercio”, 22 de mayo de 1986, Primera Plana

Sin embargo, no aparecen noticias, en Diario “El Comercio”, de dicho secuestro hasta el jueves 22 de mayo de 1986, cuando señala algunos detalles del secuestro, los motivos y las intenciones, se apela a la sensibilidad de los

miembros de “Montoneras Patria Libre” para la liberación del retenido y el número de participantes.

En primera plana, se revela el suceso bajo el título “Secuestran a delegado del Presidente ante TGC”<sup>57</sup>, en la nota informativa se indica detalles del secuestro, las características de uno de los automóviles usados, quien se atribuye el secuestro y los motivos por los cuales se realizó el mismo. La noticia va acompañada por una fotografía en la que se observa de fondo las Banderas de Ecuador y de “Montoneras Patria Libre”, dos jóvenes tapados la cara, uno de pie y otro sentado, y al Dr. Echeverría apretando la mano de uno de los jóvenes.

Al pasar a la página A2 se encuentran las noticias tituladas **“En secuestro hay intención política manifiesta: Robles”**<sup>58</sup>, y **“Secuestradores piden enjuiciar a Presidente”**<sup>59</sup>.

La primera noticia, **“En secuestro hay intención política manifiesta: Robles”**<sup>60</sup>, hace referencia a que el hecho coincide con la forma en que varios sectores de oposición manejaron la campaña electoral, correspondiente al 1 de junio de 1986, y que existe una clara intención política al presentar una serie de demandas ante el Tribunal de Garantías Constitucionales en la que no debe ser involucrado el Dr. Echeverría. Así mismo, se toman frases, como *“criminalidad disolvente”*<sup>61</sup> y *“elemento destructivo de la civilización”*<sup>62</sup>, mediante las cuales se apela al pueblo ecuatoriano a rechazar este hecho ya que responde a un acto delictivo común y no a las consecuencias de las políticas implantadas por el Gobierno.

---

<sup>57</sup> El Comercio. “Secuestran a delegado del Presidente ante TGC”. Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Primera Plana.

<sup>58</sup> El Comercio. “En secuestro hay intención política manifiesta: Robles”. Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Pág. A2.

<sup>59</sup> El Comercio. “Secuestradores piden enjuiciar a Presidente”. Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Pág. A2.

<sup>60</sup> El Comercio. “En secuestro hay intención política manifiesta: Robles”. Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Pág. A2.

<sup>61</sup> El Comercio. “En secuestro hay intención política manifiesta: Robles”. Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Pág. A2.

<sup>62</sup> El Comercio. “En secuestro hay intención política. Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Pág. A2.

## En secuestro hay intención política manifiesta: Robles

“Gobierno no va a ceder ante ningún chantaje”



Fuente: Diario “El Comercio”, 22 de mayo de 1986, Primera Plana

El Ministro de Gobierno, Luis Robles Plaza, expresó su más enérgica condena a “este nuevo cobarde delito del terrorismo”, ante el secuestro perpetrado por el Movimiento “Montoneras Patria Libre”, contra el doctor Enrique Echeverría Cavilán.

El Ministro de Gobierno, ofreció al mediodía de ayer una rueda de prensa para exponer el criterio del régimen ante este hecho que viene a empañar la situación política a pocos días de que se cumpla un proceso electoral.

Dijo que tan pronto se conoció el hecho por parte del Ministerio de Gobierno, se arbitraron las medidas necesarias para que la Policía haga su labor a objeto de controlar la situación en torno al secuestro del doctor Echeverría.

Indicó que en horas de ayer, muy temprano, pasó por el Tribunal de Garantías Constitucionales para conversar con el Presidente de este organismo, Efrén Cocios, quien se refirió a tal hecho y a una llamada que tuvo en horas de la madrugada del miércoles, en la que le advertían del secuestro y le dejaban alguna documentación en torno a los planteamientos que formulaba el movimiento “Montoneras Patria Libre”.

Robles rechazó actos de esta naturaleza. Los repudió —dijo— porque no constituyen modalidad verdadera para formular planteamientos. Recordó que Echeverría era representante del Presidente de la República ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Señaló que, aparte de precautelar la integridad y la vida del doctor Echeverría, hombre respetable y vinculado con órganos importantes de prensa, que ha sido Presidente de la Unión Nacional de Periodistas, merece la amistad y compañerismo de los comunicadores, reiteraba que “no tiene razón de ser un acto de esta naturaleza”.

Apreció el Ministro que del documento entregado por el Movimiento “Montoneras Patria Libre”, se podrá colegir que ello lleva en sí una intención política manifiesta. Observó que en este documento se hace referencia a una serie de actos ante el Tribunal de Garantías Consti-

cionales, en el cual se intenta implicar de ello al doctor Echeverría, “lo que es un absurdo y un despropósito que no tiene razón de ser”.

No es con la violencia —la manera de combatir a la violencia, si tal fuera el caso, dijo.

Señaló que la Policía Nacional y todos sus servicios están tomando las medidas del caso, como lo hacen siempre para salvaguardar la integridad y la vida y localizar el paradero del doctor Echeverría.

Creo, añadió, que por determinados antecedentes, muy claramente puestos de manifiesto por parte del Gobierno, en particular del propio Presidente de la República y yo, no vamos a ceder a ningún tipo de chantaje para tratar de satisfacer protervas intenciones que se desprenden del texto.

Reiteró que hay una coincidencia entre la forma como algunos sectores políticos han venido enfocando la campaña electoral y en particular aquello del plebiscito.

Estoy seguro, dijo el Ministro, que el país en general rechazará y repudiará esto y el Tribunal de Garantías Constitucionales, pondrá de manifiesto su rechazo a este tipo de procedimientos.

Manifestó que aspiraba a que las acciones dispuestas permitan dar con el doctor Echeverría a la brevedad posible y que al margen de su integridad, este despropósito no se sume como un objetivo más en la campaña electoral.

El Presidente de la República, León Febres Cordero, supo del hecho momentos antes de viajar a Manabí y el Ministro Robles dijo que el Mandatario cumplirá todo lo programado en los tres días de su visita a ese sector del país.

Considero, dijo, que la sociedad entera, en guarda de su vida misma, que trata de ser vulnerada por esta criminalidad disolvente, ha de colaborar sin restricciones con el Gobierno, con la fuerza pública y con los órganos del Estado, para conjurar definitivamente esta amenaza de muerte de nuestro ser nacional, amenaza que ha rebasado el ámbito de los países para convertirse, universalmente en un elemento destructivo de la civilización.

Fuente: Diario “El Comercio”, 22 de mayo de 1986, Pág. A2

De las noticias mencionadas, “Secuestran a delegado del Presidente ante TGC”<sup>63</sup> y “En secuestro hay intención política manifiesta: Robles”<sup>64</sup>, llama la atención que existen frases repetidas como “[...] *el Ministro de Gobierno, Luis Robles Plaza, expresó su más enérgica condena a este “nuevo cobarde delito del terrorismo” [...]*”<sup>65</sup>, en la primera noticia ubicada en el tercer párrafo y en la segunda se encuentra al inicio; la siguiente frase expresa

<sup>63</sup> El Comercio. “Secuestran a delegado del Presidente ante TGC”. Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Primera Plana.

<sup>64</sup> El Comercio. “En secuestro hay intención política manifiesta: Robles”. Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Pág. A2.

<sup>65</sup> El Comercio. “Secuestran a delegado del Presidente ante TGC”. Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Primera Plana.; y, El Comercio. “En secuestro hay intención política manifiesta: Robles”. Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Pág. A2.

“[...] tan pronto se conoció [...] se arbitraron las medidas necesarias para que la Policía[...]”<sup>66</sup>, se encuentra en el tercer párrafo, en ambas; y, finalmente, se afirma “No es con la violencia la manera de combatir la violencia, si tal fuera el caso,[...]”<sup>67</sup>, colocada en el cuarto y séptimo párrafo, respectivamente. Lo que evidencia que las noticias ya estaban preestablecidas con el propósito de que el lector se convenza de lo repugnante del hecho y obtenga afinidad con el régimen.

De la misma manera, “Secuestran a delegado del Presidente ante TGC”<sup>68</sup> y “Exigen respetar su integridad”<sup>69</sup>, se repite la frase “...protestaron por la utilización contra sus afiliados de procedimientos inexcusablemente divorciados de los derechos (...) y de la convivencia social.”, en la primera noticia localizada en el segundo párrafo y, en la segunda, en el séptimo párrafo.

### Secuestran a delegado del Presidente ante TGC

El doctor Enrique Echeverría Gavilánez, representante del Presidente de la República ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, fue secuestrado el martes pasado, a las 20h30, en las proximidades de su domicilio, ubicado entre Tumbaco y Pifo.

El grupo “Montoneras, Patria Libre” se atribuyó el secuestro en un documento que fue entregado en la casa del doctor Efrén Cocios, Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, y en los domicilios de varios periodistas quitados.

Ante este hecho, el Ministro de Gobierno, Luis Robles Plaza, expresó su más enérgica condena a este “nuevo cobarde delito del terrorismo” y dijo que tan pronto se conoció la noticia se arbitraron las medidas necesarias para que la Policía realice una exhaustiva investigación sobre el secuestro.

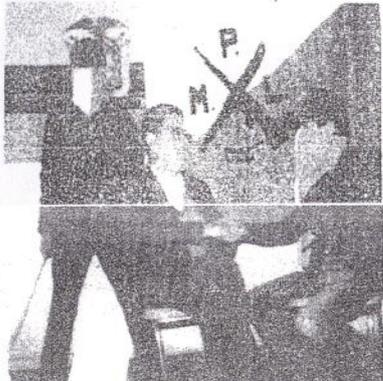
Repudio actos de esta naturaleza, dijo Robles, porque no constituyen modalidad valedera para formular planteamientos. No es con la violencia la manera de combatir a la violencia, si tal fuera el caso, expresó.

De acuerdo a la versión oficial, el Dr. Echeverría fue secuestrado por un grupo de diez hombres y dos mujeres, varios de los cuales vestían uniformes militares y llevaban boinas rojas. Se desplazaban en dos camionetas de color blanco. La víctima fue abordada en las cercanías de Tumbaco, cuando se dirigía a su domicilio. Viajaba en un automóvil marca Ford, color verde botella, de placas PCO-330. Súbitamente fue abordado por varios sujetos que iban en dos camionetas. Según testigos, los tres vehículos se desplazaron por el camino antiguo a Guápulo y tras la iglesia dejaron abandonado el coche del profesional. Echeverría fue trasladado a un Trooper color blanco, con vidrios ahumados, que esperaba en ese lugar y el coche partió sin rumbo conocido.

El grupo que reivindicó el secuestro planteó ante el Tribunal de Garantías Constitucionales el enjuiciamiento político del Presidente de la República, León Febres Cordero, como medio para respetar la vida del Dr. Echeverría. Pidió también que el Congreso Nacional destituya al Primer Mandatario por violaciones a la Constitución.

Los gremios periodísticos del país demandaron la inmediata libertad del secuestrado y protestaron por la utilización contra sus afiliados de procedimientos inexcusablemente divorciados de los derechos humanos y la convivencia social.

Echeverría es abogado y en años pasados ocupó la presidencia de la Unión Nacional de Periodistas. Es columnista de este diario.



Fotografía dejada anoche, a las 21h20, en esta redacción, por dos jóvenes no identificados. Luego de entregarla en un sobre a un guardia se alejaron precipitadamente a bordo de una motocicleta de color amarillo.

Fuente: Diario “El Comercio”, 22 de mayo de 1986, Primera Plana

<sup>66</sup> El Comercio. “Secuestran a delegado del Presidente ante TGC”. Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Primera Plana.; y, El Comercio. “En secuestro hay intención política manifiesta: Robles”. Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Pág. A2.

<sup>67</sup> El Comercio. “Secuestran a delegado del Presidente ante TGC”. Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Primera Plana.; y, El Comercio. “En secuestro hay intención política manifiesta: Robles”. Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Pág. A2.

<sup>68</sup> El Comercio. “Secuestran a delegado del Presidente ante TGC”. Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Primera Plana.

<sup>69</sup> El Comercio. “Exigen respetar su integridad”. Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Pág. A2.

# Exigen respetar su integridad

Respetar la integridad física del Dr. Enrique Echeverría fue el planteamiento unánime de los organismos periodísticos y de los medios de comunicación del país, tras conocerse la noticia de su secuestro por parte de miembros del grupo "Montoneras Patria Libre".

Solicitaron la inmediata libertad del Dr. Echeverría y protestaron por la utilización contra sus afiliados de procedimientos inexcusablemente divorciados de los derechos del ser humano y de la convivencia social.

La Unión Nacional de Periodistas y el Colegio de Periodistas de Pichincha apelaron a la sensibilidad de los secuestradores y pidieron al Gobierno prudencia para detener cualquier forma de intemperancia que pudiera conducir a un fatal desenlace.

En un comunicado, los dos organismos dicen que "el país vive un proceso electoral que fortalecerá la democracia y que cualquier acto que entorpezca este proceso podría ser utilizado

para generar acciones que atenten contra la estabilidad política del país, en desmedro de las causas justas del pueblo ecuatoriano, por lo que la prudencia y el buen juicio tienen que primar en este grave momento".

Este diario reitera el pedido de los gremios periodísticos enfatizando en la larga trayectoria del Dr. Enrique Echeverría como periodista en diversas funciones, tanto en El Comercio como en otros medios de comunicación.

Fuente: Diario "El Comercio", 22 de mayo de 1986, Pág. A2

En la página A2, también encontramos la nota "**Secuestradores piden enjuiciar a Presidente**"<sup>70</sup>, da a conocer el planteamiento que tiene la organización "Montoneras Patria Libre" sobre el enjuiciamiento público al Presidente León Febres Cordero, que se pone sobre el tapete en un comunicado entregado al Tribunal de Garantías Constitucionales, denominado "*Juicio a la oligarquía vendepatria*"<sup>71</sup>, por haber violentado los derechos de "*[...]soberanía e independencia nacionales; sobre integración y cooperación internacionales, política concentradora de la riqueza, sobre los derechos del pueblo, las garantías ciudadanas y derechos humanos.*"<sup>72</sup> y, también, por la actitud autoritaria del Presidente.

<sup>70</sup> El Comercio. "Secuestradores piden enjuiciar a Presidente". Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Pág. A2.

<sup>71</sup> El Comercio. "Secuestradores piden enjuiciar a Presidente". Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Pág. A2.

<sup>72</sup> El Comercio. "Secuestradores piden enjuiciar a Presidente". Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Pág. A2.

## Secuestradores piden enjuiciar a Presidente

La organización "Montoneras Patria Libre", que secuestró el martes último al conocido periodista y penalista Enrique Echeverría Gavilánez, vocal representante del Ejecutivo ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, exige el enjuiciamiento del Presidente de la República, León Febres Cordero.

En un comunicado, distribuido en sus domicilios a varios periodistas de la capital, la organización mencionada califica al doctor Echeverría como "un rehén de la democracia" y dice que se halla bien de salud y que su vida será respetada, "siempre y cuando el Tribunal de Garantías Constitucionales conozca y se pronuncie acerca del juicio que 'Montoneras Patria Libre' levanta contra el Presidente de la República, León Febres Cordero", a quien le acusa de ser el representante de la oligarquía.

Para el juicio apela al recurso legal que tiene cualquier persona u organización del pueblo de presentar ante el TGC las quejas sobre el quebrantamiento de la Constitución.

Montoneras se dirigieron al Presidente del TGC, Efrén Cocíos y por su intermedio a los vocales de este organismo, con el objeto de exigir que se conozca la demanda que presentan contra el jefe de Estado.

Acusan al Presidente de haber violado sistemáticamente normas fundamentales de la Constitución Política del Estado, entre las cuales citan la soberanía e independencia nacionales, sobre integración y cooperación internacionales, política concentradora de la riqueza, sobre los derechos del pueblo, las garantías ciudadanas y derechos humanos y autoritarismo del Presidente.

La dirección nacional de "Montoneras Patria Libre" considera que este juicio recoge denuncias que ya han sido presentadas ante el TGC pero que no han sido consideradas con la debida importancia, según dice, o los pronunciamientos que sobre ellas ha hecho el TGC han sido ignorados o burlados por parte del jefe de Estado.

En un documento adjunto, titulado "Juicio a la oligarquía vendepatria", pide que el TGC observe la conducta del Presidente de la República y se eleve el expediente con el dictamen respectivo al Congreso Nacional, el cual debe instaurar el respectivo juicio político que debe llevar necesariamente a la destitución de su cargo, sin perjuicio de que se establezcan las correspondientes responsabilidades penales y civiles, según dice.

La organización sostiene que los actos del Presidente afectan gravemente al honor y dignidad nacionales, circunstancias que ameritan el enjuiciamiento, de acuerdo con el literal f) de la Constitución.

Fuente: Diario "El Comercio", 22 de mayo de 1986, Pág. A2

La noticia, en el párrafo sexto, expresa "*La dirección nacional de 'Montoneras Patria Libre' considera que este juicio recoge denuncias que ya han sido presentadas ante el TGC pero que no han sido consideradas con la debida importancia, según dice, [...]'*"<sup>73</sup>; la frase "*según dice*" da a entender que dichas demandas nunca habían sido planteadas ante el Tribunal de Garantías Constitucionales y que las mismas son por primera vez dadas a conocer ante la sociedad, por lo tanto la situación no amerita ningún tipo de presión para resolver sus planteamientos. Además, en el último párrafo se expresa "*La organización sostiene que los actos del Presidente afectan gravemente al honor y dignidad nacionales, circunstancias que ameritan el*

<sup>73</sup> El Comercio. "Secuestradores piden enjuiciar a Presidente". Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Pág. A2.

*enjuiciamiento, de acuerdo con el literal f) de la Constitución*”; el literal al que se hace referencia corresponde al Art. 59 que indica:

*Art. 59.- La Cámara Nacional de Representantes se reúne en pleno, sin necesidad de convocatoria, en Quito, el diez de Agosto de cada año, y sesiona durante sesenta días improrrogables, para conocer, exclusivamente, de los siguientes asuntos:*

*f) proceder al enjuiciamiento político del Presidente y del Vicepresidente de la República, de los Ministros Secretarios de Estado, de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, del Tribunal Fiscal, del Tribunal Supremo Electoral y de los miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales, por infracciones cometidas en el ejercicio de sus funciones oficiales y resolver su destitución en el caso de declaración de culpabilidad;*<sup>74</sup>

Sin embargo, la publicación no especifica ni da detalles sobre el amparo legal en el que se basa “Montoneras” para el enjuiciamiento y da a entender que se puede hacer uso de cualquier artículo constitucional que contenga un literal f.

Al día siguiente, en la noticia **“Montoneras reitera y amplía demandas”**<sup>75</sup>, se anuncia que el grupo exige una explicación al Presidente sobre la relación que el Gobierno mantiene con el Fondo Monetario Internacional, la política económica, los contratos con la OPIC y la negativa de concesión de una frecuencia de televisión a ORTEL.

Las dos noticias mencionadas son las únicas en las que se publica las demandas reales que “Montoneras Patria Libre” plantea, ya que en su mayoría ponen de manifiesto las declaraciones del Presidente y su Ministro de Gobierno acerca de que los pedidos que realizan son incongruentes y, por lo tanto, no se puede negociar con terroristas. Por ejemplo, **“Han pedido barbaridades, expresa el Presidente”**<sup>76</sup>, en la que se dice “...rechazó el

---

<sup>74</sup> Constitución Política del Ecuador de 1979

<sup>75</sup> El Comercio. “Montoneras reitera y amplía demandas”. Diario El Comercio. 23 de mayo de 1986. Pág. A2.

<sup>76</sup> El Comercio. “Han pedido barbaridades, expresa el Presidente”. Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Pág. A3

pedido mediante el cual el movimiento terrorista exige el cumplimiento de determinados pedidos...<sup>77</sup>; el término “movimiento terrorista”, genera la sensación de que el grupo es de alta peligrosidad y que actúa por un deseo de causar daño y caos en el país, mas no se lo da a conocer como un movimiento subversivo o insurgente que se opone a las políticas del régimen. ´



El Ministro de Gobierno, Luis Robles Plaza, es recibido en pleno en el Tribunal de Garantías Constitucionales para informar sobre las actividades cumplidas por el Gobierno con miras a lograr el rescate del vocal del Ejecutivo ante el TGC secuestrado.

## Han pedido barbaridades, expresa el Presidente

GUAYAQUIL, 21.— El presidente León Febres Cordero pidió esta noche aquí a los ecuatorianos mediar sobre lo que está ocurriendo en el país, al referirse al secuestro del doctor Enrique Echeverría registrado la noche del martes en la capital de la república.

Febres Cordero, a su arribo de Manabí, dijo: “Esta actitud lo rechaza, la repudio con todas mis fuerzas el pedido de los secuestradores) co-

mo ecuatoriano y como Presidente de la República”. Añadió que ha dado órdenes a la Policía Nacional y a la fuerza pública para que encuentren al secuestrado; rechazó el pedido mediante el cual el movimiento terrorista exige el cumplimiento de determinados pedidos, los que calificó como “barbaridades”.

Añadió que se está conduciendo a la república a la violencia, pero dijo, nosotros vamos a poner en

marcha todos los mecanismos del Estado para encontrar al doctor Echeverría y aplicaremos todo el peso de la ley contra los responsables. No negociaremos con delincuentes, no estamos dispuestos a que esto se dé en el país. La paz y el orden están por sobre la consigna subversiva dirigida por los líderes políticos de la oposición; que ellos tengan mucho cuidado, porque vamos a actuar con todo el rigor de la ley, manifestó.

“Tienen que entregar vivo al doctor Echeverría sin haberlo tocado, nosotros garantizamos su vida”, enfatizó.

Agregó que el pedido de los secuestradores de que se vote no en el plebiscito los identifica, al tiempo que rechazó tal pretensión que la criticó severamente.

Fuente: Diario “El Comercio”, 22 de mayo de 1986, Pág. A3

El medio de comunicación prepondera dichas declaraciones, en función de que la sociedad ecuatoriana se haga eco de la necesidad de aplicar políticas represivas en contra de los grupos, sectores y movimientos que pretendían crear un “*clima de inseguridad*” en el país; además, respaldar las políticas neoliberales impuestas e incuestionables.

El 24 de mayo, en dos noticias<sup>78</sup>, la una indica que Febres Cordero está dispuesto a solucionar en buenos términos la entrega de Echeverría y, la otra

<sup>77</sup>El Comercio. “Han pedido barbaridades, expresa el Presidente”. Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Pág. A3

<sup>78</sup>El Comercio. “Febres Cordero: Gobierno dispuesto a aceptar mediación que no se oponga a las leyes”. Diario El Comercio. 24 de mayo de 1986. Pág. PP.; y, El Comercio. “Robles: Ni transacciones, ni convenios”. Diario El Comercio. 24 de mayo de 1986. Pág. A2.

señala que Robles Plaza respetará la integridad física de los secuestradores y un juicio imparcial, con la condición de liberar inmediatamente al retenido.

**Febres Cordero:**

## **Gobierno dispuesto a aceptar mediación que no se oponga a leyes**

El Presidente León Febres Cordero afirmó anoche, en cadena nacional de televisión, que el Gobierno está dispuesto a aceptar toda mediación que no se oponga a los principios inscritos en nuestra Constitución y nuestras leyes.

Refiriéndose al secuestro del doctor Enrique Echeverría, dijo que está en peligro una vida "a la que tenemos obligación de salvar agotando todas nuestras capacidades y uniendo todos nuestros esfuerzos".

El texto de mensaje presidencial es el siguiente:

Compatriotas:

Desde hace algunas horas un acto de violencia y de odio conmueve a la República: el secuestro de un distinguido ecuatoriano, de un hombre de bien, de nuestro representante ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, ciudadano sin tacha, periodista, maestro y jurista, hombre que no ha participado en luchas de pasión política, hombre que no tiene actitud alguna que pueda ser calificada de sectarial, un ecuatoriano de talento claro y conciencia limpia.

Debido a la actuación impecable de la Policía Nacional, el sitio donde se lo tiene secuestrado ha sido localizado y altos dignatarios de organismos públicos han tenido contacto verbal con los secuestradores y han empezado a oír su planteamiento.

Sistemáticamente se vienen dando en el país hechos con los que se intenta enfrentar al gobierno y desestabilizarlo. No

Vea **MEDIACION** A/3

Fuente: Diario "El Comercio", 24 de mayo de 1986, Primera plana

Robles:

# Ni transacciones ni convenios

El régimen no está resuelto a entrar en transacciones ni en convenios de ninguna naturaleza, porque están en juego altísimos principios y fundamentales aspectos de interés nacional, anotó el ministro de Gobierno Luis Robles Plass, al tiempo de anunciar que ha sido localizado el lugar donde se encuentra el doctor Enrique Echeverría Gavilanes, secuestrado el martes pasado por el movimiento "Montoneros: Patria Libre".

El Secretario de Estado ofreció ayer una conferencia de prensa, en la que con abundancia de detalles, dio a conocer ciertos aspectos de esta localización y el tratado con los secuestradores a través del presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales Efraín Cocios.

Señaló como un hecho de trascendencia el haber podido localizar la ubicación del doctor Echeverría, observando que en este tipo de casos, es uno de los aspectos más difíciles de lograr.

Dijo que la Policía Nacional, en un esfuerzo realmente meritorio, desde las seis de la tarde de ayer, en base de determinadas detenciones que se realizaron el jueves último, tres en concreto, logró pistas fundamentales en torno al secuestro del doctor Echeverría. Manifestó que en base a ello, se concretó un operativo policial que se hizo evidente alrededor de las doce de la noche, en una casa cercana a la población de Calderón, vecina a Quito.

Puntualizó que se puso en contacto con los raptores, a quienes la Policía les solicitó se entregaran. Ellos en principio aceptaron, pero pusieron como condición la comparecencia del doctor Efraín Cocios, presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, con el objeto de que les garantice la vida y su integridad personal, en definitiva.

El ministro Robles tomó contacto con el doctor Cocios alrededor de las dos y media de la madrugada, informándole de tal pedido. El averiguó sobre las garantías que ofrecía el régimen. El funcionario respondió que si ellos se entregaban, tenían su palabra de honor, de ciudadano y de funcionario público, de que serían sometidos a un juicio justo e imparcial.

Informó que, en esta circunstancia, el doctor Cocios concurrió al sitio y estuvo allí más de dos horas y media, en trato directo con los raptores y con el doctor Echeverría, quien en determinado momento intervino.

El ministro Robles argumentó que lamentablemente los raptores cambiaron de actitud y ya no era la entrega de ellos y la devolución de Echeverría, sino el planteamiento de que se les facilite un avión para abandonar el país. Cocios contestó que no estaba a su alcance el resolver este pedido.

Otro planteamiento fue la posi-

bilidad de un asilo político, con el objeto de que pudiera refugiarse en alguna embajada de algún país amigo o lo que fuere. A propósito de este hecho, Robles manifestó que el asilo no depende de Ecuador como tal. El asilo depende ser calificado por parte del país que lo concede, expresó.

Recordó que el asilo es exclusivamente político y yo no quiero entrar a calificar las cosas; pero, añado, no se hasta qué punto algún país pueda calificar este hecho como político y no como un hecho común, como en definitiva lo caracterizan dentro del aspecto delictivo.

La postura oficial, dijo Robles, es que el gobierno garantiza plenamente su integridad física, su vida misma, la existencia de un trámite legal dentro de los estrictos aspectos que las leyes imponen y como tal el respeto más absoluto a su integridad personal. Pero, añadió, el gobierno no está resuelto a entrar en transacciones ni en convenios de ninguna naturaleza, primero porque hay ángulos que no le compete, como el que acaba de señalar y en segundo término, porque en definitiva están en juego también altísimos principios y fundamentales aspectos de interés nacional que, al mismo tiempo que nos conducen al deseo evidente de hacer todo lo que esté a nuestro alcance por salvaguardar la vida de Echeverría y de los propios secuestradores, no vemos con ninguna simpatía, al poder dejar disotear as-

pectos fundamentales del convivir nacional, ni que aquí se crean precedentes capaces de crear el caos en este país.

Dijo que se está llenando de la máxima flexibilidad, paciencia y tiempo para no adoptar medidas precipitadas y poder conducir este asunto con la máxima ponderación y prudencia que, a su vez permita a estos señores que han incurrido en este lamentable acto de secuestro, meditar y no exponer la vida de nadie.

Indicó que de todo esto le ha informado al Presidente de la República, León Febres Cordero que se encuentra de visita en Manabí.

Dijo que se están tomando las medidas para evitar que ese lugar se convierta en un caso.

Pidió a los medios de comunicación que se hagan cargo de esta clamorosa situación y se sumen al planteamiento honesto de devolver con vida a Echeverría.

## Expectativa

Gran expectativa hubo ayer en la ciudadanía por los sucesos relacionados con el secuestro al Dr. Enrique Echeverría, vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, y la localización de la casa donde el profesional es retenido por sus plagiadores.

De acuerdo con las versiones de los pobladores de Calderón, a las 23h00 del jueves, personal de la Policía y de Seguridad Política llegó hasta las proximidades de la hacienda Collag, ubicada a pocas cuadras de distancia, rodeó la casa del lugar y tomó precauciones para evitar la entrada o salida de personas.

Hubo también versiones de que entre las 02h00 se produjeron disparos de armas de fuego.

Desde tempranas horas de la madrugada, vecinos de Calderón, llamada en épocas anteriores Carapungo, se ubicaron a prudente distancia de la casa de la hacienda Collag, una construcción de adobes y tejas, pues la estricta vigilancia policial no permitía el acceso de nadie ni aun de la ambulancia de la Cruz Roja Juvenil.

Fuente: Diario "El Comercio", 24 de mayo de 1986, A2

El 26 de mayo de 1986, Diario "El Comercio" hace mención a la decisión de los militantes del MPL de entregarse bajo la condición de ser trasladados a una Unidad Militar y que se respetarán sus derechos humanos.

## Se entregaron luego de prolongadas conversaciones

El acuerdo de rendición logrado en prolongadas conversaciones de una comisión mediadora obedece a las garantías del gobierno y el TGC de que se respetará la integridad física de una decena de jóvenes subversivos y se les otorgará un juicio imparcial.

La comisión mediadora estuvo integrada por el propio Ministro de Gobierno (Interior), Luis Robles Plaza, los presidentes del ILO, Eizen Cocios, y de la Unión Nacional de Periodistas, Asdrúbal de la Torre, un alto oficial militar, otro de la Iglesia y un familiar de Echeverría.

La comisión tuvo esta mañana una primera ronda de conversaciones tanto en el Palacio de Gobierno como con los secuestradores, pero no se pudo concretar el pedido de las Montoneras, lograr asilo político en México, Venezuela o Cuba, países que habían estado dispuestos a recibirlos.

Las Montoneras, en un gran cartel colocado en la fachada de la casa, solicitaban asilo político, debido a que en su primer contacto con los mediadores exigieron un avión, lo que de plano les fue negado.

La proximidad de un acuerdo se hizo evidente a las 17h00 locales cuando la Policía acortó el cerco con

evidente tranquilidad tanto en distancia como en el número de elementos y un bus policial se aproximó a la entrada principal de la vivienda ubicada en Calderón, a 15 Kms. al norte de Quito, mientras la comisión mediadora se encontraba en pleno diálogo con los subversivos.

Una hora más tarde, los subversivos se embarcaron sin armas en el bus policial que fue escoltado por el vehículo del Ministro Robles Plaza, mientras la comisión mediadora y Echeverría levantaban vuelo en un helicóptero militar.

Los familiares del plagiado que junto a la prensa local e internacional montaron guardia desde la madrugada del viernes último, evidenciaron enorme alegría y satisfacción, y agradecieron el pedido de todos los sectores representativos de evitar un intento armado de rescatar a Echeverría.

El acuerdo logrado por la comisión mediadora incluye la firma de un acta que se desarrollará en el cuartel militar Vencedores, a 25 Km. al sur de Quito, y la permanencia de los subversivos allí, mientras se desarrolla un juicio imparcial y se respeta su integridad.

El jueves pasado, cinco jóvenes

que repartían comunicados fueron apresados, tres de ellos en un edificio a 150 metros de la Casa Presidencial, donde la AFP y otras agencias internacionales y locales tienen su sede.

Montoneras cumplió así su segunda acción conocida, pues debutaron a principios de este año al tomarse los museos de la Cima de la Libertad, sitio en que se cumplió la última gesta guerrillera, se quemaron armas y reliquias.

Todos los sectores ecuatorianos representativos, incluyendo los subversivos de Alfaro Vive que llevan más de tres años de accionar, pidieron la devolución de Echeverría.

Los alfaros indicaron que era tarde para un juicio al mandatario "que ya ha sido juzgado por el pueblo ecuatoriano, lo que se verá en las urnas el próximo domingo".

La rendición de las montoneras permitirá continuar con normalidad el proceso electoral parlamentario y de minorías seccionales que se cumplirá el domingo venidero, junto a la consulta popular propuesta por Febres Cordero a fin de tratar de que los ecuatorianos no afiliados a cualesquiera de los 16 partidos políticos puedan postular a cargos de nominación popular. (AFP).

Fuente: Diario "El Comercio", 26 de mayo de 1986, Pág. A2

Diario "El Comercio" publicó el 26 de mayo de 1986 que los implicados en el secuestro del Dr. Enrique Echeverría habían sido trasladados luego de su entrega voluntaria al cuartel 'Vencedores', ubicado en la vía Aloag. En dicha publicación se refiere a que *"El acuerdo de rendición logrado en prolongadas conversaciones de una comisión mediadora obedece a las garantías del gobierno y el TGC de que se respetará la integridad física de una decena de jóvenes subversivos y se les otorgará un juicio imparcial."*<sup>79</sup>

A partir de este momento no se hace mención a la situación que atravesaron los detenidos hasta su traslado a una cárcel pública, tanto de aquellos que fueron privados de su libertad en el edificio Sudamericano y trasladados al SICP ni de aquellos detenidos en la casa donde permaneció el secuestrado. Sin embargo, aparecen noticias referentes a la situación que

<sup>79</sup>El Comercio. "Se entregaron luego de prolongadas conversaciones". Diario El Comercio. 26 de mayo de 1986. Pág. A2.

atravesó el Dr. Echeverría durante sus cinco días de cautiverio, quien declaró haber sido bien tratado; en las que se menciona a los jóvenes levemente sin dar razón de su paradero ni de si el acuerdo de respetar sus derechos humanos se cumplió.

En este sentido, Orlando Pérez, uno de los jóvenes que participó en el secuestro refiere a la Comisión de la Verdad que “Al final con Robles Plaza, Asdrúbal de la Torre y Efrén Cocíos se condicionó que nos detuvieran en un cuartel militar, que los procesos fueran sin torturas, sin violación a nuestros derechos humanos y que nos garantizaran la aplicación de la justicia. Eso fue lo que pasó, sin embargo, cuando ya llegamos al cuartel, al fuerte militar, la tortura fue de carácter psicológica, yo puedo hablar de lo que me toca a mí, [nos llevaron] al Fuerte Atahualpa en Machachi, ahí nos tuvieron. Nosotros llegamos en la noche y a mí me interrogaron hasta cerca de las cuatro de la mañana [...], un tremendo operativo, en el bus iba Robles Plaza. Llegamos allá y ahí apareció Febres Cordero, [...] nos dijo que nos atuviéramos a las consecuencias de lo que habíamos hecho, él lo único que quería era garantizarnos que se cumpla con la ley, que aceptáramos lo que habíamos acordado, que era entregarnos e iniciar los procesos, nada más.”<sup>80</sup>

Finalmente, Diario “El Comercio” vuelve a referirse a los jóvenes detenidos el día 7 de junio de 1986, cuando se indica que son trasladados al Penal García Moreno, “*Los [...] acusados de ser los responsables del secuestro del Dr. Enrique Echeverría Gavilánez fueron trasladados ayer al penal García Moreno en cumplimiento a una providencia dictada por el Juez Primero de lo Penal de Pichincha, Luis Cabrera.*”<sup>81</sup>, mas no se hace mención que las dos mujeres implicadas en este caso, ‘Carmen’ y ‘Cecilia’, fueron transportadas a la Cárcel de Mujeres del Inca y, además, se oculta que ambas se encontraban en estado de gestación por lo que era inconstitucional su arresto en una cárcel pública.

---

<sup>80</sup>Comisión de la Verdad. “Informe de la Comisión de la Verdad Ecuador 2010. Tomo 3: Relatos de casos. Período 1984 – 1988”. Ediecuatorial. Ecuador. 2010. Pág. 251 – 252.

<sup>81</sup>El Comercio. “Secuestradores de Dr. Echeverría trasladados al penal García Moreno”. Diario El Comercio. 7 de junio de 1986. Pág. A7.

## Secuestradores de Dr. Echeverría trasladados al penal García Moreno

Los siete jóvenes acusados de ser los responsables del secuestro del doctor Enrique Echeverría Gavilanes fueron trasladados ayer al penal García Moreno en cumplimiento a una providencia dictada por el juez Primero de lo Penal de Pichincha, Luis Cabrera.

El traslado de los detenidos se concretó a las 09h00 de ayer en medio de un fuerte resguardo policial que escoltó a los jóvenes del cuartel Vencedores donde estaban recluidos desde el domingo 25 de mayo, hasta el penal García Moreno.

Los jóvenes al llegar al penal fueron abordados por los periodistas pese al cerco policial que se tendió en sus alrededores. Los secuestradores, militantes del grupo Montoneros Patria Libre, mostraron su contrariedad por la resolución del juez y dijeron "que se ha roto la promesa de mantenerlos detenidos en un cuartel militar".

"Nos han engañado y responsabilizamos a las autoridades de lo que nos pueda pasar al interior de este centro carcelario", dijo uno de los jóvenes al levantar

sus brazos. La Policía evitó un mayor contacto con los detentados y estos ingresaron rápidamente al penal García Moreno.

El traslado de los jóvenes se lo realizó bajo la observación de delegados del Tribunal de Garantías Constitucionales y de la comisión que medió en el secuestro hasta lograr la libertad del doctor Enrique Echeverría y la entrega de los jóvenes.

En la providencia el juez Luis Cabrera manifiesta que conforme a derecho y aplicando la ley solamente pueden permanecer en los cuarteles los militares que se hallen encausados pero no los civiles.

Los sindicados por el secuestro del doctor Enrique Echeverría son: Omar Elias Mosquera Muñoz, Jaime Fernando Davila Ochoa, Fabián Renato Ramirez Criajava, Héctor Riquelme Borja Urbano, Freddy Alexander Nieto Guerrero, Luis Orlando Pérez Sánchez, Angel Osvaldo Aduliano Campoverde, Iveth Catalina Tamayo Tallo, Jorge Osvaldo Salazar Noroña, Helena Germania Moncada y Patricio Edmundo Almeida Torres.



Los siete jóvenes que participaron en el secuestro del doctor Echeverría fueron trasladados ayer al penal García Moreno. En la gráfica los jóvenes cuando ingresaban a ese centro carcelario.

Fuente: Diario "El Comercio", 7 de junio de 1986, Pág. A7

### 5.1.2. Sobre implicados

## Diez hombres y dos mujeres participaron en secuestro

Diez hombres y dos mujeres, aproximadamente, participaron en el secuestro del doctor Enrique Echeverría C. la noche del martes anterior. Varios de los sujetos vestían uniformes militares y boinas rojas.

El doctor Echeverría fue conducido en su propio vehículo hasta el camino antiguo a Guápulo, tras la Iglesia, donde fue obligado a abordar un Trooper color blanco, con vidrios oscuros. La víctima fue amarrada las manos hacia atrás y en el sitio se abandonó al automotor de propiedad del plagiado.

El parte policial puesto a conocimiento del Intendente de Policía de Pichincha indica que el miércoles 21 del presente mes a las 03h00 fue localizado en la carretera antigua a Guápulo, tras la Iglesia, el automóvil marca Ford, color verde botella, de placas PCP-350 de propiedad del doctor Enrique Echeverría, quien presta servicios como representante del Presidente de

la República, ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Agrega el parte: "El vehículo fue localizado ante una llamada telefónica efectuada por el señor Carlos Echeverría, hijo del desaparecido, a la Central de Radio-Patrullas, desde donde se ordenó el traslado inmediato de los patrulleros al lugar de los hechos. En el lugar se tomó contacto con una mujer quien indicó que aproximadamente a las 00h00 llegaron al lugar tres vehículos, incluyendo el del doctor Echeverría. Una vez en el sitio bajaron al doctor Echeverría con las manos amarradas a la espalda y lo introdujeron en un vehículo Trooper, color blanco, posiblemente con los vidrios ahumados, bajo la vigilancia de dos sujetos que vestían traje militar y llevaban puestos boinas rojas. Expresa que en el operativo participaron alrededor de diez hombres y dos mujeres.

Fuente: Diario "El Comercio", 22 de mayo de 1986, Pág. A8

El 22 de mayo de 1986 aparece la publicación **“Diez hombre y dos mujeres participaron en el secuestro”**<sup>82</sup>, la que indica que aproximadamente participaron doce personas en el secuestro de Echeverría, dato que se conoce debido a la versión de un testigo que vive en el sector y que pudo observar cómo se realizó el operativo cuando se abandonó el vehículo del Dr. Echeverría; como demuestra el titular en el hecho participaron diez hombres y dos mujeres y en noticias de días posteriores este dato es contradicho.

Al día siguiente, la nota **“Dos detenidos”**<sup>83</sup>, hace referencia a que dos miembros de “Montoneras Patria Libre” fueron detenidos al dejar comunicados en el Edificio Sudamericano, donde funcionaban Agencias de Prensa Internacionales, el hecho ocurrió a las 15:00 aproximadamente, sin evidencias que indiquen lo que los detenidos se encontraban realizando en el sitio; sin embargo en la nota se dice que *“Los chicos, de 15 y 20 años, acudieron al diario en las calles Venezuela y Mejía y dejaron un comunicado suscrito por el grupo ‘Montoneras, Patria Libre’ y firmado por Joaquín Suárez Cevallos. [...] La policía guardó hermetismo sobre estas detenciones, empero estableció que los jóvenes que han sido vinculados al movimiento ‘Montoneras Patria Libre’ fueron llevados hasta las oficinas de Seguridad Pública donde están sometidos a intensos interrogatorios.”*<sup>84</sup>

<h2 style="text-align: center;">Dos detenidos</h2> <p>Dos jóvenes, un hombre y una mujer, que concurren ayer a la agencia del diario "El Expreso", en esta ciudad, fueron detenidos por agentes de Seguridad Pública que habían montado guardia en ese medio de comunicación.</p> <p>Los chicos, de 15 y 20 años, acudieron al diario ubicado en las calles Venezuela y Mejía y dejaron un comunicado suscrito por el grupo "Montoneras, Patria Libre" y firmado por Joaquín Suárez Cevallos.</p> <p>El hecho ocurrió a las 15h00 de ayer aproximada-</p>	<p>mente en circunstancias que los chicos se acercaron hasta las oficinas del diario ubicadas en el cuarto piso del edificio Sud América y dejaron un boletín de prensa.</p> <p>Varios agentes que estaban en el sitio se percataron del contenido del comunicado y siguieron a los jóvenes, quienes fueron apresados en las escaleras del edificio.</p> <p>La Policía guardó hermetismo sobre estas detenciones, empero se estableció que los jóvenes que han sido vinculados al movimiento "Montoneras, Patria Libre" fueron llevados hasta las oficinas de Seguridad Pública donde están sometidos a intensos interrogatorios.</p>
---	---

Fuente: Diario "El Comercio", 22 de mayo de 1986, Pág. A2

<sup>82</sup>El Comercio. "Diez hombres y dos mujeres participaron en secuestro". Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Pág. A8.

<sup>83</sup>El Comercio. "Dos detenidos". Diario El Comercio. 23 de mayo de 1986. Pág. A2.

<sup>84</sup>El Comercio. "Dos detenidos". Diario El Comercio. 23 de mayo de 1986. Pág. A2.

En esta noticia, Diario “El Comercio”, hace referencia a que son un hombre y una mujer, uno de los jóvenes detenidos es menor de edad y, a pesar de ello, indica que ambos son trasladados a oficinas de Seguridad Pública para someterlos a “*intensos interrogatorios*”<sup>85</sup>, se evidencia la invisibilización de la violación a los Derechos Humanos, ya que un menor de edad debe ser trasladado al Juzgado de Menores, como se establece en la Ley; por otro lado, en el Informe de la Comisión de la Verdad se indica que la mujer detenida “[...] tenía para entonces aproximadamente dos meses de embarazo.”<sup>86</sup>, razón por la cual debía guardar prisión domiciliaria.

Luego de dos días, el 25 de mayo de 1986, se da a conocer que un **“Detenido reveló a Policía ubicación de la vivienda”**<sup>87</sup>, dicha nota expresa que fue detenido el “*ciudadano Patricio Almeida*”<sup>88</sup> y que dicha detención se realizó “*minutos más tarde de que miembros de Seguridad Pública logren la detención de dos jóvenes integrantes del movimiento ‘Alfaro Vive’ quienes habían concurrido a las oficinas del diario Expreso*”<sup>89</sup>; los jóvenes a los que se hace referencia son los mencionados en **“Dos Detenidos”**<sup>90</sup>, la misma que los alude como miembros de “Montoneras Patria Libre”, por lo tanto, no se indica con certeza a qué movimiento pertenecen los jóvenes detenidos.

En la misma página, en otra noticia se dice que existen **“11 personas en la vivienda”**<sup>91</sup>, es decir ocho hombres, dos mujeres y el secuestrado, dato referido por el detenido Patricio Almeida; a su vez, se pone de manifiesto el alto cerco de seguridad que se desplegó alrededor de la vivienda con propósitos de vigilancia; y, se señala que “*Hasta la fecha los integrantes del grupo ‘Montoneras Patria Libre’ no han utilizado sus armas.*”<sup>92</sup>, mas no se

---

<sup>85</sup>El Comercio. “Dos detenidos”. Diario El Comercio. 23 de mayo de 1986. Pág. A2.

<sup>86</sup>Comisión de la Verdad. “Informe de la Comisión de la Verdad Ecuador 2010. Tomo 3: Relatos de casos. Período 1984 – 1988”. Ediecuatorial. Ecuador. 2010. Pág. 250.

<sup>87</sup>El Comercio. “Detenido reveló a Policía ubicación de la vivienda”. Diario El Comercio. 25 de mayo de 1986. Pág. A8.

<sup>88</sup>El Comercio. “Detenido reveló a Policía ubicación de la vivienda”. Diario El Comercio. 25 de mayo de 1986. Pág. A8.

<sup>89</sup>El Comercio. “Detenido reveló a Policía ubicación de la vivienda”. Diario El Comercio. 25 de mayo de 1986. Pág. A8.

<sup>90</sup>El Comercio. “Dos detenidos”. Diario El Comercio. 23 de mayo de 1986. Pág. A2.

<sup>91</sup>El Comercio. “11 personas en la vivienda”. Diario El Comercio. 25 de mayo de 1986. Pág. A8.

<sup>92</sup>El Comercio. “11 personas en la vivienda”. Diario El Comercio. 25 de mayo de 1986. Pág. A8.

indica que los disparos realizados “[...] se han registrado fueron hechos por parte del personal de la fuerza pública”<sup>93</sup> para doblegar a los plagiadores y lograr la liberación del detenido.

## Se rinden captores; libre Echeverría

El secuestro del doctor Enrique Echeverría, abogado y periodista, miembro del Tribunal de Garantías Constitucionales, llegó a su desenlace ayer en las últimas horas de la tarde.

Los 10 secuestradores, del grupo "Montoneros, Patria Libre" se entregaron finalmente a la Policía y fueron trasladados al batallón Vencedores para ser sometidos a los juicios comunes.

El doctor Echeverría recuperó su libertad con huellas de "esta pesadilla", según sus propias palabras.

Echeverría salió sano y salvo pero aceptó que se encontraba "síquicamente destruido", aunque por otra parte, desde el punto de vista periodístico anotó que había sido "un privilegio..."

La rendición de los se-

cuestradores, 8 hombres y 2 mujeres, se produjo a las 6 y 15 de la tarde, luego de varias conversaciones con ellos.

Finalmente, en la tarde, intervino una comisión que fue nombrada por el Presidente León Febres Cordero y en la que intervinieron el Ministro de Gobierno, Luis Robles Plaza; de Defensa, general en retiro Medardo Salazar; Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, Elfrén Cocios, entre otros.

Ellos expusieron la posición del Presidente; la única salida era que se entregasen presos y pusieran en libertad a Echeverría.

Hubo una oferta extra: que no guardarían prisión en una cárcel pública o en el Penal sino en una unidad militar.

Al aceptar, en efecto, fueron conducidos al batallón Vencedores.

La familia del doctor Echeverría expresó su felicidad por haberlo recuperado.



Foto Diego Sánchez

En este bus policial fueron transportados los secuestradores hasta el cuartel Vencedores, en AIGag.

Fuente: Diario "El Comercio", 26 de mayo de 1986, PP

El 26 de mayo, en primera plana, aparece **“Se rinden captores; libre Echeverría”**<sup>94</sup>, la misma que pone de manifiesto que son ocho hombres y dos mujeres quienes participaron y que *“La rendición (...) se produjo alrededor de las 6 y 15 de la tarde, (...)”*<sup>95</sup>; en la página siguiente, se expone que los jóvenes detenidos serán trasladados al cuartel Vencedores, mas en la misma el número de personas que se encontraban en la casa disminuye y dice que son *“7 hombres y una mujer”*<sup>96</sup>, contradiciendo lo que se presenta en la noticia anterior. Además, en la nota **“Se rinden captores; libre Echeverría”**<sup>97</sup>, se

<sup>93</sup> El Comercio. “11 personas en la vivienda”. Diario El Comercio. 25 de mayo de 1986. Pág. A8.

<sup>94</sup> El Comercio. “Se rinden captores; libre Echeverría”. Diario El Comercio. 26 de mayo de 1986. Pág. PP

<sup>95</sup> El Comercio. “Se rinden captores; libre Echeverría”. Diario El Comercio. 26 de mayo de 1986. Pág. PP

<sup>96</sup> El Comercio. “Ocho presos en cuartel vencedores”. Diario El Comercio. 26 de mayo de 1986. Pág. A2.

<sup>97</sup> El Comercio. “Se rinden captores; libre Echeverría”. Diario El Comercio. 26 de mayo de 1986. Pág. PP

acompaña de las fotografías de cada uno de los jóvenes con el nombre intercambiado en la parte inferior, en otras palabras los nombres son los reales de las personas que participaron, pero la fotografía fue intercambiada o viceversa.

En las publicaciones, **“Intendente inspeccionó la casa utilizada por los secuestradores”**<sup>98</sup> y **“Receptan declaraciones de detenidos”**<sup>99</sup>, se revela que son siete el número de implicados en el hecho, refutando noticias anteriores que determinaban a diez y, en otra, a ocho personas. Lo mismo sucede con la noticia **“Acción política buscaba enjuiciamiento”**<sup>100</sup>, que aparece el 28 de mayo, en la cual se publican los antecedentes de cada uno de los implicados, haciéndolos aparecer como ocho, nuevamente. Finalmente, en publicaciones posteriores<sup>101</sup> se presentan los nombres de once personas<sup>102</sup> como autores del suceso, de los cuales tres nombres son cambiados: “Ángel Osvaldo Aduano Campoverde”<sup>103</sup> por “Ángel Osvaldo Adriano Campoverde”<sup>104</sup>; “Patricio Edmundo Almeida Torres”<sup>105</sup> por “Patricio Eduardo Almeida Torres”<sup>106</sup>; y, “Ileana Germania Moncada Landeta”<sup>107</sup> por “Helena Germania Moncada Landeta”<sup>108</sup>.

---

<sup>98</sup>El Comercio. “Intendente inspeccionó la casa utilizada por los secuestradores”. Diario El Comercio. 27 de mayo de 1986. Pág. A7

<sup>99</sup>El Comercio. “Receptan declaraciones de detenidos”. Diario El Comercio. 27 de mayo de 1986. Pág. A7

<sup>100</sup>El Comercio. “Acción política buscaba enjuiciamiento”. Diario El Comercio. 28 de mayo de 1986. Pág. C12

<sup>101</sup>Las publicaciones a las que se hace referencia son: “De Dr. Echeverría: Juez pide que pasen a cárcel secuestradores” del 4 de junio; “Presidente: Pide al TGC coordinar traslado de plagiadores” del 5 de junio; y, “Secuestradores de Dr. Echeverría trasladados al penal García Moreno” del 7 de junio.

<sup>102</sup>En la lista se incluye los nombres de quienes fueron detenidos en el Edificio Sudamericano el 22 de mayo y de Patricio Almeida detenido en otro lugar.

<sup>103</sup>El Comercio. “De Dr. Echeverría: Juez pide que pasen a cárcel secuestradores”. Diario El Comercio. 4 de junio de 1986. Pág. A6; y, El Comercio. “Secuestradores de Dr. Echeverría trasladados al penal García Moreno”. Diario El Comercio. 7 de junio de 1986. Pág. A7

<sup>104</sup>El Comercio. “Presidente: Pide al TGC coordinar traslado de plagiadores”. Diario El Comercio. 5 de junio de 1986. Pág. A6

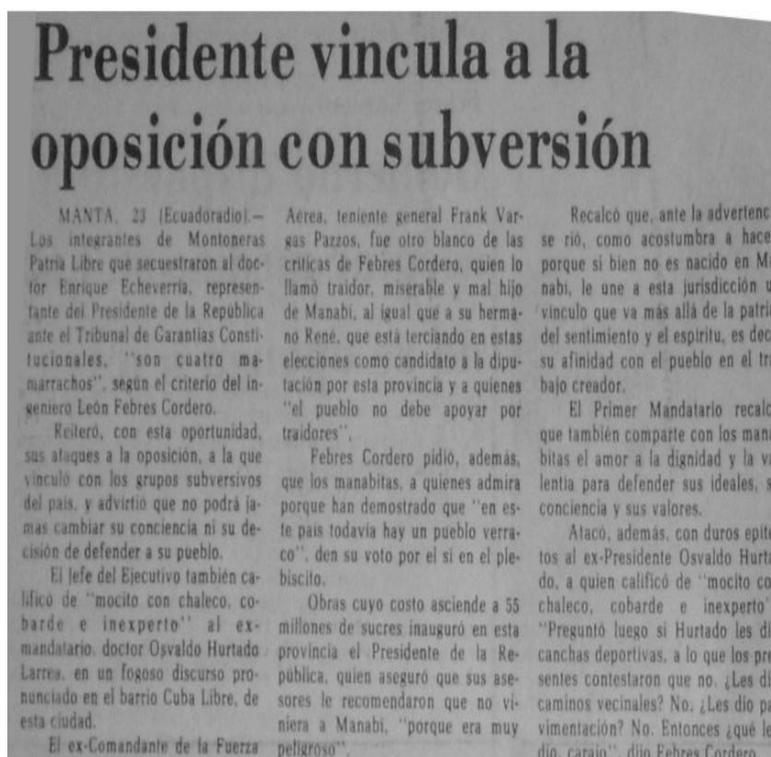
<sup>105</sup>El Comercio. “De Dr. Echeverría: Juez pide que pasen a cárcel secuestradores”. Diario El Comercio. 4 de junio de 1986. Pág. A6; y, El Comercio. “Secuestradores de Dr. Echeverría trasladados al penal García Moreno”. Diario El Comercio. 7 de junio de 1986. Pág. A7

<sup>106</sup>El Comercio. “Presidente: Pide al TGC coordinar traslado de plagiadores”. Diario El Comercio. 5 de junio de 1986. Pág. A

<sup>107</sup>El Comercio. “Secuestradores tenían nexos con el M-19 y ‘Alfaro Vive’”. Diario El Comercio. 3 de junio de 1986. Pág. A9

<sup>108</sup>El Comercio. “De Dr. Echeverría: Juez pide que pasen a cárcel secuestradores”. Diario El Comercio. 4 de junio de 1986. Pág. A6; El Comercio. “Secuestradores de Dr. Echeverría trasladados

### 5.1.3. Referente a la oposición al régimen



Fuente: Diario "El Comercio", 24 de mayo de 1986, Pág. A2

En siete<sup>109</sup> noticias se da a entender que el hecho responde a una estrategia de los partidos de oposición al régimen que mediante la manipulación política pretenden obtener votos para las elecciones del 1 de junio, en la que se realizaría una consulta popular<sup>110</sup> y para la renovación de los representantes de "[...] las Cámaras, consejos municipales"<sup>111</sup>; por lo que, el Caso Echeverría dio cabida a que se incluyeran frases en las que se vincula a la oposición con *movimientos terroristas*.

---

al penal García Moreno". Diario El Comercio. 7 de junio de 1986. Pág. A7; y, El Comercio. "Presidente: Pide al TGC coordinar traslado de plagiadores". Diario El Comercio. 5 de junio de 1986. Pág. A6

<sup>109</sup>Se hace referencia a las noticias: "En secuestro hay intención política manifiesta: Robles" y "Han pedido barbaridades, expresa el Presidente" del 22 de mayo; "Por secuestro: Presidente muy preocupado" y "Oposición rechaza secuestro" del 23 de mayo; "Presidente vincula oposición con subversión" del 24 de mayo; y, "Acusan a la oposición" del 25 de mayo.

<sup>110</sup>Conocida como Referéndum 1986 o Consulta Popular 1986 contenía: "Compatriota ¿Quiere usted que los ciudadanos independientes tengan pleno derecho a ser elegidos sin necesidad de estar afiliados a partido político alguno, confirmando así la igualdad de todos los ecuatorianos ante la ley?", tomado de Wikipedia ([http://es.wikipedia.org/wiki/Refer%C3%A9ndum\\_de\\_Ecuador\\_de\\_1986](http://es.wikipedia.org/wiki/Refer%C3%A9ndum_de_Ecuador_de_1986))

<sup>111</sup>Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. "Ecuador". 31 de julio de 2011. Consultado en: <http://www.maec.es/es/MenuPpal/Paises/ArbolPaises/Ecuador/Monografia/Documents/Ecuador.pdf>

Tal es el caso que en la noticia **“Por secuestro: Presidente muy preocupado”**<sup>112</sup>, expresa que el secuestro se encuentra ligado a líderes de oposición que formaron parte del Caso Briz y que responde a “[...] ciertos líderes políticos sectarios [que] tratan de venderle al pueblo ecuatoriano la idea del no en la consulta popular [...]”, esto se puede interpretar como que “[...] los terroristas [...]” pretendían sembrar el caos en el país para adjudicar males al Gobierno que no eran reales y así obtener un mayor número de votos en el plebiscito.

## Oposición rechaza secuestro

La oposición rechazó actividades. de inculpar a la oposi- organizaciones como las leyes y que de nin- las "orejas del lobo y el secuestro del doctor Enrique Echeverría, al grupo Montoneras es una "asociación ilícita". destacó las declaraciones del Ministro de Gobierno, Luis Robles, quien expresó que no se debe responder la violencia con violencia, al tiempo de preguntarse a qué violencia se está contestando, sino es la originada desde el Palacio de Gobierno. Zavala lamentó el difícil trance que atraviesa "mi colega y amigo" y reiteró su condena al gobierno por tratar de inculpar a la oposición "de una conducta nefasta que condena a la muerte". Afirmó, además, que no es demostrar energía el hecho de no escuchar a los plagiadores, porque si de salvar una vida se trata, hay que escuchar esos reclamos, "pero si no se tiene ningún concepto del valor de la vida, entonces es despreciable para quien no negocia la vida de una persona secuestrada". Explicó que el Código Penal califica como asociación ilícita a tipos de organizaciones como Montoneras, advirtiendo que con la acusación hecha a la oposición, se estaría tratando de desviar la atención pública sobre el caso Fokker y querer ganar votos "aprovechando de una desgraciada situación que vive Enrique Echeverría". Igualmente el diputado Carlos Feraud rechazó la inculpación, puntualizando que la oposición ha conducido su accionar en el marco de la Constitución, reclamando el respeto a las leyes y que de ninguna manera "somos terroristas, ni recurrimos a acciones reñidas con las normas elementales de la convivencia civilizada". Feraud repudió el secuestro y formuló sus votos de que la situación llegue a un desenlace feliz, aunque de que la campaña del "no" en el plebiscito de la República que lleva adelante la oposición, coincide con operativo de rescate, la posición del grupo Montoneras, Feraud ya expresó que se trata de mo terminará el episodio "querer hacer aparecer dio".

Fuente: Diario "El Comercio", 23 de mayo de 1986, Pág. A2.

De las notas mencionadas, sólo en una se da cabida a la oposición para responder a las acusaciones lanzadas por parte de Febres Cordero y sus funcionarios, especialmente de Robles Plaza; la misma titula **“Oposición**

<sup>112</sup>El Comercio. "Por secuestro: Presidente muy preocupado". Diario El Comercio. 23 de mayo de 1986. Pág. A2

rechaza secuestro”<sup>113</sup>, indicando que estos sectores no están de acuerdo con actos de este tipo y ponen en evidencia que la violencia proviene del febreorderato y, a la vez, exigen al gobierno tomar las medidas necesarias para precautelar la vida del Dr. Echeverría.

#### 5.1.4. Sobre la solicitud de liberación

## Respeto incondicional a vida del Dr. Echeverría pide periodismo

### COLEGIO DE PERIODISTAS

El Colegio de Periodista de Pichincha y sus organizaciones filiales, en sesión realizada anoche, emitió un comunicado en el que rechaza todo procedimiento de violencia contra la sociedad y el pueblo ecuatoriano y demanda la inmediata libertad del doctor Echeverría. Exige a los secuestradores la inmediata libertad del compañero periodista y también que desistan de los condicionamientos formulados al Tribunal de Garantías Constitucionales, a los cuales se ha supeditado su vida.

El texto del comunicado es el siguiente:

El colegio de periodistas de Pichincha, conmovido por el secuestro del socio y compañero periodista, Dr. Enrique Echeverría Gavilanez, con la presencia de sus organizaciones filiales, emite la siguiente declaración:

1.- Se solidariza con el colega periodista y demanda respeto incondicional a su persona y sus derechos ciudadanos, sobre todo a la vida y libertad física, al mismo tiempo que rechaza todo procedimiento de violencia contra la sociedad y los derechos humanos, permanentemente defendidos por el pueblo ecuatoriano.

2.- Exige al grupo secuestrador la inmediata libertad del doctor Echeverría y que desista de los condicionamientos formulados al Tribunal de Garantías Constitucionales a los cuales se ha supeditado su vida.

3.- Solicita a las autoridades del Gobierno y a la Fuerza Pública que procedan con diligencia y seriedad, hasta lograr la libertad del compañero secuestrado.

4.- Formula un llamamiento al Gobierno de la República para que promueva el clima de mesura y equilibrio que la vida política y social del país reclama.

Todos los socios de la institución clasista perma-

necerán vigilantes y activos para que este lamentable episodio que viene a afectar más todavía la convulsiónada vida nacional, se resuelva feliz e inmediatamente.

f) Juan Paz y Miño, Presidente del Colegio de Periodistas de Pichincha.

### LA UNP

A su vez, la junta directiva ampliada de la Unión Nacional de Periodistas, que contó con la presencia de los ex presidentes, expresó su profunda preocupación por este hecho y demandó el respeto de la vida e inmediatez libertad del Dr. Echeverría.

La UNP defiende el derecho de todos los ciudadanos a la libre expresión del pensamiento y a la libertad de opinión, así como el pluralismo ideológi-

co que establece la Constitución vigente y nuestra ley de ejercicio profesional. Proclama el respeto a las ideas y a los derechos ajenos como garantía de una verdadera democracia, dice el comunicado.

En él demanda además sensibilidad a quienes fuesen los secuestradores y pide la inmediata libertad del compañero. Pide al gobierno prudencia para detener cualquier forma de intemperancia que pueda conducir a un fatal desenlace. Protesta porque se utilicen contra sus afiliados procedimientos inexcusablemente divorciados de los derechos del ser humano y de la convivencia social admitida por los ecuatorianos.

Añade que el país vive un proceso electoral que

fortalecerá su democracia y advierte que cualquier acto que entorpezca este proceso, podría ser utilizado para generar acciones que atentan contra la estabilidad política del país. Firma el comunicado el doctor Asdrúbal de la Torre, presidente de la UNP.

### PROTESTA

La cooperativa de vivienda Alma lojana, en un comunicado entregado a la prensa, señala que ante el ignominioso plagio del Dr. Enrique Echeverría, dejan sentada su enérgica protesta por este hecho violatorio a los principios fundamentales de todo ser humano, esto es el derecho a la libertad y a la vida. Exige a sus captores la inmediata libertad del eminente jurista y abogado ecuatoriano.

Fuente: Diario “El Comercio”, 23 de mayo de 1986, Pág. A2

<sup>113</sup>El Comercio. “Oposición rechaza secuestro”. Diario El Comercio. 23 de mayo de 1986. Pág. A2

Referente a **“Exigen respetar su integridad”**<sup>114</sup>, se revela el planteamiento de la liberación inmediata del retenido, por parte de los medios de comunicación y gremios periodísticos del país.

En la página A3, del mismo día, se publica la nota **“Ningún contacto de captores con la familia de Echeverría”**<sup>115</sup>, la misma que dice *“[...] solicitó a las autoridades que empleen la mayor prudencia y la mayor cautela en esta negociación [...]”*, se deja entre dicho el temor que sienten los familiares sobre que el secuestro tenga el final que tuvo el Caso Isaías, debido al accionar del Presidente Febres Cordero.

**“TGC rechaza presión”**<sup>116</sup>, hace público un comunicado del Tribunal de Garantías Constitucionales en el que se solicita la liberación inmediata del Dr. Echeverría; así mismo, la publicación **“Respeto incondicional a vida del Dr. Echeverría pide periodismo”**<sup>117</sup> demanda la inmediata liberación del secuestrado y exige al Gobierno actuar con cautela a la hora de las negociaciones.

En las noticias **“Exigen respetar su integridad”**<sup>118</sup> y **“Respeto incondicional a vida del Dr. Echeverría pide periodismo”**<sup>119</sup>, se repite la frase *“[...] protestaron por la utilización contra sus afiliados de procedimientos inexcusablemente divorciados de los derechos del ser humano y de la convivencia social.”*

## 5.2. Sistematización de resultados

El análisis de las fuentes hemerográficas, tomadas de Diario “El Comercio”, dio como resultado que del 100% de publicaciones, el 7,4% corresponden a artículos de opinión, el 20,6% hacen referencia a los implicados en el Caso

---

<sup>114</sup>El Comercio. “Exigen respetar su integridad”. Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Pág. A2.

<sup>115</sup>El Comercio. “Ningún contacto de captores con la familia de Echeverría”. Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Pág. A3

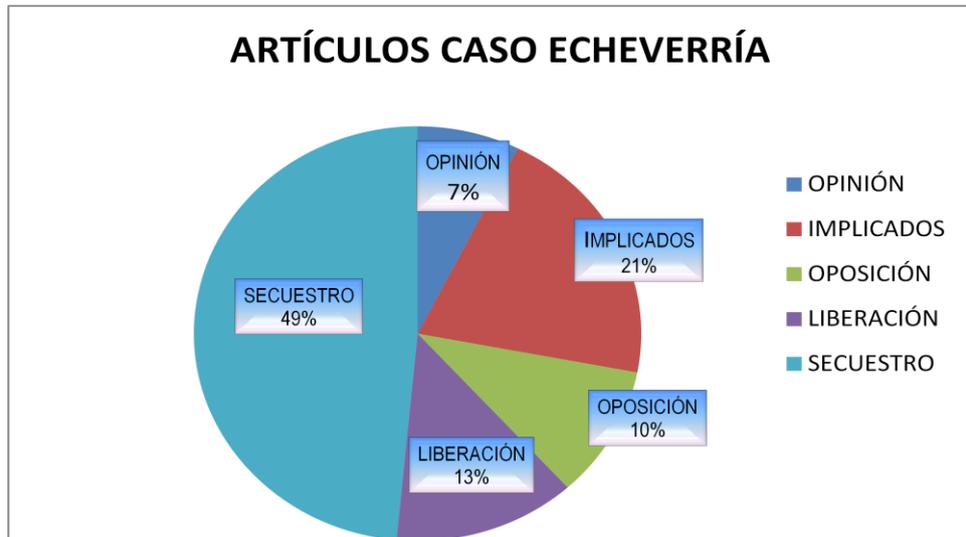
<sup>116</sup>El Comercio. “TGC rechaza presión”. Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Pág. A8.

<sup>117</sup>El Comercio. “Respeto incondicional a vida del Dr. Echeverría pide periodismo”. Diario El Comercio. 23 de mayo de 1986. Pág. A2

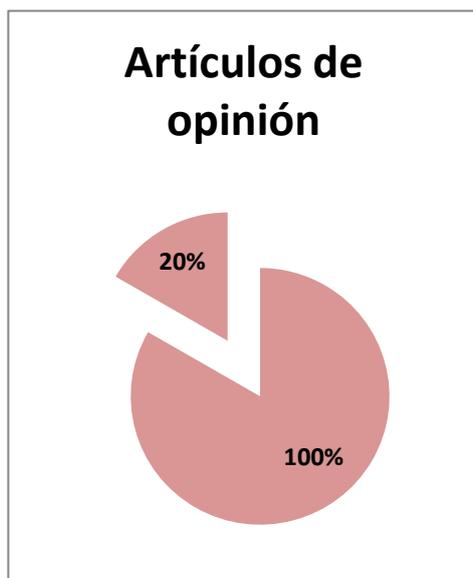
<sup>118</sup>El Comercio. “Exigen respetar su integridad”. Diario El Comercio. 22 de mayo de 1986. Pág. A2.

<sup>119</sup>El Comercio. “Respeto incondicional a vida del Dr. Echeverría pide periodismo”. Diario El Comercio. 23 de mayo de 1986. Pág. A2

Echeverría, 10,3% relacionan al hecho con la oposición al régimen, 13,2% exponen el pedido de liberación del Dr. Echeverría y tras su liberación la situación psicológica y física que ha vivido y el 48,5% tratan el tema del secuestro.



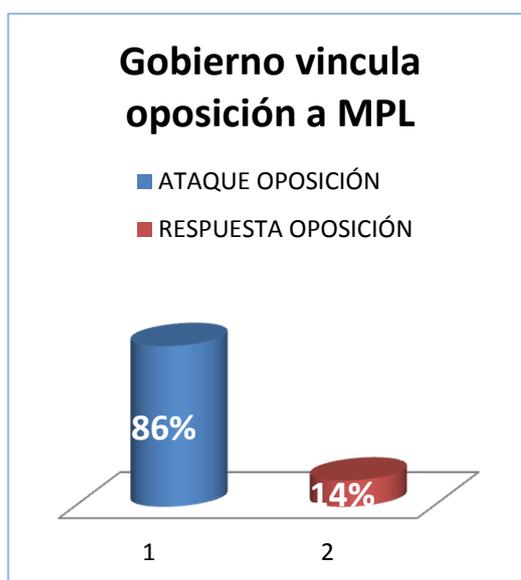
El 100% de los artículos que corresponden a opinión y editoriales del medio tratan a los miembros de “Montoneras Patria Libre” con el término de *terroristas* y pone de manifiesto la necesidad de terminación de acciones delincuenciales de este tipo, ya que son hechos que coartan la paz y tranquilidad del país, razón por la cual es necesario enaltecer la labor policial en su esfuerzo de terminar con



actos como éste. Sin embargo, únicamente en el 20% se apela a la sensibilidad del Gobierno para que actúe con cautela en las negociaciones y el desenlace no sea el mismo que en el Caso Isaías y, a la par, se reflexiona sobre la injustificada relación que el régimen hace entre el grupo subversivo y la oposición ya que son dos organizaciones alejadas y no utilizan los mismos mecanismos para alcanzar sus objetivos.

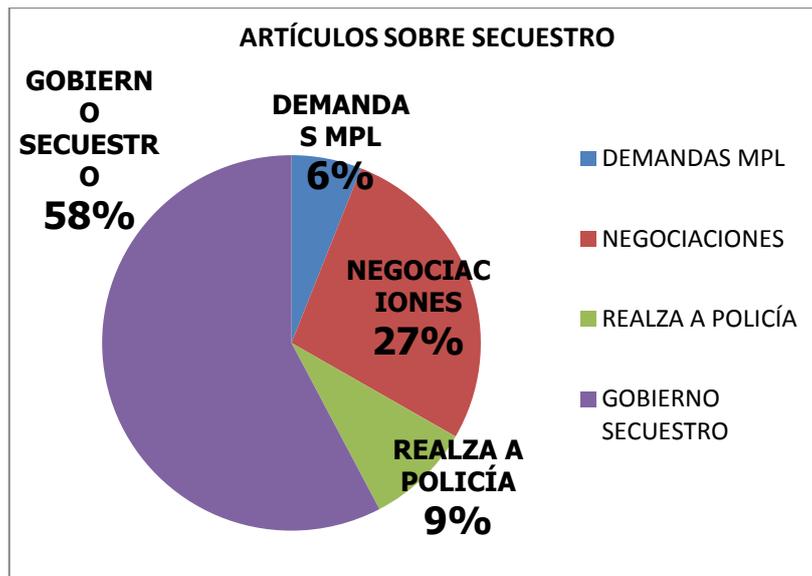
Las publicaciones que tratan sobre los implicados en la retención al Dr. Echeverría, al igual que en el caso anterior utilizan los términos de terroristas y delincuentes para referirse a los jóvenes; se publica el pasado judicial de los jóvenes; se los cambia de nombre y no se informa sobre la situación que atraviesan al ser trasladados al Cuartel Vencedores.

Referente a las noticias que vinculan a la oposición al régimen con el movimiento MPL, tan sólo una noticia (14,3%) da apertura a la oposición para expresar su postura frente al hecho y su rechazo sobre las declaraciones de gobierno referente al tema; mientras que el 85,7% da cabida a la posición de que el hecho responde a una táctica política utilizada por la oposición para conseguir votos para el próximo plebiscito.



El 13,2% de las publicaciones manifiestan la demanda de liberación inmediata y de respeto a la vida de Echeverría y sus captores por parte de los gremios periodísticos del país y de los amigos y familiares de Echeverría.

Las publicaciones que están en función del tema del secuestro en un 6% dan a conocer las demandas del grupo MPL para la liberación del Dr. Echeverría, el 27,3% tratan acerca de las negociaciones para la liberación, el 9% enaltece la labor policial que puso fin a este hecho y el 57,7% hace referencia a las declaraciones del Gobierno referente al secuestro.



En su mayoría, las publicaciones sobre el tema enaltecieron la labor policial y del gobierno para luchar contra el crimen organizado, mientras que se minimizó y malversó las intenciones políticas y de denuncia que mantuvieron los grupos subversivos del país.

### 5.3. Matriz de contenidos

Fecha	Nº de Noticias Publicadas	Titular	Enfoque	Extracto del Contenido	Sección
22/05/1986	11	Secuestran a delegado del Presidente ante TGC	Informativo	El 20 de mayo de 1986, a las 20:30, fue secuestrado el representante del Presidente de la República ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, Dr. Enrique Echeverría Gavilánez, por parte del Grupo “Montoneras Patria Libre”, quienes exigen el enjuiciamiento público del Presidente de la República, León Febres Cordero, debido a que ha cometido violaciones a la Constitución. Ante este hecho el Ministro de Gobierno, Luis Robles Plaza, manifiesta su repudio al accionar del grupo denominándolo “ <i>nuevo cobarde delito del terrorismo</i> ”	Primera plana
		En secuestro hay intención política manifiesta: Robles	Informativo	Robles Plaza, manifiesta que el secuestro al Dr. Echeverría evidencia una intención política, coincidente con la manera en que diversos sectores de oposición han manejado la campaña electoral referente al plebiscito. Apela a la sociedad entera para terminar con hechos a los que denomina “ <i>criminalidad disolvente</i> ”, la que rebasa las fronteras para convertirse en un “ <i>elemento destructivo de la civilización</i> ”.	Política
		Exigen respetar su integridad	Informativo	Organismos periodísticos y medios de comunicación del país instan a la sensibilidad de los secuestradores y solicitan al Gobierno prudencia en el manejo de las negociaciones para evitar un desenlace irremediable; debido a que el secuestrado es miembro activo del gremio periodístico y, a su vez, penalista.	Política
		Secuestradores piden enjuiciar a Presidente	Informativo	La organización “Montoneras Patria Libre” se refiere a Enrique Echeverría como “ <i>un rehén de la democracia</i> ”, cuya retención facilitará que el Tribunal de Garantías Constitucionales conozca y se pronuncie sobre el planteamiento a juicio político en contra de León Febres Cordero, sustentado legalmente en la violación a la Constitución Política del Estado, en temas de “ <i>soberanía e independencia nacionales; sobre integración y cooperación internacionales, política concentradora de la riqueza, sobre los derechos del pueblo, las garantías ciudadanas y derechos humanos y autoritarismo del Presidente</i> ”; aspectos ya denunciados ante el TGC sin respuesta, ignorada o burlada por parte del Presidente.	Política

Fecha	Nº de Noticias Publicadas	Titular	Enfoque	Extracto del Contenido	Sección
22/05/1986	11	Ningún contacto de captores con la familia de Echeverría	Informativo	Teresa Pinos y Manuel Echeverría, esposa y hermano, acudieron al Tribunal de Garantías Constitucionales, para presentar el criterio familiar, respecto al secuestro, de emplear absoluta cautela y prudencia en la negociación a cargo del Gobierno.	Política
		Han pedido barbaridades, expresa el Presidente	Informativo	León Febres Cordero califica de <i>“barbaridades”</i> el pedido de “Montoneras Patria Libre” y señala a los líderes políticos de la oposición como responsables de la subversión y el quebrantamiento de la <i>“paz y orden”</i> ; además, sentencia que <i>“tengan mucho cuidado, porque vamos a actuar con todo el rigor de la ley”</i> .	Política
		Llamado a la cordura	Opinión	Las acciones terroristas llevadas a cabo por varios grupos opuestos al orden establecido responden a actos de coordinación transnacional y no guardan relación con las injustas condiciones estructurales de las sociedades tercermundistas.; por lo tanto, la retención del Dr. Echeverría responde a una <i>“absurda actitud”</i> de pensar que el Tribunal de Garantías Constitucionales o el Congreso Nacional puedan cumplir sus exigencias.	Editorial
		TGC rechaza presión	Informativo	En un comunicado el Tribunal de Garantías Constitucionales expresó su rechazo ante todo tipo de presión que se ejerza sobre las demandas que se le presentaren al mismo e instó a los secuestradores para que <i>“demuestren su propósito constitucionalista”</i> al liberar al plagiado.	Local
		Amplio operativo	Informativo	Fuerzas Armadas y Policía Nacional intensifican el operativo de búsqueda del Dr. Echeverría.	Local
		Diez hombres y dos mujeres participaron en secuestro	Informativo	El parte policial señala que en el secuestro participaron alrededor de diez hombres y dos mujeres, dato que se conoce por una testigo que reside en lugar donde se abandonó el vehículo de propiedad del Dr. Echeverría.	Local
		Intendente realizó inspección	Informativo	El Intendente de Policía, Patricio Nevárez, y su Secretario inspeccionaron las vías presumibles donde se realizó el plagio.	Local
23/05/1986	7	Intensa búsqueda y rechazo al secuestro	Informativo	Febres Cordero advirtió que <i>“no negociaré con los terroristas”</i> . Como resultado de las investigaciones se conoce que dos jóvenes fueron detenidos.	Primera plana
		<i>Por secuestro:</i> Presidente muy preocupado	Informativo	La preocupación de Febres Cordero se traduce en acusación a grupos que respaldan el no en el plebiscito con <i>“los terroristas”</i> . Ante la opinión de Oswaldo Hurtado de que <i>“existe poca tolerancia en la vida política nacional por parte del actual Gobierno”</i> , el Presidente responde que Hurtado confundió tolerancia con debilidad, cobardía y libertinaje.	Política

Fecha	Nº de Noticias Publicadas	Titular	Enfoque	Extracto del Contenido	Sección
23/05/1986	7	Oposición rechaza secuestro	Informativo	Representantes de sectores de oposición al régimen rechazan la acusación del Presidente de ser partícipes de hechos como el secuestro a Echeverría. Señalan que la violencia proviene del Palacio de Gobierno y demandan el diálogo con los secuestradores, puesto que se trata de salvar una vida y es imprescindible que el Presidente conozca las demandas del Grupo "Montoneras Patria Libre". Además, Febres Cordero pretende conseguir votos para ganar el plebiscito y alejar la atención del país sobre el caso Fokker.	Política
		Dos detenidos	Informativo	Dos jóvenes, de 15 y 20 años, fueron detenidos en el edificio Sudamérica y trasladados a oficinas de Seguridad Pública para ser "sometidos a intensos interrogatorios".	Política
		Localizan un Trooper	Informativo	Un Trooper blanco fue encontrado al norte de Quito, el que se cree fue utilizado en el secuestro.	Política
		"Montoneras" reitera y amplía demandas	Informativo	El grupo "Montoneras" exige explicación sobre temas como: política impositiva del Fondo Monetario Internacional; política económica de Gobierno en beneficio de la oligarquía, en desmedro del pueblo ecuatoriano; contrato con la OPIC viola normas constitucionales del país y su soberanía; negativa de concesión de frecuencia de televisión a ORTEI infringe normas legales.	Política
		Respeto incondicional a vida del Dr. Echeverría pide periodismo	Informativo	Gremios periodísticos rechazan secuestro y exigen respeto a la vida del Dr. Echeverría. Hacen un llamado al Gobierno para que procure un ambiente de "mesura y equilibrio que la vida política y social del país reclama".	Política
24/05/1986	11	Rodeados secuestradores	Informativo	Luis Robles Plaza, Ministro de Gobierno, señaló que se ha localizado la casa donde se retiene a Enrique Echeverría y que no negociará con los secuestradores, a quienes garantizó un juicio justo e imparcial.	Primera plana
		<i>Febres Cordero:</i> Gobierno dispuesto a aceptar mediación que no se oponga a leyes	Informativo	Gobierno nacional promete mantener la tónica de prudencia y cautela, que lo ha caracterizado, para solucionar en buenos términos la entrega de Echeverría.	Primera plana
		<i>Robles:</i> Ni transacciones ni convenios	Informativo	Robles Plaza, Ministro de Gobierno, propuso a secuestradores respetar su integridad física y un juicio imparcial, a cambio de la liberación de Enrique Echeverría; el pedido de asilo político fue denegado.	Política

Fecha	Nº de Noticias Publicadas	Titular	Enfoque	Extracto del Contenido	Sección
24/05/1986	11	Presidente vincula oposición con subversión	Informativo	Febres Cordero llamó a los secuestradores “mamarrachos” y los vincula a sectores de oposición a su régimen; entre los que nombra está el ex presidente Oswaldo Hurtado, a quien calificó de “mocito con chaleco, cobarde e inexperto”; y, a Frank y René Vargas Pazzos, los denominó “traidores”.	Política
		TGC: Reunión para buscar fórmula de arreglo	Informativo	Tribunal de Garantías Constitucionales convoca a organismos e instituciones a la conformación de una comisión mediadora que permita un final sin enfrentamientos ni pérdidas de vidas.	Política
		Espera angustiada	Opinión	El desenlace fatal del caso Isaías no debe repetirse, para ello es imprescindible que las autoridades tomen las medidas necesarias y actúen con cautela en las negociaciones. Tampoco se debe vincular a los partidos de oposición con las acciones terrorista que se llevan a cabo en el país.	Opinión
		Dramático diálogo en la madrugada	Informativo	Los captores de Echeverría argumentaron su actuación debido a que el Gobierno había cerrado todas las posibilidades de expresión política e insistieron en el pedido de asilo político.	Local
		Intenso ajeteo en Calderón	Informativo	Efectivos de la Policía, el Ejército, el Servicio de Inteligencia y de Seguridad Pública han permanecido rodeando la casa donde se encuentran el Dr. Echeverría y sus captores, no se permite el acceso de nada ni de nadie.	Local
		Oscuridad y neblina en la noche	Informativo	En medio de la oscuridad y neblina flameaban las banderas de Ecuador y del grupo “Montoneras Patria Libre”. Los familiares se mantuvieron presentes a la espera de cualquier novedad e indicaron que tomaran contacto con países amigos a fin de conseguir asilo político para los captores.	Local
		Tienden cerco militar	Informativo	Los comandos militares y policiales cercaron la casa a la espera de órdenes superiores.	Local
		Invitaron a secuestradores a abandonar su posición	Informativo	Miembros del grupo “Montoneras Patria Libre” expresaron sendos discursos en los que explicaban las razones por las cuales se vieron avocados a realizar el secuestro.	Local
25/05/1986	10	Situación sigue igual; tensa expectativa	Informativo	Asdrúbal De La Torre, comisionado único en el caso Echeverría, no concretó ningún acuerdo con los secuestradores; según un familiar del secuestrado esto fue consecuencia de que “aparentemente porque por informaciones previas de prensa se había dado a conocer que estaba formada una comisión y se tramitaba otro tipo de soluciones...”, la misma que “no había sido ni siquiera tratado con nadie”.	Primera Plana

Fecha	Nº de Noticias Publicadas	Titular	Enfoque	Extracto del Contenido	Sección
25/05/1986	10	Acusan a la oposición	Informativo	Álvaro Pérez desmiente las afirmaciones de Francisco Huerta y Carlos Feraud, quienes plantean que el secuestro a Enrique Echeverría es una <i>“viveza gubernamental”</i> .	Política
		Casa de unidad familiar se tornó en centro de atención	Informativo	La casa donde permanece retenido Echeverría pertenece a Fabián Herrera, quien desconocía los fines para los cuales fue arrendada.	Especial
		Detenido reveló a Policía ubicación de la vivienda	Informativo	Patricio Almeida, declaró ante la Policía la ubicación de la vivienda donde permanece Echeverría.	Especial
		11 personas en la vivienda	Informativo	Ocho hombres y dos mujeres, cuyas edades fluctúan entre los 17 y 30 años de edad, se encuentran en la casa, según declaraciones rendidas por Patricio Almeida, detenido por la Policía y Fuerzas Especiales del Ejército.	Especial
		Se alejó fuerza pública	Informativo	La Policía y el Ejército, recibieron la orden de retirarse a 200 y 300 metros del inmueble donde permanece Echeverría y el grupo “Montoneras Patria Libre”.	Especial
		Doctor De la Torre preside desde ayer comisión mediadora	Informativo	Dr. De La Torre es el único mediador, apoyado por el Gobierno y la familia Echeverría, pretende una solución pacífica y rápida.	Especial
		Calderón centro de expectativa nacional	Informativo	En medio de la Conmemoración de Abdón Calderón, patrono de la calle principal de Calderón, elementos de la Policía dispararon ráfagas de metrallas lo que alertó a la fuerza policial y a los periodistas que se encontraban en el lugar.	Especial
		Comisión medió en secuestro	Informativo	La comisión mediadora que fuese creada en el Tribunal de Garantías Constitucionales, quedó disuelta debido a la desaprobación de Febres Cordero y Luis Robles, Presidente de la República y Ministro de Gobierno, respectivamente. Los miembros de la Comisión de manera consensuada establecieron que el secuestro se trata de un delito político y en tal virtud se fundamenta la petición de asilo acorde al Art. 43 de la Constitución.	Especial
		Banderas y disparos	Informativo	Mientras miembros de “Montoneras Patria Libre” colgaban banderas en las ventanas del inmueble, la Policía realizó varios disparos.	Especial
26/05/1986	10	Se rinden captores; libre Echeverría	Informativo	Los miembros del grupo “Montoneras Patria Libre” fueron trasladados al Cuartel Vencedores, en cumplimiento de su petición, tras liberar a Echeverría.	Primera Plana
		<i>Enrique Echeverría: Pesadilla y “privilegio”...</i>	Informativo	Enrique Echeverría manifiesta que vivió <i>“una pesadilla”</i> , aunque como periodista había sido <i>“un privilegio”</i> vivir la aventura y salir sano y salvo.	Primera Plana

Fecha	Nº de Noticias Publicadas	Titular	Enfoque	Extracto del Contenido	Sección
26/05/1986	10	Ocho presos en cuartel Vencedores	Informativo	Siete hombres y una mujer, se encuentran detenidos en el cuartel Vencedores, donde se restringe el acceso a los medios informativos. Los miembros de “Montoneras” están a la espera de iniciar un proceso judicial.	Política
		Se entregaron luego de prolongadas conversaciones	Informativo	La integridad física y un juicio imparcial a los miembros de “Montoneras Patria Libre” garantiza la comisión mediadora, aunque la solicitud de asilo político fue negada. La firma de un acta, en la que se garantice lo acordado se llevará a cabo en el cuartel Vencedores.	Política
		<i>Echeverría</i> : “He llevado un tren emotivo terrible...”	Informativo	Enrique Echeverría declara haber recibido un buen trato por parte de quienes lo retuvieron, aunque vivió momentos de angustia y terror porque temía un desenlace fatal; además, agradeció a Febres Cordero por su paciencia.	Política
		Cronología del secuestro	Informativo	Cinco días duró el secuestro de Echeverría.	Política
		Neptalí dirigía	Informativo	Neptalí dirigió el grupo de ocho hombres y dos mujeres.	Política
		“Asilo político”	Informativo	“Montoneras Patria Libre” colocaron un letrero, mediante el cual solicitaban asilo político.	Especial
		Comandos inspeccionaron casa de secuestradores	Informativo	Comandos del Ejército llegaron en helicóptero a la vivienda, ubicada en Calderón, para realizar el reconocimiento del lugar y retirar el armamento encontrado.	Especial
Policía inspeccionó la casa del secuestro	Informativo	El Servicio de Investigación de Pichincha y miembros de Seguridad Pública, realizaron un inventario de los objetos encontrados en la casa.	Especial		
27/05/1986	8	<i>Presidente pide</i> : Unión ante adversidades	Informativo	Febres Cordero hace un llamado a la unidad de la sociedad ecuatoriana ante cualquier acto o maniobra que la oposición utilice para desestabilizar al régimen, a pocos días de elecciones.	Primera Plana
		El secuestro: 118 horas de tensión	Informativo	Luego de estar retenido 118 horas, Enrique Echeverría fue sometido a exámenes médicos; en sus declaraciones manifestó que acompañó a los secuestradores hasta el cuartel Vencedores para garantizar se cumpla el acuerdo establecido.	Primera Plana
		Nueva experiencia	Opinión	Se plantea que el secuestro es una experiencia que trae consigo consecuencias perjudiciales para la sociedad.	Opinión
		Fue una pesadilla, dicen moradores de Calderón	Informativo	Los moradores del sector de Calderón normalizan sus actividades luego de varios días de inseguridad debido al temor que sentían porque pensaban que las fuerzas policiales y militares podrían desatar un caos con mal final.	Especial

Fecha	Nº de Noticias Publicadas	Titular	Enfoque	Extracto del Contenido	Sección
27/05/1986	8	La mediación	Informativo	El Dr. Asdrúbal De La Torre indica, en una reunión mantenida con Febres Cordero, que se preparó un “paquete” con los ofrecimientos para que el grupo de “Montoneras” libere a Echeverría; además, expresa que les indicó que si lo aceptan su vida será respetada, caso contrario deben enfrentarse a la muerte.	Especial
		Intendente inspeccionó la casa utilizada por los secuestradores	Informativo	Patricio Nevárez, Intendente de Policía de Pichincha, inspeccionó la casa donde permanecieron los siete jóvenes y el Dr. Echeverría y dijo que espera el informe del Servicio de Investigación Criminal de Pichincha para adjuntarlo al proceso e ingresarlo en la Oficina de Sorteos de la Corte Superior de Justicia.	Especial
		Es como volver a vivir	Informativo	Familiares y amigos del Dr. Echeverría demuestran júbilo y tranquilidad por el feliz desenlace que tuvo el plagio.	Especial
		Receptan declaraciones de detenidos	Informativo	Miembros del Servicio de Investigación Criminal de Pichincha se entrevistaron con los siete miembros de “Montoneras”, que participaron en el secuestro, para conocer los detalles del hecho. Además, el Coronel de Policía Holger Santana, inspeccionó la casa donde permanecieron los secuestradores y el plagiado.	Especial
28/05/1986	6	Emotivo recibimiento al Dr. Echeverría en TGC	Informativo	Efrén Cocíos, Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, en una conmovedora ceremonia dio la bienvenida al Dr. Echeverría; además, ratificó el deseo de todos de respetar “su vida y la de sus captores”.	Primera Plana
		<i>Dos en caso Briz:</i> Tres secuestradores están implicados en terrorismo	Informativo	Luis Robles Plaza, Ministro de Gobierno, dio a conocer que tres de los miembros del secuestro tienen antecedentes: dos de ellos participaron en el caso Briz y uno fue quien arrendó “la casa de Cochapamba donde en una explosión murieron los terroristas que preparaban una bomba”; además, dijo que tres miembros del grupo “Montoneras Patria Libre”, detenidos el jueves 22 de mayo, fueron trasladados al cuartel Vencedores.	Primera Plana
		Presidente felicitó a la Policía	Informativo	Febres Cordero felicitó a la Policía por su extraordinaria participación en la liberación del Dr. Echeverría.	Policía
		Luis Robles: Policía acaba de escribir página brillante	Informativo	El Ministro de Gobierno, Robles Plaza, elogió la labor de la Policía Nacional en el rescate y liberación del Dr. Echeverría.	Policía
		Éxito policial	Informativo	Debido a la ágil labor desempeñada por la Policía Nacional las investigaciones emprendidas el jueves en la mañana arrojaron rápidos resultados y en horas de la noche ya se pudo conocer el paradero donde permanecía retenido Enrique Echeverría.	Policía

Fecha	Nº de Noticias Publicadas	Titular	Enfoque	Extracto del Contenido	Sección
28/05/1986	6	“Acción política buscaba enjuiciamiento”	Informativo	Los ocho detenidos en el cuartel Vencedores rindieron declaraciones a agentes del Servicio de Investigación Criminal de Pichincha, las mismas que rechazan el calificado de secuestro y lo dan a conocer como un acto político.	Policía
29/05/1986	2	Eficiencia de la Policía	Opinión	Se enaltece la labor policial para terminar con la proliferación de la delincuencia tecnificando a su personal.	Opinión
		La hora del diálogo	Opinión	El diálogo es el elemento fundamental para solucionar las controversias en reemplazo de la violencia y la represión.	Opinión
04/06/1986	1	<i>De Dr. Echeverría:</i> Juez pide que pasen a cárcel secuestradores	Informativo	Luis Cabrera, Juez Primero de lo Penal de Pichincha, dispuso que los once jóvenes responsables del secuestro al Dr. Echeverría sean trasladados a la cárcel pública, ya que únicamente “ <i>los militares que se hallen encausados</i> ” pueden permanecer detenidos en cuarteles “ <i>mas no los civiles</i> ”, para lo cual espera la autorización del jefe del Batallón Vencedores.	Política
05/06/1986	1	<i>Presidente:</i> Pide al TGC coordinar traslado de plagiadores	Informativo	Febres Cordero, en una carta, solicitó a la comisión mediadora, en el secuestro al Dr. Echeverría, coordine el traslado a la cárcel de varones y mujeres, con el fin de hacer efectiva la providencia dictada por el Dr. Raúl Garcés, Juez Primero de lo Penal de Pichincha; y, así mismo, pidió que tomen las medidas necesarias para “ <i>garantizar la seguridad y la integridad</i> ” de los detenidos.	Política
07/06/1986	1	Secuestradores de Dr. Echeverría trasladados al penal García Moreno	Informativo	Los siete jóvenes que participaron en el secuestro del Dr. Echeverría fueron trasladados al Penal García Moreno, haciendo efectiva la providencia dictada por el Dr. Luis Cabrera; sin embargo, uno de ellos manifestó que el acuerdo al que se llegó había sido roto, puesto que la comisión mediadora se comprometió a mantenerlos en un cuartel hasta que sea tramitada la solicitud de asilo.	Local

## Capítulo VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1. Conclusiones

Luego de realizado el presente estudio se puede indicar que:

- Los medios de comunicación asumen una posición de descontextualización y minimización de las acciones llevadas a cabo por todos los sectores de oposición a los gobiernos que defienden sus intereses; al alejar las noticias de su contexto se produce en la sociedad una sensación de inseguridad y la exigencia de priorizar acciones que repelen hechos de este tipo y su minimización impide que los sujetos sociales interioricen lo complejo de los acontecimientos.
- Durante los gobiernos *de facto* existe una clara vinculación entre los grupos de poder económico y político con los medios de comunicación, lo que se evidencia en el manejo mediático de las noticias, al transmitir información tergiversada que toma como fuente, de manera unilateral, a los funcionarios y grupos de poder relacionados con el régimen, el mismo que implanta políticas en los medios de comunicación para mantener el *statu quo*.
- Si bien los medios de comunicación no tienen una incidencia directa en la violación a los derechos humanos, en el manejo que hacen de la noticia se manifiesta la violación de derechos, como son el *acceso a la información* y el impedimento a la *réplica* y la *contrastación de fuentes*; de esta manera, los ciudadanos se encuentran impedidos de ejercer totalmente su *libertad de expresión*, el mismo que es un derecho fundamental en una sociedad democrática.
- El análisis de las publicaciones demuestra que las noticias no se las considera en la intensidad y contundencia del acontecimiento, sino que se las presenta como hechos delictivos y de crónica roja, invisibilizando la expresión política armada de oposición al régimen de Febres Cordero. Por ejemplo, en las publicaciones constantemente se leen términos como *terroristas*, *delincuentes*, *criminalidad disolvente* y demás mensajes peyorativos, para referirse a los jóvenes

participantes en el secuestro, que son utilizados con el propósito de que la opinión pública conozca sobre su identidad y sienta temor al oír de ellos.

- El febreorderato fue un régimen caracterizado por la constante vulneración a los derechos humanos, no sólo en el sentido de aplicar políticas de Estado represivas para doblegar y disolver a grupos como “*Alfaro Vive Carajo*” y “*Montoneras Patria Libre*”, sino también sus políticas estuvieron focalizadas a aumentar los ingresos de su grupo de poder que desestabilizaban y caotizaban la economía de la mayoría de la sociedad ecuatoriana. Para ello, Diario “El Comercio” jugó un papel fundamental porque dio amplia cabida a la reproducción de los discursos del gobierno haciéndolo aparecer como un gobierno preocupado por el desarrollo económico, político, social y cultural de los ecuatorianos.
- Los medios de comunicación tienen la obligación de informar, explicar y contextualizar la noticia, con mayor fundamento cuando se trata de sucesos relacionados con la violación a los Derechos Humanos; así, en el Caso Echeverría, Diario “El Comercio” dio especial importancia, durante el secuestro, a las informaciones que tenían que ver con las declaraciones del Gobierno sobre el hecho e invisibilizó las demandas planteadas por MPL; y, luego de la liberación, se bombardea con noticias referente a las declaraciones del Dr. Echeverría sobre su retención y el recibimiento dado por sus allegados y, se resta importancia a las condiciones que atraviesan los implicados luego de su detención.

## 6.2. Recomendaciones

- Alentar a los estudiantes de comunicación social a conocer sobre la relación existente entre los medios de comunicación y los grupos de poder, así como su historia, para comprender que la labor periodística debe desarrollarse alejada de los intereses de clase que atraviesan la dinámica de las sociedades.
- Propiciar seminarios, coordinados entre estudiantes de comunicación social, gremios periodísticos y medios de comunicación, que permitan la comprensión de la importancia que tienen las informaciones transmitidas por los mass media dentro las cosmovisiones del individuo y su interacción con el entorno.
- Exigir que los medios de comunicación, con la participación de la ciudadanía, preponderen una verdadera libertad de expresión, en concordancia con el libre acceso a la información, la contrastación de fuentes, el derecho a la réplica y la contextualización de las noticias.
- Coordinar veedurías ciudadanas que regulen el accionar de los medios de comunicación, ya que éstos son parte importante de la construcción de la realidad en las sociedades actuales.
- Generar investigación que pongan sobre el tapete la necesidad del respeto a los derechos humanos en la interacción de los medios de comunicación con la sociedad.
- Promover campañas que socialicen la importancia de la ética periodística y las leyes de regulación a los medios de comunicación y a la labor periodística.

# Bibliografía

## Libros

- BARRERA, Carlos (Coord.). “Historia del Periodismo Universal”. Primera Edición. Editorial Ariel. España. 2004.
- CEBRIÁN HERREROS, Mariano (Coord.). “Historia del Periodismo Universal”. Editorial SINTESIS. Madrid – España. 1999.
- Fundación “José Peralta”. “Ecuador y su realidad”. Ed. Fundación “José Peralta”. Quito – Ecuador. 1999 – 2000.
- GUERRERO, Patricio. “La Cultura”. Ed. Abya – Yala. Quito – Ecuador. 2002.
- MARTÍNEZ TERRERO, José. “Teorías de comunicación”. Ed. UNEG. Guayana – Venezuela. 2006.
- MATTELARD, Armand y Michéle. “Historia de las teorías de la comunicación”. Primera Edición. Ed. Paidós. Barcelona – España. 1997.
- MONCADA, Raúl. “No permito la corrupción”. Art.: “Los comunicadores frente a la corrupción”. Primera Edición. Ed. Pedro Jorge Vera. Quito – Ecuador.
- SERRANO, Manuel; PIÑUEL, José Luis; GARCÍA, Jesús; ARIAS, María Antonia. “Teoría de la comunicación I. Epistemología y análisis de la referencia”. Segunda Edición. Ed. A. Corazón. Madrid – España. 1982.
- SERVÍN, Elisa. “Propaganda y Guerra Fría: La campaña anticomunista en la prensa mexicana del medio siglo”. Publicado en: Signos Históricos. Enero – Junio. N° 11 Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa. México. 2004.

- TINEL, François-Xavier. “Las voces del silencio. Procesos de resistencia de los indígenas de Chimborazo durante el gobierno de León Febres Cordero: 1984-1988” Ed. Abya Yala. Quito – Ecuador. 2008.

### **Páginas Web**

- \_\_\_\_\_. “Declaración de Derechos de Virginia”- 14 de septiembre de 2011. Consultado en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n\\_de\\_Derechos\\_de\\_Virginia](http://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_Derechos_de_Virginia).
- \_\_\_\_\_. “Fundamentos teóricos de la comunicación”. 9 de junio de 2011. Consultado en: <http://www.monografias.com/trabajos12/fundteo/fundteo.shtml>
- \_\_\_\_\_. “Los derechos humanos”. 25 de junio de 2011. Consultado en: <http://www.monografias.com/trabajos15/derechos-humanos/derechos-humanos.shtml>
- \_\_\_\_\_. “Descripción estructurada de la prensa escrita”. 31 de julio de 2011. Consultado en: <http://estructuraecuador.wordpress.com/category/descripcion-estructurada-de-la-prensa-escrita/>.
- \_\_\_\_\_. “Ensayo general sobre la comunicación”. 1 de noviembre de 2010. Consultado en: <http://www.ucm.es/info/mdcs/Ensayo1.pdf>.
- \_\_\_\_\_. “Escuelas de Comunicación. Escuela latinoamericana”. 29 de septiembre de 2011. Consultado en: <http://escuelasdecomunicacion.blogspot.com/2007/06/escuela-latinoamerica.html>.
- \_\_\_\_\_. “Historia de los Derechos Humanos. España: Siglos XIX y XX”. 17 de mayo de 2011. Consultado en: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/inf-espana.html>.

- Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos. “Origen de los Derechos Humanos”. 15 de agosto de 2011. Consultado en: [http://fongdcam.org/manuales/derechoshumanos/datos/docs/Punto%20%20Articulos%20y%20Documentos%20de%20referencia/2.2%20HISTORIA%20Y%20DECLARACIONES/2.2.1%20origen%20y%20evolucion%20ddhh\\_Origen%20de%20los%20Derechos%20Humanos\\_ALDHU.pdf](http://fongdcam.org/manuales/derechoshumanos/datos/docs/Punto%20%20Articulos%20y%20Documentos%20de%20referencia/2.2%20HISTORIA%20Y%20DECLARACIONES/2.2.1%20origen%20y%20evolucion%20ddhh_Origen%20de%20los%20Derechos%20Humanos_ALDHU.pdf)
- BELLO, Gilberto; BUENAVENTURA, Juan; PÉREZ, Gabriel. “Concepción de la comunicación y crisis teóricas en América latina”. 4 de diciembre de 2010. Consultado en: <http://www.dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2012/01/20-revista-dialogos-concepcion-de-la-comunicacion.pdf>.
- BURBANO DE LARA, Felipe. “Estrategias para sobrevivir a la crisis del estado empresarios, política y partidos en Ecuador”. 10 de diciembre de 2011. Consultado en: <http://www.cibera.de/fulltext/16/16049/ar/libros/grupos/basua/C09Burbano.pdf>
- FERNÁNDEZ, Valeria. “Derechos humanos y responsabilidad social de los medios de comunicación. La brecha entre la legalidad formal y la vida cotidiana de las mujeres” 15 de diciembre de 2011. Consultado en: <http://www.revistakairos.org/k23-archivos/Hasan.pdf>.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. “Ecuador”. 31 de julio de 2011. Consultado en: <http://www.maec.es/es/MenuPpal/Paises/ArbolPaises/Ecuador/Monografia/Documents/Ecuador.pdf>
- OSORIO, Sergio. “La teoría crítica de la sociedad de la Escuela de Frankfurt” 13 de febrero de 2011. Consultado en: <http://www.umng.edu.co/docs/reeducacion/Vol1.No1/RevNo1vol1.Art8.pdf>.

Pág. 2.

- PAZ MIÑO, Juan J. “La coyuntura electoral del Ecuador en un contexto de comparaciones históricas”. 7 de diciembre de 2011. Consultado en: <http://the.pazymino.com/TendenciaEne07.pdf>
- REGUILLO, Rossana. “Un malestar invisible: derechos humanos y comunicación”. 15 de diciembre de 2011. Consultado en: <http://chasqui.comunica.org/reguillo64.htm>.
- Rodrigo Labardini. “Orígenes y antecedentes de derechos humanos hasta el siglo XV”. 15 de octubre de 2011. Consultado en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/19/pr/pr19.pdf>.
- Universidad de Georgetown. “Base de datos políticos de América. Elecciones Legislativas de 1984”. 20 de noviembre de 2011. Consultado en: <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Ecuador/pres84.html>
- VELARDE TOVAR, Marisol. “Los retos de las teorías de la comunicación en el siglo XXI”. 20 de noviembre de 2010. Consultado en: [http://www.revista.unam.mx/vol.7/num6/art51/jun\\_art51.pdf](http://www.revista.unam.mx/vol.7/num6/art51/jun_art51.pdf).

### **Artículos**

- Asamblea General De Naciones Unidas. “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. París – Francia. 10 de diciembre de 1948.
- CEDATOS. “El Ecuador en los últimos 15 años”. Abril, 1991. Pág. 8.
- \_\_\_\_\_. “Ecuador, un país supervigilado. Sustentación y cobertura de todo el sistema de delación, tortura y muerte en el Ecuador”.

## **Hemerográficas**

- El Comercio. Diario “El Comercio”. 22 de mayo de 1986
- El Comercio. Diario “El Comercio”. 23 de mayo de 1986
- El Comercio. Diario “El Comercio”. 24 de mayo de 1986
- El Comercio. Diario “El Comercio”. 25 de mayo de 1986
- El Comercio. Diario “El Comercio”. 26 de mayo de 1986
- El Comercio. Diario “El Comercio”. 27 de mayo de 1986
- El Comercio. Diario “El Comercio”. 28 de mayo de 1986
- El Comercio. Diario “El Comercio”. 29 de mayo de 1986
- El Comercio. Diario “El Comercio”. 4 de junio de 1986
- El Comercio. Diario “El Comercio”. 5 de junio de 1986
- El Comercio. Diario “El Comercio”. 7 de junio de 1986

# **Anexos**



Familiares del doctor Enrique Echeverría que concurrieron ayer al Tribunal de Garantías Constitucionales para solicitar una acción que permita liberarlo sano y salvo.

## Ningún contacto de captores con la familia de Echeverría

La señora Teresa Pinos, esposa del doctor Enrique Echeverría, acudió la tarde de ayer al Tribunal de Garantías Constitucionales con el fin de exponer los puntos de vista de la familia en torno a la situación creada con el secuestro del doctor Echeverría por el movimiento subversivo "Montoneros Patria Libre". En el Tribunal estuvo también uno de sus hermanos, el ingeniero Manuel Echeverría quien indicó que no han mantenido contacto alguno con los secuestradores ni han recibido ninguna llamada telefónica que

permita tener algún indicio en torno al paradero de Echeverría Gavilán. Explicó que las investigaciones están en manos del gobierno, a la vez que anotó que acudieron al Tribunal de Garantías Constitucionales para conversar con los vocales, en razón de que esperan llegar a un final feliz en la negociación. Añadió que la familia Echeverría está atravesando por un momento muy duro. Solicitó que las personas que tienen en su poder al penalista lo traten como se merece y que piensen que es un hombre que

no ha hecho daño al país. Asimismo, solicitó a las autoridades que empleen la mayor prudencia y la mayor cautela en esta negociación para "llegar al final que todos queremos, esto es, que Enrique se reintegre a nuestra sociedad". En la noche, el Ministro de Gobierno concurrió al TGC con el objeto de informar al Tribunal, en forma reservada, los aspectos en los cuales el gobierno nacional ha actuado hasta el momento, así como otros documentos relacionados con este asunto.

## TGC rechaza presión

Tras rechazar cualquier tipo de presión para resolver en determinado sentido una demanda que se le presentare, el Tribunal de Garantías Constitucionales demandó a los secuestradores del doctor Enrique Echeverría que lo liberen sano y salvo y demuestren así su propósito constitucionalista.

a tramitar y resolver únicamente demandas, quejas o denuncias legalmente presentadas, con la necesaria firma de responsabilidad; mal puede, por lo mismo, acoger un documento sin esos requisitos, máxime que, en cumplimiento de su deber, el Tribunal lleva resueltos numerosos casos en que ha observado y excitado a los más altos funcionarios de la administración pública.

El TGC se instaló ayer en sesión permanente tan pronto como se hizo público el secuestro del representante del Ejecutivo ante ese organismo y el comunicado de los captores. En la noche, se entregó un pronunciamiento público sobre la situación. El texto del comunicado dice lo siguiente:

3.— Siguiendo la misma norma de conducta, el Tribunal en ningún momento eludirá su deber de velar por el cumplimiento de la Constitución; y, desde este mismo instante, lo hace en el caso del compañero Enrique Echeverría Gavilán e invita a los captores que le mantienen en su poder a que den muestras de su propósito constitucionalista y democrático al reintegrar, sano y salvo, al seno de nuestra sociedad, al compañero y amigo Dr. Enrique Echeverría Gavilán, con quien nos declaramos solidarios en su derecho a expresar libremente su pensamiento.

Ante el secuestro de que ha sido víctima el distinguido vocal del organismo, señor Dr. Enrique Echeverría Gavilán, se dirige al país y deja constancia de lo siguiente:

1.— Que no puede admitir que, pretendiendo demandar a funcionarios del Estado, acusándolos de haber violado la Constitución de la República, se empleen medios que, a su vez, violan los más fundamentales derechos y garantías que la Carta consagra en favor de todos los ciudadanos, como tampoco puede aceptar ninguna forma de presión que le obligue a resolver de esa ni de ninguna otra demanda en el sentido que los demandantes pretendan.

Quito, a 21 de mayo de 1986

Dr. Efrén Cocios Jaramillo,  
Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales

Dr. Rodrigo Saltos Espinosa,  
Secretario del Tribunal de Garantías Constitucionales

2.— Que el Tribunal de Garantías Constitucionales esté llamado

## Amplio operativo

Un amplio operativo policial con apoyo de las Fuerzas Armadas, se montó ayer para dar con el paradero del doctor Enrique Echeverría.

Hasta la noche de ayer las investigaciones resultaron infructuosas. El rastreo de la ciudad no permitió encontrar indicio sobre el posible paradero del doctor Echeverría. Se dijo que se ha intensificado el control en las zonas fronterizas y se mantiene una estrecha vigilancia en el desplazamiento de automotores.

Agentes del Servicio de Investigación Criminal de Pichincha tomaron ayer las huellas dejadas en el vehículo de propiedad del doctor Enrique Echeverría, a fin de lograr establecer la identidad de los plagiadores.

El coronel Milton Andrade Dávila, director del Servicio de Investigación Criminal manifestó que las fuerzas policiales están desarrollando un arduo trabajo a efectos de lograr establecer el paradero del doctor Enrique Echeverría.

Manifestó el coronel Andrade que en la labor de búsqueda están participando todos los servicios de la Policía Nacional y dijo que aspiraba a que en las próximas horas se encuentren las pistas suficientes que permitan dar con el sitio en el cual se mantiene cautivo al doctor Echeverría.

## Intendente realizó inspección

El Intendente de Policía de Pichincha, Patricio Nevárez realizó ayer la inspección del sector en donde fue secuestrado el doctor Enrique Echeverría, representante del Presidente de la República ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Con esa diligencia la autoridad policial inició también el respectivo autocabeza de proceso para descubrir a los autores, cómplices y en-

cubridores de el plagio cometido en horas de la noche del martes anterior. El licenciado Patricio Nevárez se trasladó ayer hasta la población de Tumbaco en compañía del Secretario de la Intendencia Héctor No-

boa inspeccionando las vías en las que presumiblemente se registró el secuestro.

La autoridad en su recorrido

también inspeccionó el vehículo Ford, color verde, en el que viajaba el doctor Echeverría cuando se produjo el plagio. El Intendente dialogó con los familiares de la víctima y con varias personas del sector.

El Intendente de Policía dispuso una estricta investigación a fin de dar en el menor tiempo posible con el paradero del conocido profesional del derecho.

## Intensa búsqueda y rechazo al secuestro

Múltiples voces piden respeto a la vida del doctor Echeverría; dos jóvenes detenidos

Un amplio operativo ha emprendido la Policía Nacional a fin de dar con el paradero del doctor Enrique Echeverría, quien fue secuestrado el martes anterior por un grupo perteneciente al movimiento "Montoneras Patria Libre".

Numerosas organizaciones del país —periodísticas, políticas y de abogados entre ellas— rechazaron el secuestro del vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, plantearon a los secuestradores la libertad del doctor Echeverría y exigieron su promesa de precautelarse su vida. Invitaron a la reflexión de la ciudadanía para que comparta esta preocupación "puesto que el secuestro nos alerta del peligro que se cierne sobre nuestros hogares".

El coronel Holguer Santana, quien está dirigiendo la

búsqueda, dijo que aún no hay resultados positivos. Sin embargo, se conoció que dos jóvenes —un hombre y una mujer— fueron detenidos luego de que habían entregado un manifiesto de "Montoneras" en las oficinas del diario "Expreso", en Quito.

El Presidente de la República, León Febres Cordero, expresó su preocupación y consternación por el secuestro de su representante ante el TGC pero advirtió que "no negociaré con los terroristas".

La esposa del secuestrado, señora Teresa Pino de Echeverría, dijo que su marido no había hecho mal a nadie y que todavía tiene hijos pequeños. En un dramático llamado a los secuestradores, apeló a su sensibilidad para que el profesional secuestrado pueda reintegrarse sano y salvo a su hogar.

Por secuestro:

## Presidente muy preocupado

GUAYAQUIL, 22.— El Presidente de la República, ingeniero León Febres Cordero se mostró muy preocupado y consternado por el secuestro que sufrió ayer el doctor Enrique Echeverría y afirmó que a pesar de esto no negociará con los terroristas.

"No puedo transar por importante o querida que sea la persona, violando los principios de mi conciencia, reñidos a lo que yo creo que deberían ser los procedimientos para con estos sujetos. Esta es la única línea que puede mantener un Gobierno serio", expresó el Primer Mandatario, momentos antes de abordar la nave presidencial que lo condujo hasta la provincia de Manabí en donde visita los cantones.

Es necesario que el país conozca ciertos detalles, agregó Febres Cordero, mientras ciertos líderes políticos sectarios tratan de venderle al pueblo ecuatoriano la idea del no en la consulta popular, los terroristas, los subversivos que han secuestrado al doctor Echeverría, en el manifiesto a través del cual reivindican el hecho y le piden al pueblo ecuatoriano que vote por el no. "No es esta una muy singular coincidencia que debería ser meditada, el no con el terrorismo, el no con la violencia?" preguntó.

Según sostuvo el Presidente Febres Cordero algunas personas pertenecientes a partidos de la oposición y que se hallan plenamente identificados, están conec-

tados de alguna u otra forma con hechos muy peligrosos que se están dando en el Ecuador, por lo que se investigará a fondo estos acontecimientos.

"El país recuerda que cuando hace algunos años desgraciadamente fue secuestrado el industrial ecuatoriano, que terminó en un terrible asesinato, el señor Brit, en los registros de la Policía aparecen vehículos que estaban entonces identificados con algunos con algunos líderes políticos de hoy, vehículos que se usaron para transportar al señor Brit. Estamos estudiando este asunto a fondo y vamos a llegar a la verdad para que alguna vez en este país la gente se quite la máscara y sepamos quién es quién", advirtió el mandatario.

Refiriéndose a comentarios formulados por el ex-Presidente de la República, doctor Osvaldo Hurtado Larrea en el sentido de que existe poca tolerancia en la vida política nacional por parte del actual Gobierno, Febres Cordero dijo que los ocho millones de ecuatorianos tienen derecho de expresar su criterio y opinar. Siempre he dicho que hay uno que no puede (Hurtado), y no puede porque él confundió tolerancia con debilidad, confundió tolerancia con cobardía, confundió tolerancia con libertinaje y si el país conociera muchas de las cosas que dejó hacer el doctor Hurtado, no creo que se podría pasear con tanta libertad por las calles del Ecuador, afirmó.

## Localizan un Trooper

Un Trooper color blanco con rayas negras fue localizado por la Policía en la tarde de ayer, abandonado en el norte de la ciudad. Los agentes del SICP realizan las investigaciones del caso a fin de establecer si ese fue el vehículo que participó en el secuestro.

El vehículo Trooper de placas PCM-502 fue encontrado en las calles Shyris y Correa, parcial-

mente desmantelado. El hallazgo se hizo dentro del amplio operativo policial contado para dar con el paradero del doctor Enrique Echeverría.

El automotor es robado. Hasta ayer no se estableció la identidad del propietario ni se confirmó si el carro fue utilizado en el secuestro del doctor Enrique Echeverría, en la noche del martes anterior.

## "Montoneras" reitera y amplía demandas

El grupo "Montoneras Patria Libre", que tiene secuestrado al doctor Enrique Echeverría, reiteró su pedido al Tribunal de Garantías Constitucionales y amplió con nuevas preguntas para que sean respondidas y resueltas.

En un comunicado, suscrito en esta ocasión por Joaquín Suárez Cevallos, reitera que el grupo respetará la vida del doctor Echeverría siempre y cuando el Tribunal de Garantías se pronuncie sobre su demanda y las nuevas preguntas que fueron formuladas ayer.

Aclara que no son partidarios de la violencia y el derramamiento de sangre pero insisten

en que el TGC responda a sus pedidos.

Entre las preguntas agregadas ayer, el grupo "Montoneras Patria Libre" se menciona si es verdad que el Gobierno sigue la política "atentatoria al país del Fondo Monetario Internacional"; si es verdad que la política económica del Gobierno favorece a un reducido grupo de ecuatorianos vinculados a la oligarquía, en contra del pueblo ecuatoriano; si es verdad que el contrato con la OPIC viola las normas constitucionales del país y atenta contra la nación; si es verdad que la negativa a conceder la frecuencia de televisión a ORTEI viola las normas legales

# Anexo 3. Diario "El Comercio", 24 de mayo de 1986

Primera plana

## Rodeados secuestradores

La fuerza pública logró localizar la casa en que los secuestradores mantenían al doctor Enrique Echeverría y finalmente logró la posibilidad de un desalojo final del inmueble.

La casa, ubicada en la parroquia de Calderón, fue localizada tras horas de búsqueda y según informó el Ministro de Gobierno Luis Roldán, los integrantes de "Manos Limpas" ingresaron en silencio al inmueble y liberaron al doctor Echeverría.

El Ministro, asimismo, anunció al Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales que el gobierno se dispuso a entrar en negociación si conviene por cuanto están en juego vidas humanas y fundamentales intereses de la nación.

El gobierno, a través del Ministro Luis Roldán, reitera sus posturas que, del punto del secuestro se empieza y libera al doctor Enrique Echeverría.

En todo caso, el "mi palabra" de honor de Echeverría y el funcionario público, de que sería liberado a su hijo por la seguridad y justicia de los hechos.

Ello para este día que el gobierno acepta que cualquier presencia suya en la vivienda de esta se cumpla con el interés de la seguridad de los secuestradores hasta su primer como centro de ella y se el hijo.

El día que hubo que tener en cuenta la y pronunciado por el mismo, mientras 200 a 300 miembros de la fuerza pública mantuvieron rodeada la casa.

El doctor Echeverría invitado al lugar



La casa donde los plagiadores tienen al doctor Enrique Echeverría.

Página A3

## TGC: Reunión para buscar fórmula de arreglo

El Tribunal de Garantías Constitucionales convocó para hoy, a las 10h00, a todas las personas, organismos e instituciones que se han prestado como mediadores y colaboradores frente al secuestro del doctor Enrique Echeverría, a una reunión con la familia del mencionado profesional para unificar criterios "y convertir en eficaces nuestras acciones".

La decisión adoptó el Tribunal, anoche, a las 23h30, luego de la intervención en cadena nacional de televisión del Presidente León Febres Cordero.

El señor Presidente, dice el Tribunal, se ha mostrado proclive a aceptar una actitud de unidad de los ecuatorianos, en la que todos, sin distinción, podamos arribar a un consenso sobre los mecanismos para superar el secuestro del doctor Echeverría.

Debe resaltarse, añade el Tribunal, que el señor Presidente plantea que se aceptará toda mediación. Esta es, precisamente, dice, la actitud que ha movilizó durante los últimos cuatro días a la sociedad ecuatoriana y a sus organismos más representativos del periodismo, la Iglesia, los abogados, los políticos, etc.

Todos, expresa el Tribunal, han exhortado a la opinión pública a crear un criterio adverso a la situación existente, con un pronunciamiento unánime de condena al secuestro y de rechazo a la violencia en el país y han puesto de relieve la necesidad de llegar a un consenso en torno a una solución negociada, lo que implica, primordialmente, precautelar la vida del doctor Echeverría.

Varias propuestas se han formulado siendo su factor común la búsqueda de un mecanismo que permita preservar en el Ecuador un espacio de paz y devolverle la que ha sido afectada en los últimos tiempos, señala el Tribunal y añade que interesa fundamentalmente destacar que es necesario que no se utilice la dolorosa situación por la que atraviesa el país para fines electorales, ajenos totalmente a nuestras motivaciones.

La vida del doctor Echeverría, señala finalmente el Tribunal, se encuentra delante de móviles estrechos. Es nuestro deseo volver a compartir esta sala con el doctor Echeverría, para debatir, discrepar y coincidir dentro del más sano espíritu democrático.

Página A4

## EL COMERCIO

### EDITORIAL

#### Espera angustiada

La angustia que ha sido de la ciudadanía ante el secuestro del doctor Enrique Echeverría, se ha convertido en una espera angustiada. Esta espera se ha convertido en una espera angustiada, porque el gobierno no ha dado una respuesta clara y definitiva sobre el secuestro del doctor Echeverría.

El gobierno, a través del Ministro Luis Roldán, reitera sus posturas que, del punto del secuestro se empieza y libera al doctor Enrique Echeverría.

Ello para este día que el gobierno acepta que cualquier presencia suya en la vivienda de esta se cumpla con el interés de la seguridad de los secuestradores hasta su primer como centro de ella y se el hijo.

El día que hubo que tener en cuenta la y pronunciado por el mismo, mientras 200 a 300 miembros de la fuerza pública mantuvieron rodeada la casa.

El doctor Echeverría invitado al lugar

Página A6

## Dramático diálogo en la madrugada de ayer

El diálogo de la madrugada de ayer entre el doctor Enrique Echeverría y los secuestradores, fue un momento crucial en la historia del secuestro. El doctor Echeverría, a través de su familia, se comunicó con los secuestradores y se acordó un intercambio de prisioneros.

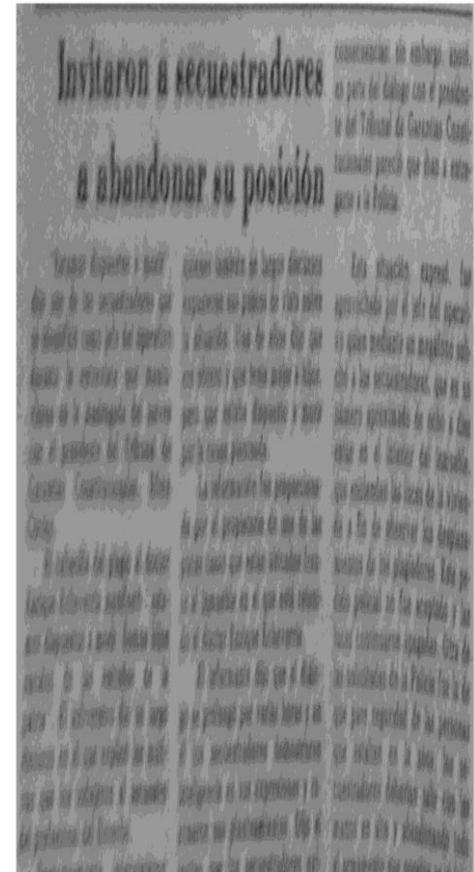
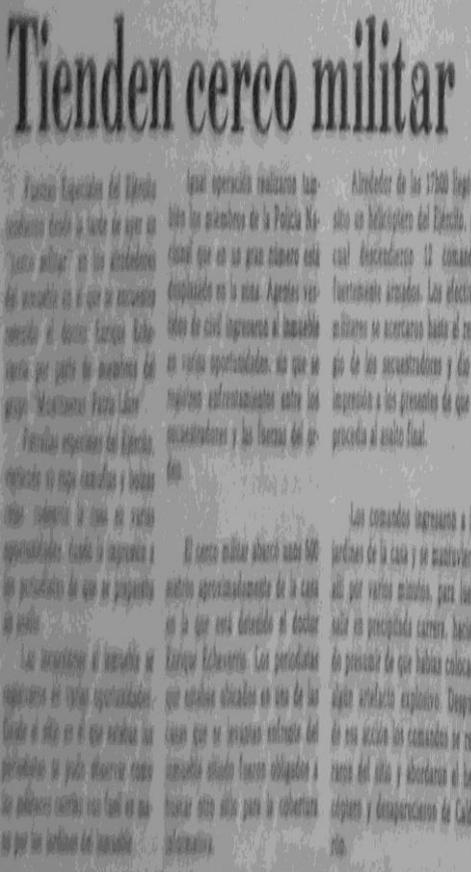
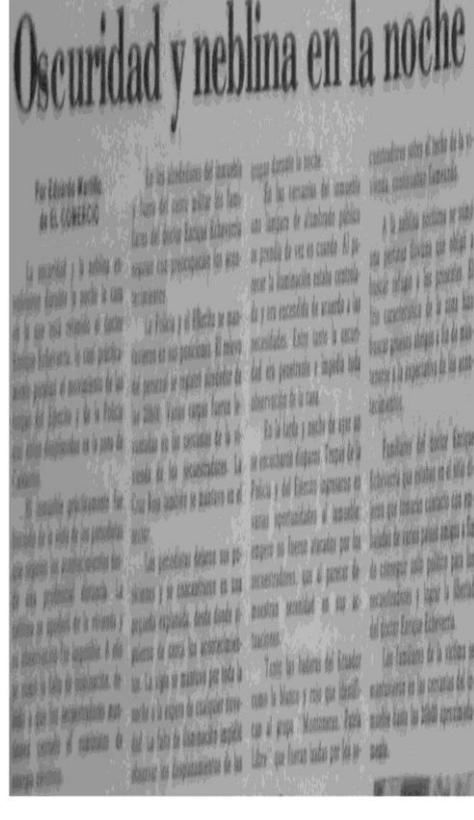
El intercambio de prisioneros se realizó en la madrugada de ayer, cuando el doctor Echeverría fue liberado a cambio de la liberación de los secuestradores.

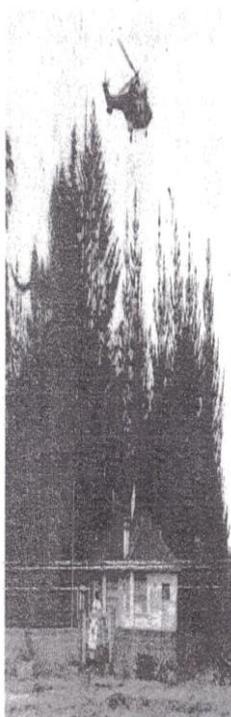
Este hecho marca un punto de inflexión en la historia del secuestro, ya que demuestra que el gobierno y la familia del doctor Echeverría lograron una solución negociada.

El doctor Echeverría, a través de su familia, se comunicó con los secuestradores y se acordó un intercambio de prisioneros.

El intercambio de prisioneros se realizó en la madrugada de ayer, cuando el doctor Echeverría fue liberado a cambio de la liberación de los secuestradores.

Este hecho marca un punto de inflexión en la historia del secuestro, ya que demuestra que el gobierno y la familia del doctor Echeverría lograron una solución negociada.





El cerco policial se mantiene en los alrededores de la casa, donde tienen secuestrado al doctor Enrique Echeverría. Aquí, un helicóptero realiza constantemente vuelos de reconocimiento sobre el inmueble, ubicado en las inmediaciones de la parroquia Calderón.

# Situación sigue igual; tensa expectativa

El primer diálogo entre el congresista único, doctor Astobal de la Torre, y los miembros del secuestro del doctor Enrique Echeverría no dio resultados y la situación sigue igual en medio de tensa expectativa.

El doctor de la Torre, presidente de la Unión Nacional Periodística, fue designado en la tarde con el propósito de hacer un medio a la delicada situación.

Durante una hora, a partir de las 15:45, conversó con los miembros del grupo "Montoneros, Patria Libre" y aparentemente también con el doctor Echeverría.

Cuando salió de la casa del secuestro el doctor de la Torre manifestó que nada concreto se había logrado pero se obtuvo de hacer declaraciones.

No dio resultado diálogo entre congresista único Astobal de la Torre y miembros del secuestro del doctor Enrique Echeverría.

Más tarde, un familiar del doctor Echeverría dijo que "había un entendimiento en esta materia se le llegó a ningún acuerdo".

El familiar, Agustín, dijo que Echeverría, explicó que esa situación "aparentemente porque se informaron personas que pensó se había dado a conocer que estaba formada esa comisión y se trataba otro tipo de situación".

Añadió que ese otro tipo de situación "no había sido ni se quiere hablar de nada".

Según se pudo colegir, el doctor de la Torre llevó a los captores el planteamiento inicial, esto es que se entregara y liberara al doctor Echeverría, con la oferta de un juicio inmediato y justo y un tanto elevado. El "otro tipo de situación" vendría a ser el anuncio de varias acciones en el sentido de que durante una reunión elaborada en la mañana en el Tribunal de Garantías Constitucionales, varios miembros plantearon la conveniencia de que se realizara un estudio jurídico sobre la posibilidad de abrir proceso por las secuestraciones.

De la información que se desprende que ese tipo de situación no prosperó por ser fuentes gubernamentales pero si es el grupo que sostiene hizo conocer al doctor Enrique Echeverría.

## Acusan a la oposición

"Es innegable que el odio y la pasión política puedan obnubilarse y desviar hasta el delito a quienes tienen la obligación de ser lo suficientemente ecuanímenes, ya que pretenden orientar a la opinión pública misma", afirmó el diputado liberal, Alvaro Pérez.

Recordó que dirigentes políticos de la oposición, entre ellos Francisco Huerta y Carlos Feraud, han sostenido que el secuestro del doctor Enrique Echeverría es una "viveza gubernamental" y hasta han llegado a sostener que dicho secuestro se descubrirá con posterioridad a la fecha del día de las elecciones. Los hechos los desmienten, dijo ya que los secuestradores han sido localizados y ya no pueden negar su crimen, que lo cometen a nombre de exigirle al pueblo ecuatoriano a votar contra sus legítimos derechos en la consulta popular, afirmó.

"Vamos a unirnos a la tarea noble de salvar la vida de Enrique Echeverría aunque ellos, los declarantes y los secuestradores, sigan unidos y se identifiquen en su consigna de odio y de revancha", concluyó.

# Casa de unidad familiar se tornó en centro de atención

Por Migue Rivadeneira

Una casa de unidad familiar del señor Fabián Herrera, ubicada en la parroquia de Calderón, se ha tornado en el centro de atención nacional e internacional desde el viernes último, luego de descubrirse que allí se halla secuestrado el doctor Enrique Echeverría Gavilanes por elementos del movimiento "Montoneros Patria Libre".

Herrera vive en esta capital —en el barrio Jipilepa y tiene un negocio en la avenida 10 de Agosto y Mañosa— y en el año de 1987 compró la casa de Calderón para ir a pasar los fines de semana justo con su familia e hijos.

La casa cuando la compró en 80.000 sucres era de tabla, a medio terminar, con un terreno de cerca de 8.000 metros cuadrados.

Luego de comprar esta propiedad —según explicó a este diario— decidió refaccionarla paulatinamente, lo que ha ocurrido durante varios años. Explicó que construyó canchas de fútbol, básquetbol y voleibol, una choza e incluso vestidores y duchas al aire libre.

Manifiesta que se trata de una casa de descanso que la adquirió para ir a pasar momentos de solaz junto su familia y amigos durante los fines de semana.

Dijo que hace tres meses, aproximadamente, decidió vender la parte posterior de la casa —alrededor de 3.400 metros— en la que hay árboles de escultipo, lo que fue adquirida por un señor Cinerós.

Afirmó que la casa que compró la hizo rellenar el piso con piedras e hizo colocar vinyl en toda la planta (la única que existe).

Herrera descartó que exista un subsuelo o subterráneo —tal como se había mencionado ayer, en donde podría ubicarse los secuestradores del doctor Echeverría.

Explicó que la casa tiene seis ventanales. Al ingreso de la casa se ubica una amplia sala, luego un dormitorio lo que fue adaptado como comedor y la cocina. En la parte posterior —al fondo— hay otro dormitorio, un cuarto para planchar, la continuación de la cocina y un minibalno.

Indicó que la casa es muy bonita, rodeada de árboles, la mayoría de ciprés. Dijo que en la parte frontal de la casa el cerramiento es de piedra, malla de alambre y sobre ella alambrado de púas, a una altura de tres metros, aproximadamente.

En los costados dijo que el cerramiento es de adobe y que ante el mal estado hace algunos meses lo refaccionó en algunas partes con bloques.

Afirmó que en donde se encuentra un carro blindado de la Policía (trucado) es la puerta de ingreso principal y el garaje, que va hasta la parte posterior de la propiedad.

Dijo que en el terreno que le queda al momento —de alrededor de 3.500 metros— existe un jardín y árboles frutales. Señaló que en el patio existe una cisterna y que el abastecimiento de agua se lo realiza solo con tanqueros.

Reiteró que todos los fines de semana viajaba con su familia para descansar y que incluso en algunas oportunidades prestó a alumnos del Colegio Técnico Aeroespacial.

"Todo estaba bien —dice— hasta cuando hace dos meses, aproximadamente, se presentó en su negocio de la 10 de Agosto un ciudadano, de aproximadamente 34 años, acompañado de su esposa, para solicitarle que le arriende la casa de campo, en vista de que su cónyuge estaba enferma, los médicos le habían recomendado que viva en clima seco y que Calderón era ideal".

Se trataba del ciudadano Freddy Alejandro Nieto C., de cédula 170341961-8. La propuesta de este ciudadano fue aceptada por Herrera y se elaboró el respectivo contrato de arrendamiento y que cuando se firmó Nieto concurrió acompañado de un amigo que dijo ser su abogado. Este revisó el contrato y dijo que lo aceptaba y así se procedió a firmar.

Herrera dice que se pactó un arriendo de 12.000 sucres mensuales y una garantía de 20.000 en el caso de algún daño en la casa. Añade que le canceló el primer mes y no lo hizo la garantía. Que la semana pasada concurrió al negocio y le mostró al segundo mes, habiéndole manifestado que se le había perdido la copia del contrato de arrendamiento y que lo pedía que le proporcionara otra copia. De esa fecha no volvió más.

Dijo que nunca se imaginó que su casa hubiese sido arrendada para mantener secuestrado a una persona y peor a este movimiento (Montoneros Patria Libre) para retenerlo al doctor Enrique Echeverría.

Explicó que se enteró del hecho recién el viernes a las 10:00, cuando se daba detalles de su casa.

Herrera lamentó lo ocurrido y se mostró resignado a cualquier dato material de su casa. Lo que vale en estos momentos es la vida del doctor Echeverría, dijo.

En cuanto al ciudadano Freddy Alejandro Nieto C. aclaró que efectivamente tiene el número de cédula 170341961-8 pero que él en ningún momento ha arrendado tal casa.

Dijo que hará esta aclaración en el Tribunal de Garantías Constitucionales y a lo mejor se trata de alguna cédula falsificada o robada...

# Detenido reveló a Policía ubicación de la vivienda

La captura del ciudadano Patricio Almeida permitió a la Policía localizar el inmueble en el que estaba secuestrado el doctor Enrique Echeverría Gavilanes en la población de Calderón.

La efectiva acción policial dio con el paradero del ciudadano Almeida en circunstancias que había concurrido al Edificio "UCICA", ubicado en la avenida 10 de Agosto para dialogar con una persona no identificada.

La captura de Almeida se registró aproximadamente a las 15:00 del jueves, minutos más tarde de que miembros de Seguridad Pública logren la detención de dos jóvenes integrantes del movimiento "Alfaro Vive" quienes habían concurrido a las oficinas del diario Expreso, en esta ciudad para dejar un boletín de prensa.

Patricio Almeida, miembro del

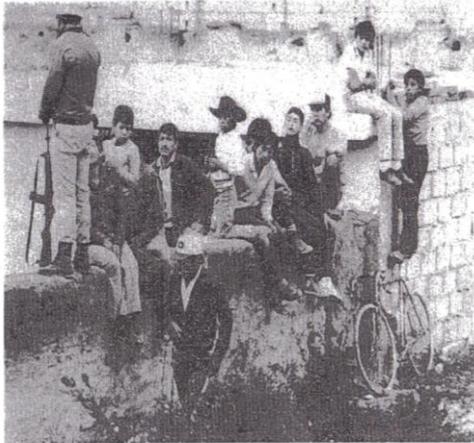
rativo fue localizado por los investigadores.

El ciudadano inicialmente negó su participación en el hecho delictivo; empero terminó aceptando el delito y reveló a los investigadores lo que conocía del secuestro.

Almeida dijo que el fue la persona que dio la clave para ubicar el inmueble en el que están los secuestradores, ya que el fue quien ganó el vehículo Trooper, color blanco, con vidrios ahumados, en el que se trasladó al doctor Enrique Echeverría hasta Calderón.

Con la información, el jefe del Servicio de Investigación Criminal de Pichincha, teniente coronel Holguer Santana preparó el operativo de ubicación y constatación del inmueble descrito el mismo que se registró a las 19:30 del jueves.

Una vez que se tuvo la certeza de que en ese caso estaban los secuestradores y su víctima se informó el hecho al Ministro de Gobierno y Policía, quien dispuso a los generales una prudente y limosa actuación. En la madrugada llegó al sitio el Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales y varias autoridades.



Los curiosos han llegado en gran cantidad a la población de Calderón para constatar con sus propios ojos la dramática situación que se vive en la zona del secuestro.

### 11 personas en la vivienda

Ocho hombres, dos mujeres y el secuestrado doctor Enrique Echeverría se encuentran en el interior de la casa de propiedad del señor Fabian Herrera que en los actuales momentos está en poder de miembros del grupo subversivo "Montoneros, Patria Libre".

El dato fue proporcionado por el detenido Patricio Almeida quien confesó el vehículo Trooper en el que se trasladó al doctor Enrique Echeverría desde Guapulo hasta la población de Calderón.

Almeida informó también que los secuestradores tienen provisiones alimenticias para catorce días. Expresó que todo está programado en caso de que se produzca un eventual asalto por parte de tropas especiales de la Policía o del Ejército.

El detenido dijo a la Policía que...

una cantidad de armamento con sus respectivas municiones y varias granadas de mano.

Hasta la fecha los integrantes del grupo "Montoneros, Patria Libre" no han utilizado sus armas. Los eventuales disparos que se han registrado fueron hechos por parte de personal de la fuerza pública.

Entre el grupo hay dos personas que ejercen la jefatura del operativo. Ellos son los encargados de dialogar con las autoridades que lo han solicitado. Las edades de los secuestradores fluctúan entre los 17 y 30 años de edad, según las mismas informaciones proporcionadas por Patricio Almeida.

La Policía y los miembros de las Fuerzas Especiales del Ejército se han acercado con frecuencia hasta el inmueble en el que está retenido el doctor Enrique Echeverría. Los desplazamientos de los efectivos policiales y militares han sido observados por las personas que están en el interior de la casa, quienes de cuando en cuando abren las cortinas de las ventanas para detectar lo que pasa en sus alrededores.

La entrada principal a la casa en la que están los secuestradores continúa bloqueada por una lanqueta de la Policía Nacional tras la cual se parapetan varios andamios que están alertas a cualquier pedido o movimiento de los secuestradores.

El abastecimiento alimenticio, de acuerdo a lo revelado por Patricio Almeida, impedirá que falte comida en los próximos días. Así mismo la Policía asegura que la custodia del doctor Echeverría se la realizan en turnos de cinco personas, lo cual permite el descanso de los vigiladores.

## Se alejó fuerza pública

Los miembros de la Policía Nacional y del Ejército que se encuentran rodeando la casa en la que está secuestrado el doctor Enrique Echeverría recibieron orden ayer de retirarse a una mayor distancia del inmueble.

La disposición provino de altas autoridades del Gobierno tras una reunión que sostuvieron con la comisión mediadora integrada por el Tribunal de Garantías Constitucionales y conformada con diversas personalidades.

El retiro de la Policía y del Ejército...

dio un ambiente de desolación al sector. Las policías fueron obligados a retirarse a una distancia de 200 y hasta 300 metros de la casa que está en poder de los miembros del grupo "Montoneros, Patria Libre".

Sin embargo, en los alrededores del inmueble quedaron varios agentes del Servicio de Investigación Criminal de Pichincha quienes de vez en cuando tomaban contacto con las personas que estaban en el interior de la casa.

Los policías y los militares se...

apostaron a lejana distancia de la casa pero sin descuidar la vigilancia de los secuestradores. Los militares están fuertemente armados y llevan el cinturón gaseoso lacrimógeno y granadas. Otros están ubicados en lugares estratégicos apoyados con metralletas, mientras que francotiradores mantienen su ubicación a prudente distancia del inmueble.

El retiro de las fuerzas policiales y militares se registró en la tarde de ayer. Tras la orden el área quedó sin la presencia de los efectivos de la fuerza pública. Las casas que están ubicadas en la cercanía a la vivienda en que se hallan los secuestradores también fueron abandonadas por los militares.



El Presidente de la UNP, doctor Asdrúbal de la Torre, dialoga con un efectivo policial.

### Doctor De la Torre preside desde ayer comisión mediadora

El Presidente de la Unión Nacional de Periodistas, doctor Asdrúbal de la Torre, se tornó desde ayer como el único negociador con los secuestradores del doctor Enrique Echeverría, a fin de buscar una salida o arreglo a esta situación.

La mediación de De la Torre se produjo ante la tibia desautorización del gobierno a la comisión mediadora que venía trabajando desde las primeras horas de ayer.

El titular de la UNP cuenta con la aceptación del gobierno y de la familia Echeverría y ayer en la tarde tomó contacto con los secuestradores y el plageado a fin de encontrar una salida al problema, por más de una hora, según se conoció.

El Presidente del Tribunal de Garantías, Efrén Cocios, anunció anoche que este organismo está presto a colaborar con toda iniciativa y llamado que permitan una pronta y pacífica solución de este doloroso suceso.

Recordó que el TGC, ante la lamentable situación en que se encuentra su vocal Enrique Echeverría, tomó varias iniciativas orientadas a recuperarlo con vida y sin violencia.

Para ello, agregó, el Presidente del Tribunal, a pedido del Ministro de Gobierno, se entrevistó con los...

secuestradores del doctor Echeverría, por más de dos horas el viernes último; convocó a todos los partidos para obtener una posición unánime de búsqueda de mecanismos para lograr la pronta terminación del problema; invitó a todas las personas e instituciones que habían adoptado iniciativas de mediación para concentrar esfuerzos y lograr acciones eficaces, actividades todas ellas tendientes a cumplir su compromiso para salvar con vida al doctor Echeverría, en conjunto con la familia.

Explicó que las gestiones mencionadas y la receptividad del gobierno, de la opinión pública permitieron que se abran las puertas para una solución rápida y pacífica.

Cocios explicó que el doctor Echeverría continúa vivo así como los secuestradores y que ahora en esta fase de la negociación, el doctor Asdrúbal de la Torre, en su calidad de Presidente de la UNP, en comunicación con el gobierno nacional, desarrollará las acciones necesarias para lograr una salida al problema y que el tribunal está seguro que se enmarcará en los principios y tesis sostenidos por el organismo, y aceptados por la opinión pública.

## Calderón centro de expectativa nacional

Por Eduardo Mantillo de "EL COMERCIO"

Tres cuartos de cautiverio del doctor Enrique Echeverría Gavilanes, vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, en representación del Presidente de la República la situación se mantiene tensa e inabordable.

Calderón, población rural situada a 15 kilómetros de Quito, se ha convertido en el centro de la expectativa nacional. Sus tranquilas calles registran un inusitado movimiento de personas y vehículos que acuden hasta el barrio Collag, donde está la casa en la que un grupo de personas tiene secuestrado al doctor Enrique Echeverría.

Los parroquianos se concentran en las calles de la pequeña población caracterizada por la tradicional trinidad. La vía principal que de paso es una de las pocas pavimentadas, se vistió de gala para recordar a su patrono Abdon Calderón, héroe de la Batalla de Pichincha.

En los alrededores del antiguo inmueble en el que está secuestrado el doctor Echeverría la situación continuaba inalterable. La Policía y el Ejército procedían al relevo de sus efectivos cuya igual sucesión con los periodistas que permanecían en la zona...

re observar la vivienda en la que está retenido el prestigioso profesional del Derecho.

Ayer las calles de Calderón se vieron alegradas por un vistoso y elegante desfile en homenaje al 24 de Mayo, día en que se celebra la batalla de Pichincha, que contó con la participación de varios establecimientos educacionales que acompañados de sus bandos dieron el ambiente de fiesta a esta histórica fecha rectoriana.

Los parroquianos se concentran en las calles de la pequeña población caracterizada por la tradicional trinidad. La vía principal que de paso es una de las pocas pavimentadas, se vistió de gala para recordar a su patrono Abdon Calderón, héroe de la Batalla de Pichincha.

En los alrededores del antiguo inmueble en el que está secuestrado el doctor Echeverría la situación continuaba inalterable. La Policía y el Ejército procedían al relevo de sus efectivos cuya igual sucesión con los periodistas que permanecían en la zona...

ta a la espera de los acontecimientos.

Rostros sobrios se despegaban mientras llegaba el otro "cuarto" como se dice en medios policiales.

Nuestro cronista gráfico Diego Sandoval se "descubijaba" y daba la posta a su hermano Marco Sandoval. Igual hecho ocurrió con los diferentes miembros de los medios de comunicación que montan guardia en la zona.

A las 08:00 dos o tres ráfagas de metralletas alertaron a todos. No faltó alguien quien dijo que "cortamos el asalto". Todos son puestos alertas. Los camarógrafos cejean sus cámaras de televisión mientras que los fotógrafos ajustan la lente de sus cámaras. El suceso no pasó a mayores pues los disparos solo provinieron de la fuerza pública sin que estos hubieran tenido respuesta por parte de los secuestradores.

Peró, los sobresaltos continuaron en el transcurso del día. A las 09:00 un helicóptero del Ejército sobrevoló la vivienda en dos oportu-

nidades y luego descendió cerca del inmueble.

A las 08:00 un contacto "Meditante, movimiento en la casa" giró un compañero. Todos fijamos la mirada en la vivienda y observamos una aparente diálogo entre los agentes y los secuestradores. El crepúsculo de palabras duró dos o tres minutos y nuevamente la calma se apoderó de la zona.

En nuestra trinchera, una casa de tres pisos, unos dormían, otros conversaban y hasta contaban chachos. Los sobresaltos continuaban cada vez que alguien se acercaba a la vivienda en la que están los secuestradores.

En los alrededores los curiosos se arremolinaban con el fin de mirar la casa en la que está el doctor Echeverría. Unos habían llegado desde Quito con el solo ánimo de constatar la realidad.

En definitiva cayó un nuevo día de enorme interés ciudadano. Aunque el clima en la zona de tensión va en aumento ante lo inabordable de la situación.

## Comisión medió en secuestro

Luego de una serie de deliberaciones en el Tribunal de Garantías Constitucionales, ayer fue conformada una comisión para mediar en el secuestro del doctor Enrique Echeverría Gavilánez. En la tarde, esta comisión quedó disuelta.

La comisión estuvo integrada por el doctor José Tohme, director de El Comercio; Julio Prado Vallejo, ex-canciller de la República y presidente de la Asociación de Derechos Humanos; Asdrúbal de la Torre, presidente de la UNP; monseñor Angel Gabriel Pérez, por la Iglesia Católica; Gustavo Romero Arteta, Telmo Andrade y Manuel Echeverría.

Los miembros de la comisión iniciaron su trabajo a mediodía de ayer sobre la posibilidad de mediar en el secuestro.

La comisión fue integrada luego de reuniones mantenidas en el Tribunal de Garantías Constitucionales con el objeto de buscar una salida legal al problema.

El Presidente del Tribunal de Garantías, Efrén Cocios, comentó que la comisión fue estructurada en la posibilidad cierta de que el Presidente de la República acepte cualquier tipo de mediación dentro del orden legal y constitucional.

Inicialmente, el trabajo de la comisión tuvo dificultades por la imposibilidad de tomar contacto con el Presidente de la República y el ministro de Gobierno, Luis Robles.

El Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, Efrén Cocios, anunció que el asilo político solicitado por los secuestradores del doctor Enrique Echeverría procede, de acuerdo con la Constitución Política vigente, en vista de que se trata de un típico delito político.

En declaraciones formuladas ayer luego de la conformación de la comisión mediadora, Cocios comentó que el objetivo de la comisión es obtener del gobierno la autorización necesaria para que él pueda

trasladarse hasta el sitio donde están los secuestradores del doctor Echeverría a fin de que ellos puedan firmar la solicitud de asilo ante el embajador que se considere que es el país que corresponde.

Está preparada la solicitud, dijo y estamos esperando el contacto con las autoridades de gobierno y tener la autorización para ingresar al local de los secuestradores.

No se ha elaborado, dice Cocios, ningún documento jurídico y más bien se ha hecho un análisis respecto del delito que se ha cometido y se ha llegado a establecer que es un típico delito político y como tal da lugar a la solicitud de asilo, de conformidad con el artículo 43 de la Constitución, por medio del cual se establece que los ecuatorianos tienen derecho a solicitarlo. La comisión pedirá al Ministro de Gobierno que se produzca el retiro de las fuerzas policiales a efecto de permitir las negociaciones acordadas.

## Banderas y disparos

Varios disparos de metrallas se escucharon a las 08h30 cuando uno de los secuestradores colocaba varias banderas pequeñas en las ventanas del inmueble en el que se encuentran atrincherados en compañía de su víctima.

Los disparos, según varios testigos, fueron efectuados por miembros de la Policía Nacional quienes, al parecer, trataron de persuadir a los elementos del "Montonera, Patria Libre".

Los disparos de los elementos de la Policía no tuvieron respuesta por parte de los secuestradores. En todo caso el hecho no dejó de llamar la atención, ya que se pensó en un intercambio de disparos.

Los secuestradores lograron colocar en las ventanas seis banderas, cuatro del Ecuador y dos rojiblancas que identifican al movimiento clandestino "Montonera, Patria Libre".

# Anexo 5. Diario "El Comercio", 26 de mayo de 1986

Primera plana

## Enrique Echeverría

### Pesadilla y "privilegio"...

Tras su liberación, el doctor Enrique Echeverría dijo que su experiencia fue "una pesadilla" pero señaló que, por otra parte, como periodista había sido "un privilegio" vivir la aventura y salir sano y salvo.

Echeverría habló ante los periodistas en el cuartel Vencedores, mostrando en su rostro huellas de los cinco días dramáticos en manos de sus secuestradores pero también con presencia de ánimo.

Senalizando el cansancio y el hambre, Echeverría señaló que había llevado "un tren emotivo terrible" al ser secuestrado de pronto por desconocidos que le llevaban a un lugar desconocido, sin conocer sus intenciones.

Señaló que vivió siempre apuntado con armas y que comió poco y casi ni durmió.

Pero, como periodista, señaló haber sido una experiencia privilegiada pese a sus tremendas características y añadió que relatará su caso detalladamente cuando sea oportuno.

Sus familiares le recibieron con júbilo e igual sus amigos.

Echeverría dejó constancia de su reconocimiento a la actitud del Presidente y de todos quienes se interesaron por él.



Doctor Enrique Echeverría, liberado sano y salvo.

Página A2



## Ocho presos en cuartel Vencedores

7 hombres y una mujer; secuestradores se identifican

Ocho secuestradores del doctor Enrique Echeverría se presentaron en el cuartel "Vencedores", en Alajuela.

Ellos fueron recibidos con los periodistas. Luego que en el cuartel se realizó una conferencia de prensa con la participación del Presidente Luis Federico Chomara, el doctor Enrique Echeverría y la comisión negociadora, que llevó a feliz término su misión, ver a los captivos.

Los secuestradores en el momento del ingreso de los periodistas se habían disfrazado en varias ocasiones. Uno tenía cubiertas las manos con vendas.

En la mitad de la plaza había un radio que les brindaba música. A su lado, se hallaba un pequeño militar que vigilaba todos los movimientos de los secuestradores.

Más de diez horas de espera hicieron que poco a poco pudieran salir a la calle. El día comenzó a caer sus efectos, pero al fin los militares dieron la orden de pasar a la plaza donde estaban los detenidos.

Los secuestradores querían realizar declaraciones, pero a orden de ingreso sólo contemplaron a los periodistas que no publicaron nada sobre su caso.

En embargo, los secuestradores solicitaron a los militares y a los periodistas que les permitieran salir de la plaza. Todos los secuestradores se habían acordado con tal fin, pero en ese momento quedaban en el fin y el viento que se elevaba por las veredas.

Con la ayuda de un militar, se pudo conseguir los datos personales de cada uno de los secuestradores, quienes son: "respetado" José María Rodríguez y Quirós.

Todos los detenidos son jóvenes y están comprendidos entre los 18 y 28 años. La chica Iveth Catalina Tamayo Tello al mirar su rostro demora algunas horas, pero con sus compañeros le pide venirse y así lo hizo.

Una vez liberado y los otros secuestradores se quedaron en un caso de las plazas del "Vencedores", esperando las acciones que por ellos debían ser tomadas a partir de hoy.

Los ocho secuestradores respondieron a los nombres de: Orlando Pérez Sánchez, César Augusto Pérez García, Fabian Ramírez Grijalva, Ángel David Aráuz, César Augusto Pérez García y Freddy Nieto Cuervo.



Página A2

## Echeverría:

# "He llevado un tren emotivo terrible..."

Escando fuerzas de su agotamiento y de su estado nervioso, el doctor Enrique Echeverría relató ayer sus horas bajo secuestro.

Periodista profesional durante largos años, en buena parte de ellos como jefe de información de este diario, abogado y desde agosto de 1984 vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, el doctor Echeverría tiene 60 años.

Junto a su esposa, Teresita Pinos de Echeverría, dijo lo siguiente:

Yo soy sólo un periodista más como ustedes que ha vivido eso si muchos más años, en la profesión. Esta vez he tenido el privilegio periodístico de estar inmerso en un hecho para conocerlo por dentro. Es un caso especial que casi ningún periodista en este mundo puede tener. Algunas veces vamos a escribir un

Primera Dama de la Nación, en fin por Adribel de la Torre, mi amigo y hermano, Telmo Andrade, monseñor Gabriel Pérez, Luis René Salazar, mi compañero de estudios.

Estoy prácticamente siquicamente deshecho, pero me he convencido que soy un hombre fuerte porque he resistido martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo. Ayer sólo se pudo tomar dos cucharadas de sopa, hoy el desayuno consistió en dos bocaditos de agua de valeriana; el almuerzo dos cucharaditas de arroz con fréjol, ya guardado del día anterior. Entre las tres de la tarde la chica que hacía el papel de madre de familia allí nos pudo dar a cada uno una cucharadita de gelatina. De tal manera que tengo sueño pendiente de muchas

noches, tengo hambre, compañeros, tengo cansancio, tengo fatiga.

En este estado de ánimo en este cuerpo que estoy próximo a desfallecer no resistiría una entrevista de prensa, con la amplitud con que ustedes merecen, con que los lectores, los televidentes y los oyentes de las radios merecen en el país.

De tal manera que quedará para otro momento propicio. Solamente les quiero decir que estoy tan agradecido, profundamente agradecido, de tantas personas, comenzando por el señor Presidente de la República, que ha tenido tanta paciencia.

Había momentos en que parecía que todo fracasaba porque surgían argumentos y más argumentos de parte de los secuestradores, habían momentos en que parecía, me pa-

Página A3

# Neptalí dirigía

Como Neptalí fue identificado el cabecilla del grupo Montoneras Patria Libre que secuestró el miércoles anterior al doctor Enrique Echeverría en las cercanías de su domicilio en la población de Tumbaco.

Neptalí comandaba un grupo de diez personas aproximadamente entre los que estaban dos mujeres. Neptalí fue la persona encargada de realizar todos los contactos con las autoridades que se desplazaron a la vivienda en que estaba retenido el doctor Enrique Echeverría.

Desde el primer contacto que tuvieron los comisionados en la tarde de ayer con el jefe del grupo de secuestradores evidenciaron el deseo de entregarse a la fuerza pública.

La tarde de ayer se registraron cuatro contactos con los secuestradores.

## “Asilo político”

Un letrero con la leyenda “asilo político” fue colocado en una de las ventanas de la vivienda en la que estaban los secuestradores con el doctor Enrique Echeverría.

El rótulo fue cambiado por las banderas del Ecuador y del grupo Montonera, Patria Libre que fueron colocadas el sábado en la mañana.

El letrero con la inscripción “Asilo político” reiteraba la voluntad de los secuestradores de asilarse en alguna embajada a fin de dejar en libertad sano y salvo al doctor Enrique Echeverría.

El cartel fue puesto a las 17h30. A escasas horas de que se produzca el diálogo entre los comisionados y los secuestradores. El hecho no causó incidentes con las fuerza pública. El sábado se escucharon ráfagas de metrallas en momentos que los secuestradores colocaban banderas en las ventanas.

Ayer la situación fue totalmente distinta a la de los días anteriores. La fuerza pública había desaparecido de la zona. En los alrededores de la casa estaban unos veinte ciudadanos de civil.

En algún momento —con la ayuda de largavistas, telescopios y teleobjetivos— se observó que entraban personas y ofrecían refrescos a los secuestradores. Después se supo que lo que se les proporcionó fue agua mineral a los plagiadores.

Las cortinas de la ventana frontal del edificio estuvo semilevantadas, evidenciando tranquilidad en los miembros del grupo Montonera, Patria Libre, quienes seguramente observaban el movimiento de personas en el exterior de la vivienda.

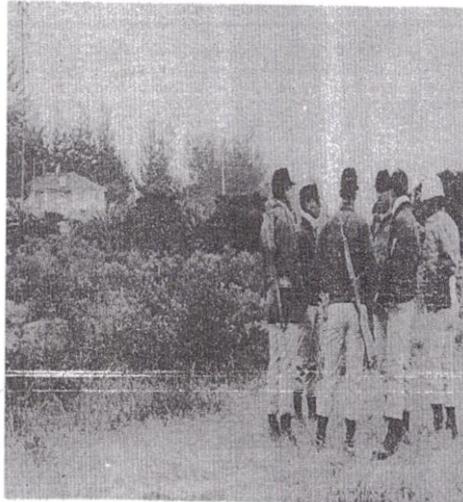
## Comandos inspeccionaron casa de secuestradores

La presencia de comandos del Ejército en el interior de la casa amarilla en la que estaban refugiados los secuestradores y su víctima hizo presagiar alguna acción violenta.

Los comandos llegaron en un helicóptero Puma el cual tras sobrevolar la vivienda por varias oportunidades descendió cerca del inmueble y de él bajaron unos diez militares quienes con ametralladoras al brazo ingresaron a la casa en la que se encontraba retenido el doctor Enrique Echeverría.

Los comandos hicieron un minucioso reconocimiento de las instalaciones. Tomaron medidas y permanecieron en el inmueble por alrededor de veinte minutos. La expectativa fue grande y pareció que se preparaba un asalto.

Los militares salieron de la vivienda y dejaron parte del armamento en un vehículo que se estacionó cerca del inmueble. Tras esa operación los comandos se embarcaron en el helicóptero y desaparecieron del lugar.



Tensa calma se vivió ayer en los alrededores de la vivienda en la que estuvo secuestrado el doctor Enrique Echeverría. En la gráfica efectivos de la Policía Nacional mantienen la observación de la casa.

## Policía inspeccionó la casa del secuestro

Luego de la rendición de los secuestradores pertenecientes al grupo guerrillero “Montoneras Patria Libre” la casa en la que mantuvieron como rehén al doctor Enrique Echeverría, desde el martes pasado fue ocupada a las 18h30 por miembros de la Seguridad Pública y agentes del Servicio de Inteligencia de Pichincha, para realizar un inventario de las cosas encontradas dentro de la vivienda.

Minutos antes, miembros de la institución policial hicieron un registro minucioso de los contornos de la vivienda e incluso se revisó a una camioneta marca Datsun, temerosos de que se hallase escondido algún explosivo.

Se conoció que los secuestradores eran jóvenes y que también el grupo estuvo integrado por una mujer, quien al abandonar la casa del secuestro salió llorando, mientras sus compañeros se alineaban en un patio para cantar el Himno Nacional.

El informante, señaló también que el secuestrado, doctor Enrique Echeverría, salió en la mitad de dos de sus captores, quienes por su actitud aparecían con los jefes de los plagiadores.

“Al momento del operativo” estuvo el jefe del SIC, coronel Holger Sa-

ana, quien vistiendo de civil penetró en la vivienda esquina, ubicada entre las calles Collas y Atahualpa, mientras numerosos policías vigilaban sigilosamente la entrada año a los miembros de la Policía y el Ejército que vestían de civiles.

“Nadie entra en esta casa hasta mañana”, dijo con voz fuerte un oficial de la Policía, en tanto que otros miembros realizaban a la noche la revisión de la vivienda por fuera con la luz proporcionada por una linterna.

Se conoció que los secuestradores eran jóvenes y que también el grupo estuvo integrado por una mujer, quien al abandonar la casa del secuestro salió llorando, mientras sus compañeros se alineaban en un patio para cantar el Himno Nacional.

El informante, señaló también que el secuestrado, doctor Enrique Echeverría, salió en la mitad de dos de sus captores, quienes por su actitud aparecían con los jefes de los plagiadores.

“Al momento del operativo” estuvo el jefe del SIC, coronel Holger Sa-

ana, quien vistiendo de civil penetró en la vivienda esquina, ubicada entre las calles Collas y Atahualpa, mientras numerosos policías vigilaban sigilosamente la entrada año a los miembros de la Policía y el Ejército que vestían de civiles.

El momento que abandonaron el lugar de los acontecimientos, nos cruzó en el camino un humilde ciudadano, quien corría por las calles Atahualpa, preguntando si los secuestradores se habían rendido, ya que desde hace cuatro días no había podido llegar a su hogar, por cuanto el Ejército y la Policía no le dejaba pasar.



El bus policial con los secuestradores a bordo se dirige hasta el cuartel Vencedores. La foto fue tomada en la calle Bahía de Caráquez.

# Anexo 6. Diario "El Comercio", 27 de mayo de 1986

Primera plana

Presidente pide:

## Unión ante adversidades

El Presidente de la República, León Febres Cordero, pidió a los ecuatorianos mantenerse unidos ante cualquier dificultad que se cierra sobre el país para superarlos sin odio y con espíritu positivo.

El mandatario, en cadena de televisión, se refirió anoche a los acontecimientos que rodearon el secuestro del doctor Enrique Echeverría Gavilana, vocal representante del Ejecutivo ante el Tribunal de Casación Constitucionales. Dijo que con otros miembros del gobierno se llenó de preocupación y se comprometieron a rescatar sano y salvo al doctor Echeverría, aspiración que fue lograda a la par que se garantizaba un juicio imparcial.

Tres mencionan que la oposición ha tentado de cumplir determinadas maniobras dirigidas contra el gobierno a pocos días de las elecciones, noting que por sobre cualquier resultado electoral está los principios inalienables de la nación ecuatoriana. Nuestra obligación es gobernar responsablemente, hemos sido elegidos para gobernar al pueblo ecuatoriano hasta el 10 de agosto de 1986, enfatizó.

Manifestó que a pocos días del proceso electoral se intentó una nueva maniobra tendiente esta vez a tratar de demostrar que el gobierno nacional, que León Febres Cordero asiste atribulada e irresponsablemente. Por fortuna —añadió— el gobierno ha probado con hechos que no es así, que los ecuatorianos, todos, sin excepción, pueden estar convencidos que el gobierno no cesará jamás de velar por la seguridad y bienestar.

Reiteró su agradecimiento para quienes ayudaron en el desenlace del último acontecimiento, entre ellos a los miembros de la comisión que, en nombre del Presidente de la República, propuso a los secuestradores su entrega y la libertad del doctor Echeverría y al pueblo ecuatoriano su gratitud.

El Presidente pidió a los ecuatorianos mantenerse unidos, conscientes de que cualquiera que fuera la dificultad, sin odio, con espíritu positivo se logrará superar. Pidió que a través de la justicia se preserve la paz, desterrando egoísmos, suspicacias y falsedades que sigan los caminos avanzando con valor y optimismo, seguros de que Dios vela por el pueblo ecuatoriano.

Primera A4

## Nueva experiencia

El secuestro de un destacado ciudadano, el doctor Enrique Echeverría, llegó felizmente a su final y los autores se entregaron para ser puestos a la disposición de la justicia común. Es grato para todos que el plagiado se haya reintegrado sano y salvo a los suyos, aunque luego de vivir horas y días de una angustia comprensible.

Son muy justas y merecen relieve sus palabras: esto es algo terrible y no debe repetirse en el Ecuador. Su experiencia determina esa aspiración y eso es lo que anhela la gran mayoría, sin duda alguna. El secuestro, con toda su secuela, trae consigo toda una serie de factores traumatizantes y luego la violencia no sólo que resulta inapropiada para lograr objetivos sino que desata otras fuerzas, que nadie quiere ver activas en nuestro país.

Al parecer, la intención fue publicitaria y luego se convirtió en jornada dramática tras la localización de la Policía. Pero no es dable jugar con la vida y seguridad de las personas, ya que las derivaciones pueden ser trágicas, con pérdida inmotivada de vidas y de la integridad física.

Preocupa profundamente que hayan realizado apariciones dos grupos subversivos clandestinos, cada cual con sus acciones. Felizmente, la Policía ecuatoriana y los cuerpos de investigación han realizado trabajos interesantes y sus esfuerzos han sido fructíferos. La localización de la casa en que se mantenía al secuestrado fue realmente un éxito en su materia.

La actitud adoptada por el gobierno y su titular ha sido apropiada. Se evitó el uso de la fuerza y más bien se buscaron soluciones pacíficas y ello coadyuvó al desenlace. Hubo serenidad en el trato del problema, tal como lo aconsejaban las circunstancias propias de este secuestro. Aun los subversivos dieron un aporte al entregarse sin el uso de la fuerza, perfilando un matiz diferente a su caso para la hora del proceso.

No hubo transacciones perjudiciales al futuro. Funcionaron los principios y en esta materia se advirtió más bien comprensión. Lo más grave que puede suceder a una nación es abrir las puertas para el secuestro, con toda una serie de consecuencias que ya han afrontado otros países, entre ellos los vecinos al Ecuador. Lo que corresponde es que haya una cooperación, general para evitar la difusión de ese mal, que podría causar estragos entre la familia ecuatoriana y daños al país.

Se han dado gestos y acciones muy interesantes en esta ocasión y se advierte que hay anhelo de participación en toda una cruzada para enfrentar la utilización de un elemento tan cruel como el secuestro, cuando hay posibilidades de intervenir en forma positiva en la vida del país.

Primera plana



Objetos encontrados en la casa donde estuvo secuestrado el doctor Enrique Echeverría.

## El secuestro: 118 horas de tensión

Llegada de la Policía cambió los planes

Hay indicios de que los integrantes de "Montoneras, Patria Libre" se proponían un golpe de publicidad al secuestrar al doctor Enrique Echeverría, pero la llegada de la Policía, en la noche del jueves, cambió los planes.

Informes obtenidos ayer dan a conocer que los secuestradores hablaron sobre la posibilidad de poner en libertad al doctor Echeverría en la noche del jueves, pero en ese momento llegó la Policía.

El secuestro se produjo el martes a las ocho de la noche; el miércoles, los subversivos entregaron fotos que se publicaron en casi todos los periódicos, mostrando a Echeverría y a integrantes del grupo, aparentemente dentro del fin publicitario.

El doctor Echeverría fue sometido ayer a exámenes médicos y siguió recibiendo muestras de adhesión por el desenlace feliz del episodio.

En declaraciones a los medios de comunicación, dijo que vivió horas tremendas, cuando se daba la impresión de un ataque, por ejemplo cuando la Policía rompió vidrios de la casa o cuando se efectuaron disparos como parte de una tarea de ablandamiento.

El doctor Echeverría se constituyó en virtual garante de los secuestradores, quienes se negaban a entregarse aduciendo la posibilidad de torturas.

Por ese motivo, antes se trasladó con ellos hasta el batallón Vencedores, en el mismo bus, y se mostró dispuesto a permanecer la noche en el batallón; ayer realizó también una visita.

En todo caso, pese a los estragos, el doctor Echeverría realizó varias actividades, mostrando recuperación. No sólo recibió expresiones cordiales en la ciudad sino también desde el extranjero. Así, el embajador ecuatoriano en Madrid, doctor Antonio Parra, se congratuló por la noticia que, según dijo, se había publicado en la prensa de esa ciudad.

Página A7

## Fue una pesadilla, dicen moradores de Calderón

Una casa en el interior de la villa, en la parroquia de Calderón, convirtió en un momento de tensión y de miedo a los moradores de la zona. El doctor Enrique Echeverría, vocal ejecutivo del Tribunal de Casación Constitucionales, fue secuestrado en la noche del jueves, cuando se encontraba en su casa en la parroquia de Calderón, a unos kilómetros del centro de la ciudad.

Los habitantes de la zona, que viven en casas de adobe, expresaron su preocupación por el secuestro, ya que se trataba de un caso de alta repercusión. Muchos de ellos se refugiaron en sus casas, ya que se temía que los secuestradores pudieran atacar a la zona.

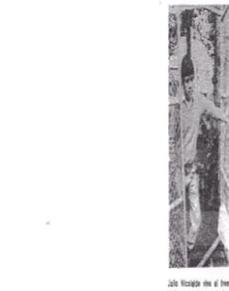
El doctor Echeverría fue secuestrado a las ocho de la noche del martes, cuando se encontraba en su casa en la parroquia de Calderón. Los secuestradores lo llevaron a un lugar desconocido, donde se mantuvo prisionero durante 118 horas.

La Policía ecuatoriana localizó la casa en que se mantenía al doctor Echeverría el jueves por la noche. Los secuestradores se entregaron sin condiciones, y el doctor Echeverría fue liberado y reintegrado a su familia.

Los habitantes de la zona, que viven en casas de adobe, expresaron su preocupación por el secuestro, ya que se trataba de un caso de alta repercusión. Muchos de ellos se refugiaron en sus casas, ya que se temía que los secuestradores pudieran atacar a la zona.

El doctor Echeverría fue secuestrado a las ocho de la noche del martes, cuando se encontraba en su casa en la parroquia de Calderón. Los secuestradores lo llevaron a un lugar desconocido, donde se mantuvo prisionero durante 118 horas.

La Policía ecuatoriana localizó la casa en que se mantenía al doctor Echeverría el jueves por la noche. Los secuestradores se entregaron sin condiciones, y el doctor Echeverría fue liberado y reintegrado a su familia.



La colección de Calderón vuelve a sus actividades normales.



La colección de Calderón vuelve a sus actividades normales.

# La mediación

El doctor Adrúbal de La Torre, presidente de la Unión Nacional de Periodistas, expresó que dando cumplimiento a la resolución de la junta directiva ampliada, se mantuvo pendiente de los hechos del secuestro del doctor Enrique Echeverría.

Dijo que el Presidente de la República mantuvo en todo instante una posición muy clara en el sentido de agotar todas las medidas para salvar la vida de Echeverría y de los secuestradores.

Anotó que junto con Juan Paz y Miño, Presidente del Colegio de Periodistas de Pichincha y Jorge Aguilar, Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusores, durante el primer día se buscó la posibilidad de conversar con los secuestradores, asunto que resultó imposible.

Seguimos insistiendo, anotó. En el Tribunal de Garantías se conformó una comisión, "de la que forme parte", para ir donde el Presidente de la República. El ingeniero Febrés Cordero se hallaba en actos protocolarios del 24 de Mayo, por lo que no se pudo dialogar. Es allí donde recibí una llamada del Ministro de Gobierno, Luis Robles, autorizándome llevar la voz oficial del gobierno para mediar, debiendo cumplir ciertos pedidos de seguridad.

Así, dijo, mantuve la primera conversación a unos 4 metros de distancia de los secuestradores, sin poder mirar la cara de ninguno de ellos, Enrique estaba tras el ventanal. "Era como hablar entre dos fuegos", expresó de la Torre. "Les pedí que entregaran las armas y luego les di una visión general de lo que estaba sucediendo a su alrededor y en el país". Daba la sensación de que iban cediendo, señaló el presidente de la entidad periodística. Hubo un corto tiempo para pensar, por parte de los secuestradores. En

la segunda parte de la conversación, se empezó ya a detallar los puntos a seguirse si ellos decidieran entregarse. En esos instantes, una emisora transmitía que se estaría conformando una comisión mediadora y "ya no quisieron saber nada de mí", acotó. Sin embargo, les dije que soy parte de esa comisión y que volvería al siguiente día con los otros integrantes. En las primeras horas del domingo, quienes integramos la comisión, ministro de Gobierno, ministro de Defensa, presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, director de El Comercio, representante de la Iglesia Ecuatoriana, presidente del Colegio de Abogados de Quito y doctor Teodoro Andrade, junto con el Presidente de la República delineamos los ofrecimientos que se plantearían a los secuestradores.

Se preparó un "paquete" de ofrecimientos, que contenía el respeto a la vida de todos durante su salida de la casa, el llevarlos a un cuartel, un juicio justo y la vigilancia por parte de las entidades cuyos representantes habían formado la comisión mediadora, para que se cumpliera con lo ofrecido.

"Yo seguía siendo la voz oficial". Llegamos al lugar y les propuse la única alternativa que ellos tenían, "o lo toman o lo dejan". Si lo toman, vivirán, caso contrario morirán. "Tenemos la palabra del Presidente de la República, para cumplir con lo que les hemos propuesto".

Luego de un espacio prudencial que pidieron para pensar, porque era difícil la decisión que debían tomar, según expresó el comandante, se escuchó decir: "Dr. Adrúbal, nos rendimos, pero antes que nos permitan cantar el Himno Nacional".

Fue un momento de inmensa emoción para todos.

# Intendente inspeccionó la casa utilizada por los secuestradores

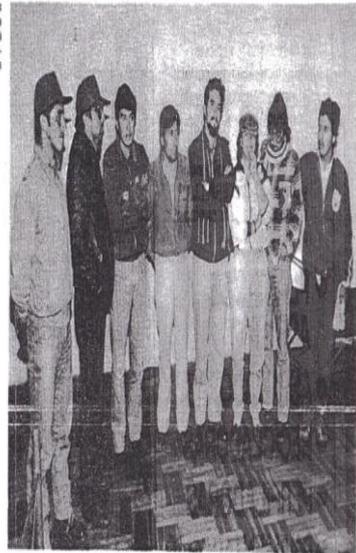
El Intendente de Policía de Pichincha, Patricio Nevárez Espinoza inspeccionó ayer la casa en la que permanecieron los siete secuestradores en compañía de su víctima, el doctor Enrique Echeverría.

La autoridad de Policía se dirigió a la población de Calderón en compañía de su secretario, licenciado Héctor Noboa y revisaron minuciosamente el inmueble.

El Intendente Patricio Nevárez redactará un informe sobre la inspección efectuada y una vez agregado el proceso que por secuestro se sigue en esa dependencia

Tras el secuestro la autoridad policial inspeccionó el sitio en que se registró el suceso en la población de Tumbaco y examinó la vía escarpada por los secuestradores para concretar la fuga. También inspeccionó el automóvil Ford perteneciente al doctor Echeverría.

Pichincha recibió en las próximas horas el informe del Servicio de Investigación Criminal de Pichincha a fin de agregar al proceso el cual deberá ser enviado en los próximos días a la Oficina de Sorteo de la Corte Superior de Justicia para que siga con las diligencias de Ley hasta el final extincionamiento del hecho delictivo.



El grupo de secuestradores en el cuartel Vencedores.

# Es como volver a vivir

Para Enrique Echeverría retornar al seno de su familia ha sido como volver a vivir. Aún recuerda —y lo hará por mucho tiempo más— las duras horas de tensión vividas en manos de sus secuestradores pero, al mismo tiempo, muestra una gran satisfacción en su rostro al verse rodeado de lo que más ama en su vida: su esposa Terecita, sus hijos y sus nietos.

El ambiente que rodea a la familia del jurista, que fue liberado luego de cinco días de cautiverio, es de felicidad plena, de satisfacción ilimitada. Sus hijos Margarita y Martha rebotan de alegría luego de los angustiados —terribles— dicen ellas— momentos transcurridos durante el lapso que duró el plágio de su padre.

El doctor Echeverría fue visitado por un grupo de amigos inti-

mos, de aquellos que siempre han estado a su lado en las horas de regocijo y de tristeza. Todos ellos —hombres y mujeres— demuestran (y aquello se hizo patente en sus gestos en sus abrazos, en sus sonrisas) la gran satisfacción por que el amigo pudo salir con bien del duro trance.

Su esposa aún denota en su rostro la vigilia de estos días y al mismo tiempo demuestra —cuando conversa— la entereza que tuvo que sacar —"no sé de dónde"— para luchar contra la amargura que significaba tener a su marido prisionero "y sin saber por qué", del grupo subversivo.

La familia Echeverría forma un grupo unido como un puño. Mientras el doctor Echeverría estuvo en manos de sus plagiadores, todos tuvieron una tarea asignada para salvar a como dé lugar la vi-

da de quien es la cabeza de ese hogar.

El doctor Echeverría recibió a las visitas en la residencia de su hija Margarita en el barrio Coche-pamba, al norte de la ciudad. La amplia casa, en algunos momentos resultó estrecha, debido al número de personas que llegaban hasta allí a dar su enhorabuena a la familia.

El se muestra calmado y sereno como siempre. Empero, según el mismo lo revela los resgos un poco fuertes, le "hacen saltar de la silla". Es explicable, dice, luego de la gran presión a que estuvo sometido, pero aquello va a pasar, ahada.

Claro que va a pasar, para eso tiene a su lado a su familia que "me acompañó en esas horas de calvario".

# Reciben declaraciones de detenidos

Agentes del Servicio de Investigación Criminal de Pichincha comenzaron ayer a hacer las declaraciones de los siete secuestradores.

Los objetivos de diligenciar en la sede de este cuerpo el caso de Echeverría, iniciado antes de la liberación de Víctor y Abay y a retención con cada uno de los secuestradores que se identificaron como miembros del movimiento "Montaña, Pájaros y Jirón".

El operativo policial que permitió la liberación del niño en el que estaba retenido el doctor Enrique Echeverría estuvo a cargo del teniente coronel Héctor Sánchez Valencia, quien dirigió personalmente las actividades policíacas en el sitio del suceso.

La diligencia policial permitió dar con la ubicación de la vivienda en la que estaba secuestrado el doctor Echeverría. El plan policial de sus labores y acciones consistió en el operativo de búsqueda y captura de los secuestradores.

La diligencia policial que permitió la liberación del niño en el que estaba retenido el doctor Enrique Echeverría estuvo a cargo del teniente coronel Héctor Sánchez Valencia, quien dirigió personalmente las actividades policíacas en el sitio del suceso.

Tras la liberación de los siete secuestradores, cada uno de ellos fue llevado a la sede de la Policía y otros del Ejército, donde los operativos de búsqueda y captura de los secuestradores.

Los objetivos de diligenciar en la sede de este cuerpo el caso de Echeverría, iniciado antes de la liberación de Víctor y Abay y a retención con cada uno de los secuestradores que se identificaron como miembros del movimiento "Montaña, Pájaros y Jirón".

El operativo policial que permitió la liberación del niño en el que estaba retenido el doctor Enrique Echeverría estuvo a cargo del teniente coronel Héctor Sánchez Valencia, quien dirigió personalmente las actividades policíacas en el sitio del suceso.

La diligencia policial que permitió la liberación del niño en el que estaba retenido el doctor Enrique Echeverría estuvo a cargo del teniente coronel Héctor Sánchez Valencia, quien dirigió personalmente las actividades policíacas en el sitio del suceso.

La diligencia policial que permitió la liberación del niño en el que estaba retenido el doctor Enrique Echeverría estuvo a cargo del teniente coronel Héctor Sánchez Valencia, quien dirigió personalmente las actividades policíacas en el sitio del suceso.

Tras la liberación de los siete secuestradores, cada uno de ellos fue llevado a la sede de la Policía y otros del Ejército, donde los operativos de búsqueda y captura de los secuestradores.

Los objetivos de diligenciar en la sede de este cuerpo el caso de Echeverría, iniciado antes de la liberación de Víctor y Abay y a retención con cada uno de los secuestradores que se identificaron como miembros del movimiento "Montaña, Pájaros y Jirón".

El operativo policial que permitió la liberación del niño en el que estaba retenido el doctor Enrique Echeverría estuvo a cargo del teniente coronel Héctor Sánchez Valencia, quien dirigió personalmente las actividades policíacas en el sitio del suceso.

La diligencia policial que permitió la liberación del niño en el que estaba retenido el doctor Enrique Echeverría estuvo a cargo del teniente coronel Héctor Sánchez Valencia, quien dirigió personalmente las actividades policíacas en el sitio del suceso.

La diligencia policial que permitió la liberación del niño en el que estaba retenido el doctor Enrique Echeverría estuvo a cargo del teniente coronel Héctor Sánchez Valencia, quien dirigió personalmente las actividades policíacas en el sitio del suceso.

## Anexo 7. Diario "El Comercio", 28 de mayo de 1986

Primera plana

### Emotivo recibimiento al Dr. Echeverría en TGC

Una emotiva ceremonia realizó el Tribunal de Garantías Constitucionales para dar la bienvenida al doctor Enrique Echeverría, vocal del organismo, luego que fuera liberado por sus secuestradores y se reintegrara al seno del TGC.

El Presidente del Tribunal, doctor Efrén Coccos, en una corta intervención señaló que el acto constituía una extraordinaria alegría y una notable ratificación de la fe en los organismos democráticos, "al recibir al doctor Enrique Echeverría de vuelta a este Tribunal".

"Reciba Enrique, dijo Coccos, nuestra felicitación por haber sido de nuevo integrado a la dinámica de la institución; reciba, nuestra invitación a debatir, discrepar y concertar en base de los más altos principios nacionales y del pueblo ecuatoriano".

Expresó que "en el lamentable suceso en el que usted fue involucrado, el Tribunal, su Presidente, todos y cada uno de sus miembros, intervinimos activamente, de acuerdo con nuestros conocimientos y hasta donde nos fue permitido hacerlo: actuamos investidos de prudencia, me-

sura y con la firme convicción que se debían respetar todos los derechos humanos: su vida y la de sus captores. En ningún caso buscamos el protagonismo. Ahora, tampoco aspiramos a que tan doloroso suceso para usted, para su familia y para el país todo, sea objeto de manipulaciones, ni cálculos electorales".

"Muchas fueron las gestiones del Tribunal", dijo Coccos. "Sus compañeros y yo mantuvimos indeclinable la sesión permanente desde cuando conocimos de su secuestro hasta su liberación. Actuamos en una clara alianza con la opinión pública y con la opinión política del país; las estimulamos y recogimos sus aspiraciones de una salida pacífica. En todo momento tomamos decisiones conjuntas con su familia y transmitimos sus opiniones y pedidos al gobierno y a la opinión pública.

"La solución a la que finalmente hemos llegado es un nuevo triunfo de las aspiraciones democráticas del pueblo, de sus organismos representativos, de sus organizaciones sociales y del ciudadano común", terminó diciendo.



Los vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales dieron un cálido recibimiento al doctor Enrique Echeverría luego que fue liberado de los secuestradores y se reintegró al seno del Tribunal.

Página B8

## Presidente felicitó a la Policía

El Presidente de la República, León Febres Cordero, dirigió una misiva al Ministro de Gobierno y Policía, Luis Robles Plaza, donde calificó de extraordinaria gestión la cumplida por el personal de oficiales y tropa durante el secuestro de Enrique Echeverría.

El propio Ministro Robles leyó la comunicación al inaugurar un cuartel de Policía al sur de la ciudad y relievó el accionar de la Policía Nacional que permitió la localización del plagiado, la rendición de los secuestradores y la libertad de Echeverría.

El Mandatario dice en su carta que una vez más la Policía Nacional ha demostrado la idoneidad de su capacitación, pues su entrega valiente y sacrificada contribuyó, sin lugar a dudas, al éxito de la gestión.

El Presidente Febres Cordero agradeció y felicitó a nombre del gobierno nacional por la impecable investigación y por el tino y seguridad con que la Policía realizó su trabajo en el caso del secuestro de Echeverría.

Primera plana

Dos en caso Briz:

### Tres secuestradores están implicados en terrorismo

El Ministro de Gobierno, Luis Robles Plaza, entregó importantes datos acerca de los subversivos de Montoneras Patria Libre que secuestraron al doctor Enrique Echeverría, la gran cantidad de armas que poseen y los nombres cambiados de algunos de los detenidos quienes, al momento, están en el cuartel Vencedores.

En rueda de prensa, dijo que quien se identificó como César Ponce García su verdadero nombre es Fernando Davila Ochoa, fichado según el registro dactilar, y que fue miembro del grupo de Kiever Cia, secuestrador y asesino de Antonio Briz.

En cambio Freddy Nieto Guerrero es en realidad Fer-

nando Mauselán Vilari Zúñiga, también fichado y perteneciente al grupo de Cia Bustamante, con quien, además mataron a dos po-

licías al fugarse del penal García Moreno.

Igualmente Luis Orlando López Sánchez utiliza su mismo nombre, pero es quien arrendó la casa de Cochapamba donde en una explosión murieron los terroristas que preparaban una bomba y que se llamaban Martha Bailón y Olmedo Vilatuña.

Enseñó y dio a conocer el listado de armamento y municiones encontrado en la casa de Calderón y otro listado de armas, pertrechos y panfletos encontrados la noche del lunes en el inmueble de Viteri, ubicado en la calle Pedro de Collazos 651 y Aipahuasi y que es uno de los detenidos e implicados.

Reconoció Robles que no se trata precisamente de arsenales, pero destacó al notar de fusas de algunas armas y las cuatro granadas encontradas en Calderón.

Esto no da para suponer la tamaña infamia y torpeza, que se quiere embucar al país de que esto es el resultado de una invención del gobierno. Es lesionar al gobierno pensar que el doctor Echeverría se pueda prestar para una payasada de tal magnitud al igual, que hombres como los integrantes del Tribunal de Garantías Constitucionales y demás miembros de la Comisión Mediadora, expresó.

Ahora se explicarán la razón por la cual había resistencia para que los secuestradores se entregaran y su deseo de salir del país o ponerse al margen de la investigación policial que iba a establecer estos hechos, puntualizó.

Tres miembros del mismo grupo de secuestradores al liberarse fueron también enviados al cuartel Vencedores, aunque están separados,

# Luis Robles: Policía acaba de escribir página brillante

El Ministro de Gobierno y Policía, Luis Robles Plaza elogió la eficiencia y el talento investigativo de la Policía Nacional y dijo que sus miembros han escrito una brillante página en la historia de la institucionalidad de la República.

El Secretario de Estado al intervenir en la ceremonia de graduación del duodécimo curso de oficiales de Estado Mayor de la Policía Nacional manifestó que la Policía demostró una encomiable mesura profesional localizó a los secuestradores del doctor Enrique Echeverría, pocas horas después de haberse producido ese hecho lamentable, abriendo la posibilidad de un proceso que culminó con la libertad del rehén y la rendición de los secuestradores.

Agregó el Ministro que hoy que la subversión de los valores produce un relajamiento y hasta un olvido de las virtudes del hombre y de sus deberes como individuo y como ente social, que lo hace autor o víctima de nuevas formas de criminalidad, de una delincuencia sofisticada y cobarda, embozada y aterra que disfrace con ideales su salvajismo: hoy cuando estos fenómenos son

las excrescencias de la deshumanización en la cual varsumiendo el hombre las ideologías alienantes predicadas por los oscuros sacerdotes del odio... Hoy es indispensable que los núcleos privilegiados de la ciudad, entre los que ustedes se cuentan, porque están enclaustrados en el privilegio de ser sus servidores; hoy, digo, es indispensable que renueven ustedes, que renovemos todos los ecuatorianos la decisión irreductible de vivir en la paz creadora de la democracia, al amparo del derecho. Si lo hacemos, mereceremos bien de la patria.

"No hay duda que así lo merece la Policía Nacional que, demostrando excepcional eficiencia, talento investigativo y una encomiable mesura profesional, localizó a los secuestradores del doctor Enrique Echeverría pocas horas después de haberse producido ese hecho lamentable, abriendo la posibilidad de un proceso que culminó, para suerte de la democracia y de sus instituciones con la libertad del secuestrado y la rendición de los secuestradores. La Policía Nacional ha escrito una brillante página en la historia de la institucionalidad de la República, concluyó el Ministro de Gobierno.

## Patrullando Por Eduardo Martillo Exitos policiales



**L**a Policía Nacional demostró nuevamente su satididad para una investigación. En menos de 48 horas dio con la ubicación de la vivienda en la que estaba secuestrado el doctor Enrique Echeverría. El trabajo policial sorprendió a todos la ciudadanía y frustró las intenciones de los jóvenes plateados.

El operativo policial a cargo del teniente coronel Holguer Santana se movió a escasas horas de que se conoció sobre el secuestro del vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales en representación del Presidente de la República. Un rápido despliegue policial permitió la captura de un ciudadano de apellido Almeida quien reveló a los investigadores el sitio en el que estaba el doctor Enrique Echeverría junto a sus ocho captores.

La detención no fue casual sino producto de las investigaciones de los agentes y de la revisión de los archivos policiales. Se examinaron los nombres de los presuntos subversivos y se comenzó la "caza" de todos ellos a fin de dar con la persona precisa que informe el paradero del doctor Enrique Echeverría.

El trabajo comenzó el jueves en la mañana y en horas de la tarde estaba dando resultados positivos. La investigación permitió dar con el paradero de un ciudadano identificado como Patricio Almeida quien reveló el sitio en el que estaban los secuestradores. Previamente se registró la detención de otros dos jóvenes que se acercaron a un medio de comunicación a dejar un boletín informativo del movimiento "Alfaro Vive".

Con los datos sobre la ubicación de la casa y descripción de los secuestradores el teniente coronel preparó el operativo de verificación del lugar. El trabajo comenzó a las 19:30 del mismo día. A las 20:00 ya se tenía la certeza de que en Calderón estaba ubicada la casa en la que se tenía retenido al doctor Enrique Echeverría.

La rápida y exitosa acción policial sorprendió a todos. No se esperaba que en tan pocas horas la Policía estableciera con precisión el paradero de los secuestradores y su víctima.

El Presidente de la República tuvo gran acierto en escoger a dos coronales de su confianza, uno de la Policía y otro del Ejército, para que dirijan el operativo de búsqueda y liberación del secuestrado doctor Enrique Echeverría. Los dos oficiales son de mi confianza, dijo el jefe de Estado en una informal reunión que mantuvo con representantes de los medios de comunicación en la Casa de Gobierno.

El teniente coronel Holguer Santana es un importante oficial de la Policía Nacional que en los últimos años ha estado al frente de sonados casos delictivos que han causado la atención de todo el país. En Guayaquil dirigió las operaciones para dar con la ubicación de los secuestradores del banquero Nahim Isaza. Posteriormente condujo las investigaciones que permitieron la captura del seditio violador estonio Daniel Carmargo Barbosa quien victimó a 70 mujeres ecuatorianas.

El trabajo del Servicio de Investigación Criminal de Pichincha merece el respaldo de las autoridades y de la ciudadanía en general. Pocas veces se observan triunfos de este naturaleza. Del esfuerzo para agentes y oficiales que intervinieron tan efectivamente en este dramático episodio que mantuvo la expectativa nacional durante cuatro días.

Reiteran secuestradores:

## "Acción política buscaba enjuiciamiento"

Un hecho presuntamente ocurrido el 14 de mayo de 1984, cuando se dio a conocer el secuestro del doctor Enrique Echeverría, fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

El informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia indica que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

### Maosetún Viteri Zuniga



Maosetún Viteri Zuniga quien tuvo un rol importante en la captura del doctor Enrique Echeverría, manifestó que el secuestro fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

El informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia indica que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

El informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia indica que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

El informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia indica que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

### Angel Osvaldo Adriano Campoverde



Angel Osvaldo Adriano Campoverde, de 35 años de edad, manifestó que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

El informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia indica que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

El informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia indica que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

El informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia indica que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

### Iveth Catalina Tamayo Tello



Iveth Catalina Tamayo Tello, de 18 años de edad, manifestó que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

El informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia indica que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

El informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia indica que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

El informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia indica que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

### Jaime Fernando Davila Ochoa



Jaime Fernando Davila Ochoa, de 30 años de edad, manifestó que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

El informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia indica que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

El informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia indica que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

### Renato Ramirez Grijalva



Renato Ramirez Grijalva, de 32 años de edad, manifestó que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

El informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia indica que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

El informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia indica que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

### Hector Riquelme Borja Urbano



Hector Riquelme Borja Urbano, de 30 años de edad, manifestó que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

El informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia indica que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

El informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia indica que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

### Luis Orlando Pérez Sánchez



Luis Orlando Pérez Sánchez, de 30 años de edad, manifestó que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

El informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia indica que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia, el doctor Echeverría fue secuestrado por un grupo de personas que se autodenominaron "Comité de Liberación Nacional". Este grupo estaba formado por miembros de la Fuerza Armada ecuatoriana y de la Policía Nacional.

El informe de la Comisión de la Verdad y la Justicia indica que el secuestro del doctor Echeverría fue el resultado de una acción política con el objetivo de evitar al Presidente de la República.

## Eficiencia de la Policía

La actuación de la Policía Nacional en el último acontecimiento que conmovió al país, el secuestro de un distinguido ciudadano, es digna de destacarse por la eficiencia que demostró para su descubrimiento casi inmediato y, posteriormente, para rescatar al plagiado y sus captores sanos y salvos.

En determinados momentos se temió un desenlace violento que pudo tener otras consecuencias. Por ventaja primó la prudencia siguiendo las precisas instrucciones impartidas por las más altas autoridades y, en especial, por el propio Presidente de la República a fin de evitar un trágico desenlace previsible.

No siempre las investigaciones de ciertos hechos han culminado con éxito lo cual ha dado margen a que se dude de la capacidad de la institución. Pero en esta oportunidad, como en otras, se ha comprobado que la Policía y el Servicio de Investigación Criminal de Pichincha están preparados para afrontar casos como el mencionado así no se trate de delitos comunes sino políticos en los que, de todas maneras, está en peligro la vida de personas inocentes o no pero que merecen respeto.

Muchas veces se ha puesto de relieve la necesidad de tecnificarla ya en cuanto a su personal para lograr la máxima idoneidad en este campo, ya dotándole de los medios materiales indispensables para el mejor cumplimiento de su gestión. Algún avance se ha tenido en ambos aspectos. Sin embargo, aún son insuficientes y todo esfuerzo que se haga en este sentido contará con el respaldo general, pues será útil para controlar y frenar la rápida expansión de la delincuencia en todo el ámbito de la república.

En circunstancias como ésta, el tino cede paso a la fuerza y entonces es posible obtener resultados como el que ahora se elogia. Nuevos métodos se emplean para descubrir los más premeditados actos ilegales, de preferencia de orden penal, que reemplazan con ventaja a la vehemencia y a la represión irreflexiva y en todos ellos debe especializarse el personal de oficiales y tropa para garantizar la seguridad de los ecuatorianos.

El último episodio honra a la Policía. Detuvo a implicados claves, localizó el sitio donde se mantenía al secuestrado, logró su libertad y la rendición de los autores sin ningún derramamiento de sangre.

Al tiempo de destacar su labor también es muy significativo el reconocimiento y el aplauso de toda

## La hora del diálogo

Por Mario Chaves Chaves

A propósito del feliz desenlace que ha tenido el secuestro del distinguido periodista y valioso jurista, Enrique Echeverría, queremos resaltar la importancia que tiene en la vida de relación el diálogo franco, la entrevista serena y el intercambio racional de puntos de vista.

Es evidente que la vida al igual que la ciencia y la filosofía se desenvuelven al amparo de la dialéctica: siempre habrá una tesis, su correspondiente antítesis y, finalmente la consecuente síntesis. A través de la historia se ha destacado el criterio de la dialéctica materialista según la cual el proceso de oposición entre tesis y antítesis se realiza controlado por factores económicos y especialmente por el factor trabajo; asimismo, la dialéctica racionalista considera que ese control depende exclusivamente de elementos racionales y lógicos.

Cabe observar también que siempre habrá disparidad de criterios entre viejos y jóvenes, ricos y pobres, gobernantes y gobernados, maestros y discípulos, en fin, no se puede siquiera imaginar igualdad de pensamientos entre contrarios. La

vida no es otra cosa que esa constante pugna, esta eterna lucha entre maneras diferentes de concebir el mundo y la realidad universal, de tal manera que no debería ni sorprendernos ni preocuparnos que la controversia sea una norma de vida.

Pero lo que si nos preocupa y cada vez más es el hecho de que esas divergencias se las solucione en forma equivocada, absurda y peligrosa, usando los caminos de la violencia, tratando de eliminar a quien no está de acuerdo con nuestra manera de pensar o mirar las cosas. Desde la época socrática se estableció que la verdad es un parto de los espíritus, es todo un proceso genético y de ningún modo una idea irreversible que como iluminación poseen determinadas personas; en este caso estamos frente al dogma que como no es susceptible de comprobación, jamás ha de admitirse como evidente y verdadero.

Solamente los insensatos pueden creer y aceptar que sus juicios son los únicos valederos y, a su vez, considerar que las ideas de los demás son equivocadas. Nada más absurdo, la claridad y la justi-

cia son precisamente el resultado de aquel enfrentamiento, la consecuencia de la oposición entre las maneras opuestas de entender o concebir tal o cual problema.

En modo alguno para llegar a la verdad hemos de proceder eliminando a quienes están en desacuerdo con las creencias particulares, peor aún como venimos de observar en los últimos tiempos, denigrando impudicamente a los que de conformidad a sus especiales puntos de vista, no piensan como nosotros.

Se acaba de comprobar con un ejemplo real y hasta crudo que la ecuanimidad, la mente fría y serena de partes en conflicto ha permitido salvar vidas humanas y demostrar, por otro lado, que la fuerza de la razón está más allá de la salvaje pirotecnia de las armas. Por ello en buena hora que los ecuatorianos, gobernantes y gobernados nos hayamos dado cuenta de que por sobre todas las cosas se impone el diálogo, el debate, la plática y la conversación sinceros, antes que la irreflexiva conducta de imponernos a nuestros contrarios utilizando los caminos de la soberbia, la brutalidad y la ceguera.

De Dr. Echeverría:

# Juez pide que pasen a cárcel secuestradores

El Juez Primero de lo Penal de Pichincha, Luis Cabrera, avocó conocimiento de la causa y proseguirá su trámite contra once jóvenes acusados de ser los responsables del secuestro del doctor Enrique Echeverría Gavilánez, en cuya primera providencia confirmó su detención y dispuso que sean trasladados a la cárcel pública.

El juez manifiesta que conforme a derecho y aplicando la ley solamente pueden permanecer en los cuarteles los militares que se hallen encausados mas no los civiles.

Mediante providencia pidió a la

Policía el traslado de los detenidos a la cárcel estatal con la debida autorización del jefe del batallón Vencedores en donde se hallan detenidos desde que se entregaron a las autoridades.

El Juez Primero de lo Penal de Pichincha tramita esta causa instaurada por el Intendente General de Policía de Pichincha, Patricio Nevárez. El Juez comenzó a estudiar todo lo actuado para disponer todas las diligencias para sancionar, de ser responsables, a los detenidos acusados de plagio.

Los sindicatos en esta causa

son: Omar Elias Mosquera Muñoz, Jaime Fernando Dávila Ochoa, Fabián Renato Ramirez Grijalva, Héctor Riquelme Borja Urbano, Freddy Alexander Nieto Guerrero, Luis Orlando Pérez Sánchez, Angel Oswaldo Aduano Campoverde, Iveth Catalina Tamayo Tello, Jorge Oswaldo Salazar Noroña, Helena Germania Moncada y Patricio Edmundo Almeida Torres.

La mayoría de los detenidos se halla en el cuartel Vencedores, localizado cerca de Alóag en la provincia de Pichincha.

Presidente:

# Pide al TGC coordinar traslado de plagiadores

"Pido a ustedes, en sus calidades de miembros de la comisión especial que intervino como mediadora en el rescate del doctor Enrique Echeverría, que tomen contacto inmediato con el Ministro de Gobierno, a fin de coordinar el traslado de los detenidos y mantener la vigilancia que ustedes consideren adecuada para garantizar la integridad y la seguridad de los implicados", comentó el Presidente León Febres Cordero al Tribunal de Garantías Constitucionales. El oficio está dirigido al Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, de la Unión Nacional de Periodistas, del Colegio de Abogados de Pichincha, del delegado de la iglesia, el Director de El Comercio y el doctor Telmo Andrade Tapia.

El Juez Primero de lo Penal de Pichincha, doctor Raúl Garcés Llerena,

dictó una providencia con fecha 30 de mayo, confirmando las prisiones preventivas de los sindicados en el plagio del doctor Enrique Echeverría Gavilánez y ordenando que se comunique este particular a los centros de rehabilitación social de varones y mujeres de Quito, debiéndose girar las respectivas boletas constitucionales de encarcelamiento y oficiarse al "primer jefe del cuartel "Vencedores", con asiento en la población de Alóag, así como al Comandante General de la Policía Nacional, a fin de que con las debidas seguridades sean trasladados a los recintos penitenciarios indicados anteriormente los sindicados". La providencia lleva la firma del juez doctor Raúl Garcés.

Las prisiones preventivas se refieren a: Patricio Eduardo Almeida Torres, Freddy Alexander Nieto Guerrero o Fernando Mao Viteri Zú-

ñiga, Jorge Oswaldo Salazar Noroña, Omar Elías Mosquera Muñoz, Jaime Fernando Dávila Ochoa o César Ponce García, Fabián Renato Ramírez Grijalva, Héctor Riquelme Borja Burbano, Luis Orlando Pérez Sánchez, Angel Oswaldo Adriano Campoverde, Ibeth Tamayo Tello y Helena Germania Moncada Landeta.

El Primer Mandatario se dirigió también al Director Nacional de Rehabilitación Social, expresando: "pido a usted tomar debida nota de que en virtud de que el señor Juez Primero de lo Penal de Pichincha ha dispuesto mediante providencia el traslado de los detenidos por el secuestro del doctor Enrique Echeverría, del batallón Vencedores al Penal García Moreno, se debe tomar todas las medidas que sean necesarias para garantizar la seguridad y la integridad de dichos detenidos".

## **Anexo11. Entrevista a Orlando Pérez**

### **1. En el país, ¿qué tipo de relación ha existido entre los grupos oligárquicos y los medios de comunicación, en torno a la defensa de los derechos humanos?**

No sé si exista una relación directa de grupos oligárquicos para definir el tema de los Derechos Humanos, pero sí creo que la línea editorial de algunos medios de comunicación ha coincidido profundamente con aquellos postulados o silencios que no han facilitado y no han permitido que la ciudadanía conozca a cabalidad todo lo que ha ocurrido en los últimos treinta años alrededor de la violación de los Derechos Humanos, eso es una parte. La otra parte, me parece que en esa medida se explica, pero no se justifica, que la gran agenda política alrededor de esto la han impuesto los grupos de poder para favorecer sus intereses evidentemente, no los de la ciudadanía.

### **2. ¿Cómo influyeron los grupos de poder económico en las publicaciones de la información emitida por los medios de comunicación, durante el febreorderato?**

Sobre todo está influenciado, no solamente por los grupos económicos, sino por los organismos internacionales de “colaboración” económica; es decir, está marcado tanto ese gobierno, como otros, por la agenda que imponía el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Club de París, había unas Cartas de Intención que se firmaban todo el tiempo y que eran consensuadas no con la ciudadanía, como ahora en alguna medida se hace, sino con las Cámaras de la Producción, con los organismos representativos de los sectores económicos, como las Federaciones de Cámaras que tenían sus delegados en la Junta Bancaria, en la Junta Monetaria, en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y ahí se definían las políticas económicas. Entonces había una conexión perversa justificada legalmente, es decir no era ilegal como algunos dicen, pero si no fue ilegal se construyó en función de eso, estaban tomando decisiones económicas concomitantemente con lo que pasaba o se definía desde el exterior a través del Banco Mundial o del Fondo Monetario Internacional.

**3. ¿Cuál es la posición que asumieron los propietarios de los medios de comunicación ante la política represiva y violatoria de derechos humanos en el febreorderato?**

Fue una línea de informar puntualmente lo que ocurría, pero nunca de cuestionar lo que pasaba; es decir, no había una política editorial, de opinión que cuestionare a eso. Muchos medios de comunicación han dicho ahora que en esa época se publicaba, sí se publicaba, pero si eso ocurría ahora había veinte editoriales, había primeras páginas; las noticias en su momento eran de primera página, pero cuando los vinculados a esos temas eran violados en sus derechos humanos, ya pasaban a la crónica roja y quedaba en un tercer plano; si ahora violaran sus derechos humanos a Mónica Chuji, torturaran a Mónica Chuji, estuviera en primera página todo el tiempo.

**4. ¿Qué nivel de participación tuvieron los medios de comunicación en las políticas neoliberales del gobierno de Febres Cordero?**

En la medida en que sostuvieron una línea editorial ideológica informativa alrededor de justificar eso; y, al mismo tiempo, en gran medida, como se podrá comprobar más adelante, en que las empresas de algunos medios de comunicación participaron de los negocios del Estado, por ejemplo en el año '93 forman parte de las primeras empresas telefónicas del Ecuador.

**5. ¿Considera usted que los medios de comunicación inciden en la violación de los derechos humanos?, ¿De qué manera?**

No creo que incidan en la violación de los Derechos Humanos de forma general, creo que ellos si violan dos derechos. El uno del acceso a la información, es decir, no tener la ciudadanía las posibilidades para acceder a la información, ahí si hay una cosa muy puntual; y, la otra es garantizar la réplica y la contrastación de fuentes como un derecho de los ciudadanos que están involucrados en algún tipo de información. Pero si hablamos en general de los Derechos Humanos no, pero en esos dos derechos sí.

**6. ¿Piensa usted que las publicaciones de Diario “El Comercio” constituyeron una guerra mediática contra los grupos antigobiernistas durante el febreorderato?**

No sé si fue una guerra mediática, creo que ahí fue una tergiversación de cierto grado de información. Por otro lado fue un estigmatizar esa lucha, señalar el calificativo de terrorismo, como era el discurso del Presidente de ese entonces; y, por otro lado, cuando ya la gente por ejemplo salía libre o era sentenciada no se informaba absolutamente nada. Ahí hay una, no sé si llamarle, confabulación, pero si una empatía entre lo que el Gobierno hacía y lo que los medios publicaban.

**7. ¿Cómo se manejó la información, por parte de Diario ‘El Comercio’, ante los diferentes acontecimientos represivos suscitados por Febres Cordero? Por ejemplo, el caso Taura, el cierre del Congreso, el sitiar con tanques la Corte de Justicia, el caso Isaías, el caso Echeverría, entre otros.**

Fue de alguna manera muy pobre, comparado con la intensidad y con la contundencia de un hecho de esa naturaleza. Cuando se producen los primeros hechos de violencia y violación a los Derechos Humanos las noticias estaban en la crónica roja y no fueron destacadas en la medida en que eran violaciones fundamentales y de crímenes de lesa humanidad. Por ejemplo, el tema de Consuelo Benavides no fue tratado en esa intensidad, fue como una acción policial más; cuando asesinan a Ricardo Jarrín, a Ricardo Merino, a Fausto Basantes son hechos aparentemente delictivos y de crónica roja, no están medidos en la intensidad y en la contundencia del acontecimiento y están tratados como lo que quieren mostrar, como un hecho delincencial, no como un acción política armada, aunque ahora no se justifique, pero en ese momento tenía una expresión armada la política dadas las circunstancias de ese momento. De hecho en América Latina, los que en su momento fueron subversivos ahora son Presidentes, Alcaldes, etcétera, y lo quieren deslegitimar como parte de un proceso que se va construyendo en el mundo; hace poco leía una conferencia del Vicepresidente de Bolivia (estuvo detenido), decía ese fue un momento, ahora estamos por la lucha democrática, cuando no pudimos ejercer adecuadamente la lucha armada; entonces son momentos y fueron tratados, en su momento, como delincuentes comunes. La diferencia es que ahora podemos hablar con absoluta responsabilidad y hasta con dignidad que esa lucha sirvió para estar ahora en estas circunstancias.

**8. ¿Recuerda usted el tratamiento de la información, que dio Diario ‘El Comercio’, en el caso del secuestro a Enrique Echeverría? ¿Cuál fue el tratamiento de la información y su cobertura en el caso Echeverría?**

No me acuerdo muy bien, porque no teníamos mucha información en esos días. Pero de lo que he podido revisar, creo que hubo información porque era un hecho noticioso que llamó la atención, por supuesto; pero en el tratamiento de la información en principio diría que es un tratamiento bastante prejuiciado desde la crónica roja, y alrededor de eso se incitan las condiciones y características de la información, es decir no es un trabajo que revele una profundidad en el análisis, creo que ahí está claro lo que es lo que pasaba, es decir una demanda política con una acción armada. Estuvo en las noticias eso no vamos a dudar, lo importante es cómo se trato esa noticia.

**9. ¿Qué papel deben asumir los medios de información frente a la violación de los derechos humanos?**

Los medios de comunicación tienen por principio y obligación que informar bien, explicando adecuadamente lo que implica una violación a los Derechos Humanos, qué artículo de la Constitución, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se está violando en ese momento. Al mismo tiempo, es importante que los medios de comunicación tengan la meticulosidad para poder explicar qué ocurre ahí, porque no es lo mismo una detención en una calle, en una protesta callejera, que desaparecer a una persona; entonces a veces se coloca una protesta callejera, ahora en este Gobierno escandalizan con eso, en otra época eso era normal, no pasaba absolutamente nada, pero ahí exige sobretodo que tengan las mismas reglas del periodismo para todo, es decir que sea contextualizado, clasificado, que se maneje adecuadamente. Me parece que es necesario tener muy claro cómo se maneja la información con respecto a temas delicados y ahí hace falta tener más argumentos periodísticos, no los tienen adecuadamente.

## **Anexo 12. Entrevista a Alexis Ponce**

### **1. En el país, ¿qué tipo de relación ha existido entre los grupos oligárquicos y los medios de comunicación, en torno a la defensa de los derechos humanos?**

Fundamentalmente es una relación clasista de vínculos económicos que en el país, a partir del debacle financiero del 99, y posteriormente en los años venideros con las luchas ciudadanas y civiles que desencadenan la Revolución Ciudadana, en donde la Constituyente determina que todo medio de comunicación se desligue de los poderes financieros, hace que a lo largo de todo este período se pueda evidenciar la relación intrínseca entre los grupos privados de comunicación, especialmente aquellos que corresponden a la tradicional línea de la prensa escrita, con los grupos económicos hay un matrimonio, no solamente un matrimonio sino que fundamentalmente grupos económicos son los que, a lo largo de décadas, construyen emporios mediáticos en el país y en el mundo. En el caso particular del Ecuador, los vínculos entre oligarquías y medios de comunicación, aparecen prácticamente con la República; a finales del siglo XIX, sobretodo principios del siglo XX con el nacimiento de la prensa ecuatoriana escrita. Una vez, que se deja en el siglo XIX la prensa partidaria, que fundamentalmente estaba centrada en la prensa de los grupos de resistencia y de oposición al garcianismo y al conservadurismo, junto con la prensa que lideró Juan Montalvo; y, por otro lado, la prensa conservadora; no nos olvidemos que García moreno inclusive escribió en un periódico y promovió la creación de medios de comunicación contrarios al liberalismo y a la Revolución Liberal en ascenso; esto, en el siglo XX, se transforma en la lucha intestina que asoló a Latinoamérica en las guerras civiles entre liberales y conservadores, tiene un punto de inflexión con el nacimiento de “El Comercio”, en el Ecuador, a través de lo que después se denominará el Grupo Mantilla, que no solamente es propietario de Diario “El Comercio”, sino también de radio emisoras, con acciones en medios de comunicación, en canales de televisión y, posteriormente, con vínculos en telefónicas, etcétera. A fines del siglo XX, cuando la privatización y el modelo del neoliberalismo hace más evidente ese correlato entre poder financiero económico y poderes de comunicación, pero a inicios del siglo XX, como tal, el Diario “El Comercio” aparece como un “diario liberal” que tiene una marca registrada desde el inicio y es la marca de oposición a los grandes cambios; no nos olvidemos que

precisamente Diario “El Comercio” no sólo que se convierte, una vez entromizada la Revolución Liberal, en un diario de oposición a Eloy Alfaro, por parte de una oligarquía serrana quiteña que está contraria a los cambios y a la modernidad republicana, sino que también ideológicamente, como todavía no nace el monstruo del comunismo y del socialismo, apunta todos sus dardos a los vestigios revolucionarios del Alfarismo y del liberalismo; desposeído el liberalismo de ese vestigio revolucionario, a raíz del desplazamiento del grupo Alfarista hacia la consolidación del grupo Plaza Gutiérrez, esto hace que el Diario “El Comercio” tome una postura de uniformización de la opinión pública, para “acostumbrar” a la nación al tiempo moderno de la institucionalización de la Revolución Liberal; un país que necesita calma, un país que necesita respiro y que debe dejar atrás las convulsiones alfaristas que determinaron, entre otras cosas, que Diario “El Comercio” tenga una postura terrible junto con Federico González Suárez, el Arzobispo de ese entonces, que promociona, si cabe el término, la persecución a Alfaro y sus revolucionarios, y que después inclusive, a partir de las marchas de estudiantes atónicos en la ciudad de Quito y con la utilización de la religión, aparece en esos años el Colegio San Gabriel con la famosa faceta de la Virgen de la Dolorosa, que es una muestra más no sólo de fanatismo conservador, que continuará en el siglo XX, sino que es utilizado para entromizar, como después lo haría en la época de Febres Cordero en Cuenca, en esa época Diario “El Comercio” utiliza aquello junto con la Iglesia Católica para ayudar o coadyuvar a construir un “movimiento de masas” contrario al alfarismo, termina en el arrastre de Eloy Alfaro y en la justificación de esta época. Pero lo que poco se conoce, yo hice en los años ‘90 una tesis, elaboré una tesis que denominé que ha habido dos generaciones decapitadas en el Ecuador, la generación decapitada literaria y la generación decapitada política, las dos tienen un vínculo histórico, porque es más o menos la una en el inicio de la Revolución Liberal y la otra a fines del siglo XX, en el mismo país y cuyo hilo unificador es el Alfarismo y es la época de cambio que vivimos. Esta generación decapitada política es la generación de jóvenes que son torturados, asesinados, desaparecidos, ejecutados extrajudicialmente por optar por una vía, que en esa década era entendible en América latina y el mundo, a través del ejercicio de una opción de lucha armada en contra de tiranías, me refiero al grupo Alfaro Vive Carajo y después al resto de grupos que aparecen en esa década en el Ecuador y en una parte del continente, pero esta generación es

decapitada, la digo yo, de manera salvaje por el febresorderismo, que es el brazo criollo del reaganismo estadounidense para adaptar este tipo de modelo represivo a las condiciones ecuatorianas, esa es una primera decapitación ideológica, política y mediática, que también tiene una caracterización por parte de Diario “El Comercio” que ejecuta mediáticamente, legitimando el horror de esos años, a través de un discurso que entroniza al poder autoritario de Febres Cordero y sus políticas de consolidación de un modelo neoliberal, en ese entonces. Pero, si miramos con atención el hilo unificador histórico vamos a darnos cuenta que antes del arrastre de Alfaro y la legitimación mediática antiliberal por parte de “El Comercio”, ya ejecuta simbólicamente también, de manera mediática, este periódico de los hermanos Mantilla al grupo de la generación decapitada literaria: Arturo Borja, Ernesto Noboa Caamaño y Humberto Fierro, junto con 52 jóvenes poetas de esa época, entre los cuales nunca más se volvió a hablar de mujeres del grupo de poetas modernistas, son salvajemente atacados, antes de su suicidio, por parte de grupo “El Comercio”, luego por el grupo del Diario “El Día” y, fundamentalmente, “El Telégrafo” en Guayaquil, se unifican con el liderazgo ideológico de “El Comercio” para consolidar una matriz mediática que dura alrededor de cuatro años en contra del grupo de la generación decapitada, llamándoles *¡Abajo los morfinómanos!*, esos eran los titulares de prensa en la época en contra de los jóvenes, que después pasan a ser lo que Raúl Andrade denomina la Generación Decapitada; y, muy curiosamente, primero decapitan simbólicamente a esta generación juvenil pura, que quería construir simplemente un modelo de vida basado en un modelo literario de poesía, y después decapitada Diario “El Comercio” “mediáticamente” al alfarismo.

Hago esta señal histórica, primero para tratar de entender que Diario “El Comercio” no solamente en términos políticos, en términos ideológicos, sino también en términos culturales de construcción de una sociedad autoritaria, conservadora, acata en esa época, no solamente apunta sus dardos contra los jóvenes que optaron por política o por sectores alfaristas, por convertir a la república en una República con pantalones largos, dejando atrás la prehistoria colonial que habíamos heredado del conservadurismo; sino que también apunta esta suerte de modelo autoritario y mediático en contra de una modernidad de estilos de vida para echar abajo esta vieja república de devoción católica y de perversión de modelos conservadores de vida, que fundamentalmente se aserán en

Quito; y, en Quito Diario “El Comercio” hace un fuerte, un polo de gravedad, enorme, terrible en contra de todos aquellos sectores que intentan irse por fuera del establishment, en este caso, a los modernistas es impresionante como el historiador Miño ha hecho un análisis pormenorizado del papel jugado por Diario “El Comercio” en la represión brutal que vivió la generación decapitada, porque el *¡Abajo los morfinómanos!*, apenas fue la punta del iceberg de toda una convergencia hecha por Diario “El Comercio” para defender también los valores del establishment de la élite tradicionalista de esa época. En los años 80, setenta años después, hay un paralelo mediático en que Diario “El Comercio” juega un papel importante, no solamente para satanizar mediante matrices mediáticas, que son aprehendidas de toda la terminología en boga impuesta por administración Reagan de esa época, como el terrorismo, el narcotráfico, la subversión, el enemigo interno, etc., sino que también se da antes, a inicios de los ‘80, cuando hay los primeros visos de que el Ecuador camina hacia un régimen autoritario, Diario “El Comercio” legitima la tortura, la contrainsurgencia y la política del orden, en esos años de resistencia armada y también de entronización del candidato Febres Cordero; Diario “El Comercio” opta como la Revista Vistazo o Ecuavisa, todos los grandes medios de comunicación ligados a los grupos económicos Isaías, Egas, etc., optan por, de una manera descarada, apoyar el Frente de Reconstrucción Nacional y el binomio Febres Cordero – Peñaherrera. A partir de ese entonces es que el modelo reaganiano adquiere una connotación mediática, porque pasa a legitimar todas las barbaridades que hacían en Centroamérica los reaganistas contra Nicaragua, El Salvador, etc., pero también en relación a Colombia que estaba tan cercana de nosotros, con todas estas mismas matrices e hipótesis ideológicas que fueron construyendo, a lo largo de los años. “El Comercio” se caracteriza por ir de la mano como grupo económico-oligárquico-mediático de un proyecto político terriblemente conservador y brutal, como fue el de Febres Cordero.

Ahora, como bien lo ha explicado el profesor Noam Chomsky, los medios de comunicación quizás son el grupo de poder más caracterizado de simulación que hay, porque a partir del fin del febrescorderato y, fundamentalmente, hasta la salida de Bucaram, Diario “El Comercio” se convierte, entre otras razones, porque el viejo editor de Diario “El Comercio” Santiago Jervis abandona el país y se va para Miami, éste que fue el editor durante los años perversos de la tiniebla

represiva febreorderista, y entra un colombiano Luis Hernández, actual editor de la Revista Vanguardia, este hombre que es de derecha, es conservador, en cambio moderniza a Diario “El Comercio” y le incorpora, seguido el febreorderato, el famoso término y obviamente atrás del término, la concepción de la sociedad civil e incorpora una suerte de democratización del medio para que singularice y ponga en escena el caso Restrepo, después el destape gay y lo que se denominó las luchas de la sociedad civil ecuatoriana en esos años; pero, no lo hace porque tenga un ánimo de capricho o voluntad propia de querer democratizarse, es que la sociedad desencadenado el fin del febreorderismo busca, desde entonces, estados permanentes de rebelión social y civil que se dan en el Ecuador, busca un nuevo momento y ese nuevo momento, que bien ha reflexionado el ideólogo de Diario “El Comercio”, este señor José Hernández, cuando indica que en el Ecuador en los noventa se ha producido un revolcón cultural enorme, una rebelión cultural, y que si Diario “El Comercio” no es capaz de entender esa rebelión cultural no va a poder entrar en escena en el nuevo momento, es por eso que es una suerte de constrictión y arrepentimiento, *“Yo que fui un diario conservador terrible, no voy a aceptar jamás que lo fui en la época del febreorderato, sino que ahora soy un periódico que abro las páginas para el caso Restrepo, para las denuncias de los gays, para el aparecimiento del ecologismo, para el aparecimiento de las luchas de mujeres, de los derechos humanos, etc.”*; lo hace como una inmediata reconversión que prácticamente muere cuando empieza esta lucha brutal para castigar a una acción populista como la de Abdalá Bucaram y luego para castigar a los sujetos sociales, que entonces intentan ir más allá del cambio de modelo político, sino a un modelo social como son las subversiones pacíficas hechas por la CONAIE; allí empieza, otra vez “El Comercio”, a desnudar su postura de los años diez y a cuestionar y satanizar a todos los movimientos sociales de la época; y, peor aún, cuando ya posteriormente estas rebeliones que tienen esa síntesis en las luchas contra el reaganismo se convierten en rebeliones electorales que determinan la Constituyente, el paso de las rebeliones forajidos y, finalmente, la consolidación de la Revolución Ciudadana. Es en todo este periodo que se desnuda Diario “El Comercio” como un diario que recupera, si cabe, ese pasado terrible de sus primeros años en contra de Alfaro y en contra de los “morfinómanos”, poetas malditos, con un agravante a más de que en el reaganismo, Diario “El Comercio”, matriz terminologías que son parte de la

contrainsurgencia de la época. Adicionalmente, en los siguientes años, es capaz de mutar sus unidades de investigación, para que de manera coaligada con las unidades de investigación de Edgar Baca de la UIES, de Paco Urrutia, que ya habían salido “indemnes” de la guerra sucia de los ochenta y que después aparecían como los gestores de la inteligencia del nuevo tipo, junto con Mario Pazmiño las Fuerza Armadas, que eran un vínculo que se denomina las fuentes de la pagina judicial de “El Comercio” y de la pagina institucional militar de defensa, etc., son exactamente las creadas por esos vínculos, entre Diario “El Comercio” con la unidad de inteligencia. Lo mismo hace Diario “Hoy”, con su periodista Juan Tibanlongo, es el primero en Suplemento “Blanco y Negro” de poner en evidencia la subversión de nuevo tipo en los noventas sobre las GCP, sobre los grupos armados de la Universidad Central de la Facultad de Filosofía, y el Diario “El Comercio” en cambio con la página judicial hace el primer gran esfuerzo para mantener como fuente secreta a Mario Pazmiño y a la famosa señora de las alfombras persas, la famosa agente de la CIA, que cuando llega Rafael Correa al poder, huye del país y deja huérfanos, a los medios de comunicación tradicionales, de estas fuentes informativas que tenían; porque ellos consolidan una matriz, además novedosa para “El Comercio”, que es la matriz del Pentágono, lo que denominé la matriz pentagonista de “El Comercio” y de los grandes medios de comunicación, que ya prefiguraban después de la guerra brutal sucia, que no solamente fue una guerra de ejecuciones físicas, sino mediáticas de nombre, de honor, de dignidad, etc., de los jóvenes; ellos prefiguran el siguiente paso que es la regionalización temática a través del Grupo de Diarios de las Américas (GDA), cuando matrizan, para toda América Latina, los enemigos a través de consolidar el apoyo al Plan Colombia, todas las luchas contra las drogas y, fundamentalmente, la lucha contra los nuevos sujetos del terror, los nuevos actores terroristas.

En los años noventas y principios del año 2000 en adelante, Diario “El Comercio” hace visible una postura tremenda que, de manera pública, la cuestioné junto con varias personalidades del país y del mundo militar, como en esa época era un ex general del ejército y un ex coronel de inteligencia, con los cuales hago un trabajo y hacemos una pública advertencia a Diario “El Comercio”, indicando que está inventándose nociones de terrorismo y de subversión para incorporarle al país a la lógica del Plan Colombia; me refiero al famoso destacamento de Diario “El Comercio” del grupo ELA, cuando dice que hay un ejército de liberación en el

Ecuador que se llama ELA y que tal como aparece como centella, creando una figura mítica mediática de que hay nuevamente terrorismo en el Ecuador, desaparece cuando nos encargamos públicamente de cuestionar como un modelo infame de doble moral que utiliza “El Comercio”. Eso nos cuesta, desde entonces, la censura total de Diario “El Comercio” hasta el día de hoy; nunca más vuelven a escena las entrevistas a estos grupos que criticábamos y cuestionábamos el Plan Colombia; es decir, que Diario “El Comercio”, en esta síntesis que le hago desde el nacimiento, a principios del siglo veinte, en la era de la tiniebla represiva ecuatoriana en los ochentas y, estas postrimerías de los años noventas, etc., usted podrá ver en las distintas fases como hay una lógica sistemática y permanente.

Ahora bien eso no opta para que consideremos de que hay excepciones en la pluma, en el estilo, en el trabajo de los periodistas y reporteros que muchos de ellos tienen posiciones progresistas, etc., pero como bien dice Noam Chomsky, el tema no es el periodista, el tema es el grupo propietario del medio de comunicación, la empresa privada que es Diario “El Comercio”, que tiene su colofón final en el famoso video, que antes no había este video, yo fui el primero en poner la alarma cuando en Radio La Luna y después por Internet y en denuncias escritas, indico esa anécdota, que ahora todo el mundo conoce, Guadalupe Mantilla de Acquaviva con el señor Miguel Ribadeneira y con dos editores más de Diario “El Comercio”, furibundos anticomunistas, reúnen a todo el personal y amenazan, a propósito del tema, de ¡Cuidado aquí, a “El Comercio”, vengan trayendo y a defender el modelo del socialismo del siglo XXI, eso no lo vamos a permitir!, recién salió el video, la denuncia es del año 2007 y hago la denuncia, que obviamente me tiene como colofón un castigo inmediato que es la censura total a mis opiniones ya total, ya ninguna entrevista, ni nada por el estilo; porque en ese entonces, usted podrá medir, el colofón este implica que Diario “El Comercio”, que apuesta entonces por la lucha a muerte en contra del proyecto de la Revolución Ciudadana, del régimen de Rafael Correa y lo que implica en América Latina porque también están en contra de Chávez, etc.; implica que Diario “El Comercio” vuelve a recuperar, nunca la perdió realmente, esta noción de los años ochentas, en donde como todavía ellos estaban en ventaja, porque el establishment, el sistema, el reaganismo, el neoliberalismo y el modelo autoritario de democracia que nos habían impuesto, estaba en pleno auge, allí tenían un discurso triunfador, en el cual podían motejar y podían imponer una matriz de

términos en contra de todos los grupos opositores y jóvenes destacados en la lucha contra este modelo de democracia autoritaria y tiránica que la instrumentó Febres Cordero, violaciones de derechos humanos fueron tapados sistemáticamente y convertidas en enfrentamientos no de manera casual, no era un tema de equivocación lingüística ni terminológica, era parte de esta matriz reaganista de Diario “El Comercio”, de Santiago Jervis y compañía, de todos ellos. Históricamente también se explica porque sin son capaces de llevar a cabo el liderazgo de campañas en contra de poetas, en contra de Eloy Alfaro, en esas primeras décadas del siglo XX, son capaces, obviamente, de entromizar un discurso legitimador de violaciones de Derechos Humanos en los ochentas; y eso lo hicieron, que después se hallan rasgado las vestiduras y hayan atacado como Vistazo, por ejemplo, al febrescorderismo, obedeció en gran medida, como lo denunció Diego Delgado en esa época, a que por un negocio mal concebido y mal repartido de Febres Cordero, como grupo económico con el grupo de Javier Alvarado Roca, se determinó el ataque furibundo, durante largos años, por parte de la Vistazo a Febres Cordero, pero cuando ya fue Alcalde, no cuando era Presidente; cuando era Presidente todavía se llevaban muy bien y Vistazo también se encargó de motivar esta matriz, con Diario “El Comercio” sucede exactamente igual; es decir, aparecen después como periódicos que dan oportunidad a la denuncia de los Derechos Humanos por violaciones graves cometidas en la década pasada, en los años pasados, pero en esos años pasados y en esa década pasada, en cambio, corren la misma suerte que “El Mercurio” de Chile, que el Diario “La Nación” en Argentina, que son los diarios que en el cono sur, cuando están las tiranías legitiman, aplauden, es más ayudan a entromizar el terrorismo de Estado; y, cuando ya se van, aparecen como los democráticos, hay que desapegarse de Pinochet, hay que desapegarse de Videla; exactamente la misma postura de “El Comercio” y los grupos mediáticos económicos ligados a la oligarquía con el febrescorderato.

**2. ¿Cómo influyeron los grupos de poder económico en las publicaciones de la información emitida por los medios de comunicación, durante el febrescorderato?**

En el plano económico, los grupos económicos y los grupos mediáticos, no estaban puestos en evidencia, pero era obvio que el reaganismo como modelo económico requería un modelo político y un modelo de contrainsurgencia. ¿Por qué hubo la guerra sucia en el Ecuador? No la hay por la defensa del establishment en contra de terroristas, es para entronizar un modelo específico a nivel económico.

A nivel político, se requería dismantelar el Estado que, más o menos bien, empezaba a constituirse en el Ecuador a partir de Rodríguez Lara. Cuando el Estado ecuatoriano se viste de pantalones largos, deja los pantalones cortos con el inicio de la era petrolera, bajo el gobierno de la llamada Revolución Nacionalista de Guillermo Rodríguez Lara, al cual Diario “El Comercio” y todos los diarios de la época se oponen brutalmente; y, en los ochentas a Jaime Roldós Aguilera, porque es el último viso de esa época, en intentar un camino a contrapelo del reaganismo. Los medios de comunicación, y, particularmente “El Comercio” en esa época, legitiman y construyen un discurso de legitimación del modelo económico neoliberal de Febres Cordero.

A nivel institucional, legitiman el modelo de democracia autoritaria, de democracia restringida y de invasión de la vida privada de los ecuatorianos que realiza el febrescorderismo.

A nivel mediático, con la instrumentación orquestada de un solo discurso homogéneo, homogeneador sobre el terrorismo para legitimar, obviamente, un ambiente de guerra sucia y de terror en el país; y eso, por lo tanto, es la expresión de los tres polos en los que caminan los medios de comunicación en esa época, en el febrescorderato, para legitimar el modelo económico, el modelo político y el modelo ideológico social de la época.

**3. ¿Qué nivel de participación tuvieron los medios de comunicación en las políticas neoliberales del gobierno de Febres Cordero?**

No sé si tuvieron participación en laboratorio; es decir, si ellos van al Gabinete a ejecutar, a implementar, pero lo que indudablemente existe, a nivel mundial, en esta suerte de modelo banco mundialista, fondomonetarista que hoy hace aguas

por fin en el planeta, menos en Europa y en norte transatlántico, en donde siguen ellos imponiendo sus gerentes, en lugar de presidentes, en Italia y en Grecia; pero es indudable que los medios de comunicación entronizaron y legitimaron un modelo brutal de despojo económico en el país. Entonces, si no participaron en laboratorio, si en la legitimación posterior, en la justificación de toda medida económica de las dictaduras, en el Cono Sur era aplaudida por “El Mercurio”, “La Nación” y, aquí en el Ecuador, muy aplaudida por los grupos mediáticos, eso es indudable.

Fue indudable la legitimidad social y mediática que el modelo imperante, que lo fue consolidando a través de la violencia política el régimen de Febres Cordero, tuvo eco en los medios de comunicación, en general, con ciertos matices de oposición a su política represiva, más que económica, por parte de editorialistas; y, después por todo el Diario “Hoy”, que en esa época era un diario progresista, en el régimen de Febres Cordero, Diario “Hoy” aparece a inicios de los ochenta, al igual que el Diario “Meridiano”, que desapareció, y Diario “La Hora”, que en esa época, bajo el auspicio de la Familia Kingmar, era un diario tremendamente progresista, recuerdo los titulares y los editoriales de los años ochentas de este diario, en particular, y era, a diferencia de “El Comercio”, un diario de carácter progresista que incluía voces editoriales de izquierda, durante muchos años, inclusive hasta a finales de los noventa continuaban escribiendo hombres de izquierda en ese periódico, hasta que falleció Pedro Jorge Verá, luego el Cacho Verá, Rodrigo Santillán Peralbo, Marcelo Larrea poco después, etc., toda su plantilla de editorialistas tremendamente críticos y cuestionadores, valientemente cuestionadores del régimen de Febres Cordero, Juan Cueva Jaramillo, que falleció hace poco tiempo, era editorialista junto con Simón Espinosa, sus artículos no se podían dejar de leer, al igual que el Pájaro Febres y Alberto Acosta en ese entonces, pero también a una de las voces más críticas y cuestionadoras de la Iglesia Católica, que es Monseñor Alberto Luna Tobar. Entonces Diario “Hoy” alcanza esa suerte de cima de oposición al autoritarismo pero, fíjese, cómo el nivel económico se legitima, las políticas de Febres Cordero en el Diario “Hoy”; con editoriales de Benjamín Rosales y compañía, Diario “El Comercio”, evidentemente allí no había ninguna voz de izquierda que de lejos siquiera pudiese ser aceptada en ese espectro, quizás Rodrigo Fierro como editorialista pero muy tibio para esos años, fundamentalmente, la revista económica de Diario

“El Comercio” mantuvo una postura, la hoja editorial económica mantuvo una postura de legitimidad del modelo, lo que veinte años después, en el análisis, nos permite deducir que hubo por lo menos una confabulación ideológica, no en el manejo del desarrollo de ese modelo, eso es en resumen lo que ocurrió en esa época.

Respecto de lo que en América Latina también generó una ola de cinismo atroz porque se legítimo en ese período el ajuste estructural, y que dura no solamente esa década, ya empieza en los setentas con el martirio en Chile, con el baño de sangre en Argentina y con el baño de sangre que se da en el resto de países del Cono Sur: Uruguay, Paraguay, Bolivia; en el año 80 cuando hay el golpe de Estado de García Mesa, es una dictadura feroz y legitimada en los medios de comunicación de esa época, pero en los años noventas se extiende esta legitimidad del cinismo con los gobiernos democráticos neoliberales de Menen, Fujimori, etc., en todo el continente; Fujimori, el más aplaudido por los *mass media* de la época, el hecho de que después renieguen los medios no quiere decir que no vamos a darle memoria para recordar el papel terrible que jugaron en esos años con todos: la Escuela de Friedman, los Harvard Boys y, fundamentalmente, en lo que se denominó está suerte de bonanza del Fin de la Historia; los años 80 culminan con la campanada del fin de la historia, el fin de las ideologías, la muerte de las ideologías, y todos los medios de comunicación claman por la finita vida del comunismo, el socialismo real o del socialismo de Europa del este, pero también se dan situaciones terribles las mismas fechas en América latina, hay la derrota de Nicaragua sandinista en elecciones y llega a gobernar Violeta Chamorro, también esta la muerte de Carlos Puebla en Cuba, hay una generación de malas noticias que son exacerbadamente multiplicadas, por los medios de comunicación, para dejar sin piso a las utopías en América Latina, utopías que ya para los años noventa habían dejado la opción armada y que buscaban el derrotero en otros horizontes, se habría la perspectiva de los movimientos sociales, las luchas indígenas en Chiapas, las luchas en Bolivia y en Ecuador, las luchas obreras en el Sur, desde Bolivia hasta Argentina, tuvimos después las grandes luchas de los desocupados en Argentina, las enormes luchas en el Perú, los paros cívicos contra Fujimori y contra Toledo, tenemos en Centro América un “proceso de paz”, que van legitimando lo que hasta el día de hoy se vive, unos regímenes que no son ni una cosa ni otra y, en donde mientras el bloque del sur, ahora veinte años después,

consolida posturas de izquierda progresistas en Centro América acaba de dar el campanazo de la derecha, porque allá el peso de la contrarrevolución fue tan fuerte que no dejaron ni el más mínimo rastro de vanguardias o de movimientos sociales fuertes. En los años noventas, culminado este proceso de derroteros o de horizontes hacia movimientos sociales, aparecen y se configura en América Latina con claridad los nuevos tiempos de gobiernos progresistas, en donde muchos de ellos son incorporados militantes revolucionarios, grupos que optaron por la lucha armada, que algunos casos son grupos que generan frentes políticos, como en el caso del Uruguay.

En el caso particular de los medios de comunicación se puede como ahora intentan deslegitimar los nuevos procesos que tenemos, porque ya en su momento deslegitimaron las opciones de resistencia armada al poder y, por supuesto, para seguir entronizando la década perdida, la larga noche neoliberal que dice Rafael Correa.

#### **4. ¿Considera usted que los medios de comunicación inciden en la violación de los derechos humanos?, ¿De qué manera?**

La violación de Derechos Humanos es un acto, según la vieja concepción, atentatorio a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física, a la integridad síquica, etc., por parte del poder o de sus aparatos hacia el individuo. A partir de fines de los años noventas se va desarrollando, sobre todo en el tercer mundo, una nueva concepción de Derechos Humanos que ya no inculpa solamente a los Estados, porque en esto se ha quedado la OEA y la ONU, en inculpar a los Estados con esta vieja concepción liberal que nos queda como rescoldos de la Segunda Guerra Mundial, sino que se tiende a ver responsabilidades, por ejemplo, las transnacionales son tremendamente responsables, más que los Estados inclusive, de graves y masivas violaciones a los Derechos Humanos; en el caso de estos nuevos agentes de violación de Derechos Humanos, hay unas violencias horizontales, en donde también se incorpora la violencia ciudadana, por ejemplo, la violencia intrafamiliar que no estaba vista; y, en donde los agentes ya no son estatales, son entes sociales entes ciudadanos, hasta cierto punto partes de esta cotidianidad de violencia horizontal a la que no estábamos acostumbrados.

Más que violar Derechos Humanos, fundamentalmente, es el derecho a la honra, es el derecho a la privacidad, el derecho al buen nombre, el derecho a la dignidad

humana, que violentan los medios de comunicación con una cantidad enorme de subvaloraciones a personas, hasta que en este nuevo período se abren situaciones o realidades como las de Kirchner, las de Evo, las de Chávez, las de Correa, en cuyos países empezamos a ver como se generan, desde los gobiernos, ofensivas y estrategias dedicadas a minimizar el impacto oligopólico de los medios de comunicación y de su influencia nociva en grandes sectores de la sociedad; porque, además, están articulados a grupos de poder financiero y, en este caso particular, diría el derecho a la honra, fundamentalmente, pero hasta qué punto la libertad de expresión, por ejemplo, oculta discursos que se eleven o que, por lo menos, validen pasivamente la xenofobia, el racismo, la discriminación sexual, social, etc.; es decir, los discursos que van legitimando otras violaciones de Derechos Humanos, de alguna manera impulsados desde estas legitimaciones por los medios de comunicación convierten, por lo tanto, estos agentes también en corresponsables de estas violaciones de Derechos Humanos. En otro momento, todos los grandes medios de comunicación se lanzaron a la cacería de determinadas personalidades políticas de años precedentes y no les importa que haya un juzgamiento de la autoridad de justicia competente, ya han sido linchados mediáticamente, un tiempo después ocurre que estos funcionarios o estas personalidades públicas son declarados inocentes, no existe ningún tipo de pedida de disculpas públicas de los medios de comunicación, esto en caso de personalidades públicas; en el caso de ciudadanos comunes y corrientes, cuyas vidas son parte de la crónica roja permanente de ciertos medios de comunicación, es todavía mucho más evidente el nivel de impunidad, en las que violaciones a los Derechos Humanos son de alguna forma legitimadas, esto no opta, para que, por otro lado, veamos que en algunos de esos medios y esa maleabilidad mediática de la que habla Chomsky es la que podemos también apreciar, cómo en esos mismos medios que sacralizan discursos violentos, también ha existido etapas o espacios que, de alguna manera, han contribuido a develar violaciones a Derechos Humanos, el caso Restrepo por ejemplo. La visión liberal capitalista, por decirlo así, de los *mass media*, de la sociedad en su conjunto y del poder, también hizo y hace ver todavía lo individual a lo colectivo; siempre estuve apegado a la causa de los Restrepo, pero no voy a negar el peso específico que tiene lo individual por sobre lo colectivo, las Madres de la Plaza de Mayo nos enseñaron una bella verdad que, lastimosamente no se la asumió en el caso ecuatoriano, es la

socialización de la maternidad todas decidieron quitarse el nombre de su hijo, el nombre de su familiar de sus pañuelos con los que iban a Plaza De Mayo, ellas decidieron quitarse el nombre y fue un momento dramático en el que tú, como madre, te desapropias del nombre de tu hija o de tu hijo para decirte a ti misma “*Soy mamá, junto con el resto de madres, de todos los desaparecidos, a todos los asumo como mis hijos*”, esa “despersonalización de la identidad” hizo que den ese paso significativo, radical *in extremis*, de lo que implica un caso de desaparecido con un nombre propio, a decir ya no me incumben las mayúsculas en el nombre de mi hijo, sino los nombres de los 30000.

En el caso de Ecuador, los medios de comunicación que levantan, junto con la sociedad en su conjunto, nos vemos más o menos en la prefabricación del modelo de Hollywood en donde el héroe siempre es único individual, los casos no son de pueblos, los casos no son de comunidades, los casos no son de colectividades sino de individualidades, como en el caso Restrepo, los medios de comunicación, la sociedad y nosotros como luchadores ayudamos a consolidar una imagen individual, un caso, cuando eran muchos los casos y también, por otro lado, hasta el día de hoy treinta años después sigue ese esquema predominante sin lugar a dudas, de ninguna forma quiero con esto cuestionar el drama de nuestros hermanos Restrepo, pero sí hacer hincapié en que ese modelo neoliberal, para decirlo en términos de la época, individualista logra individualizar los casos, porque también se individualiza las heroicidades y los dolores. Los medios de comunicación juegan un papel importante, de alguna forma, en el discurso de la individualidad del dolor y de la heroicidad individual de la lucha posterior, lo que te habla es de confirmar esa concepción de país del aquí no pasa nada, aquí solamente hubo un caso, no muchos casos; ahora bien, creo que los medios de comunicación, justo es decirlo, de alguna manera ayudan también a desatar por lo menos con tardanza algunas de las luchas: la lucha indígena que al principio los medios de comunicación no querían levantarlo, después tuvieron que hacerlo; luego, la lucha de las minorías sexuales; posteriormente, con menos énfasis, la lucha de las mujeres; la lucha de la agenda de derechos de los niños y adolescentes; las luchas ecologistas, ahora no hay medio de comunicación del Ecuador que no sea ecologista, en su inicio a los luchadores ecologistas los satanizaban con *comunistas disfrazados*, estas nociones estaban siendo reivindicadas por los medios de comunicación y, en particular por la prensa

escrita que satanizaba y criminalizaba la protesta, cosa que es bastante curiosa, cómo el día de hoy los medios de comunicación se lanzan como vanguardia para decir “*En el Ecuador actual, en el Ecuador de Rafael Correa, se criminaliza la protesta social*”, por ejemplo, la criminalización de la protesta hubo siempre, pero en ese entonces los medios acallaban esa criminalización.

Finalmente, queda una conclusión cuántos de esos casos no se tabulan ni se registran en el Ecuador de los últimos veinte años, ya no me refiero a casos políticos, ya no me refiero a personalidades políticas, sino a ciudadanos que han sido víctimas de violaciones a sus Derechos Humanos y que impunemente continúan esos casos en nada, porque no son ni presidentes de la república, ni son estrellas, ni personalidades públicas sino simples ecuatorianos que fueron víctimas, de lo que Diego Guzmán inauguró titulándolo como las “*víctimas de la prensa*”.

**5. ¿Piensa usted que las publicaciones de Diario “El Comercio” constituyeron una guerra mediática contra los grupos antigobiernistas durante el febreorderato?**

Siempre ha pasado eso, no solamente en la época de Febres Cordero, fíjese como a excepción de los períodos en que hay gobiernos distintos, en Venezuela Chávez, en Ecuador Correa, en Perú Ollanta Humala, en Bolivia Evo Morales, en Argentina Kirchner y ahora Cristina Fernández, en Uruguay Tabaré Vázquez, en Brasil Lula y ahora de Dilma, en Paraguay Lugo, en Nicaragua Daniel; En fin, hay tantos países en donde estamos configurando este nuevo continente, está nueva sociedad; con esa excepción porque ahora ocurre de que los malos están acá y los muy buenos son ahora los que se oponen.

Durante todas las épocas ha sido normal que las guerras mediáticas sean parte de las realidades de protesta social de grupos, no necesariamente armados, pero obviamente de todo grupo de oposición, siempre han sido cuestionados por los medios de comunicación, los Mapuches hasta el día de hoy lee Diario “El Mercurio” de Chile y las satanizaciones constante a los Mapuches que están luchando contra un modelo extractivista de destrucción de sus espacios autónomos, de sus territorios y la madera, de la extracción de recursos en minas, etc.; en Argentina pasa lo mismo, pasó esto en la época de los piqueteros, los

desempleados, como fueron grupos sociales, sujetos sociales muy fuertes, pero cuestionados por el Diario “La Nación” que es parte del GDA (Grupo De Diarios De Las Américas); en el caso del Paraguay, todas las luchas campesinas, que inician el salto de Lugo al gobierno, con los grupos comunidades eclesiales de base, son terriblemente atacados y cuestionados como parte de toda una subversión, que le llamaron los ejes sociales de la triple frontera del terrorismo; lo mismo para el caso del Ecuador, sin lugar a dudas, hay un trabajo, que todavía circula, de la Universidad San Francisco de Quito, en el que nos decían la espada del bolivarianismo en el Ecuador, de este trabajo se hizo eco el GDA y los cuestionamientos que nos hicieron a varios ecuatorianos por apostar a un proceso que es legítimo y que, además, no es subversivo desde el punto de vista de la élite, o sea no estábamos optando por la lucha armada ni mucho menos, pero si nos habíamos reunido una serie de ecuatorianos y de latinoamericanos para decidir apoyar estos procesos a través de las elecciones, entonces estábamos antiguos alfaristas, antiguos montoneros, antiguos militantes de izquierda, defensores de Derechos Humanos del Ecuador, de Venezuela, de Bolivia, etc., y GDA lo que hizo fue un suplemento que circula por toda América Latina en los diarios en donde se promociona, con el indicativo del bolivarianismo, la influencia del bolivarianismo, la internacional bolivariana en América Latina extiende sus tentáculos al sur, como una suerte de espías secretos de la orquesta roja que estábamos, como en la Guerra Fría, como en el macartismo, formando parte de una maquinación que lo que quiere es acabar con el modelo democrático y entrometarse en gobiernos totalitarios en el continente; pero, en efecto, esas guerras mediáticas nos hicieron hasta hace poco tiempo atrás.

Retrocediendo en el tiempo, imagínese en los años ochenta, en la década de los setentas, cuando las opciones no eran de esta naturaleza sino armadas, si a estas opciones posteriores se las reprimió y se las persiguió de tal manera, no se diga a las opciones armadas, es como ahora hablar de Hezbolá o de Hamas, todo se va a etiquetar con Al Qaeda, exactamente igual; y, creo que en parte respondía a esa vieja matriz de la cual provino esa campaña mediática y esa campaña mediática, provino del peso de la formación ideológica de los propietarios de los medios, nunca abandonaron su mentalidad de Guerra Fría, a todos nos hicieron abandonar la mentalidad de Guerra Fría, por las buenas o por las malas, con el fin de la historia, pero ellos nunca abandonaron esa mentalidad, hasta el día de hoy, y la

prueba es Guadalupe Mantilla de Acquaviva diciendo lo que dice sobre el socialismo del siglo XIX, amenazando como amenaza a sus trabajadores, casi convirtiéndose en pitonisa del ayer cuando dice “Yo ya me conozco como empiezan estas cosas, pero terminan todas como Cuba”, eso es el peso de una guerra mediática, que fue al unísono; recuerdo como los canales de la época publicaban un spot que duraba 28 segundos, salía Jaime Nebot, entonces Gobernador de Guayas hoy Alcalde de la ciudad de Guayaquil, gritaba, mientras se sucedían una serie de imágenes rápidas en televisión, “basta de bestias” y se anunciaban recompensas por cada delincuente asesinado o capturado, pero era ese el signo de la propaganda, ese mismo afiche circulaba en la Revista Vistazo cómo el mensaje homogéneo de los diarios de la época. Se indicaba que grupos violentos cometieron desmanes entre los jóvenes, producto de lo cual hubo un muerto, pero no se decía que los disparaban a mansalva, que no había ni siquiera una protesta, simplemente llegaban policías veían un grupo humano juvenil en cualquier calle de Quito donde estuvieran más de diez jóvenes y eso era un delito en el Ecuador en esa época; lo que pasa es que hoy no se reconocen ni se acuerda nadie de eso que pasaba. Cuando ya termina el gobierno de Febres Cordero y gana Rodrigo Borja, aparece el último reducto de la extrema derecha ecuatoriana en las calles el “Grupo Tradición Familia Y Propiedad”, que durante los cuatro años del febrescorderato podía hacer eventos en las calles, con esos ropajes medievales, caricaturescos además, porque no parecían ni templarios, ni rosa cruces, ni señores feudales, sino una suerte de scouts del Medioevo, todos practicaban artes marciales en las calles y de inmediato iban a asaltar a las sedes de los jóvenes de las tendencias progresistas de la época, allí asesinaron jóvenes pero no había ningún tipo de información alrededor de esto, es más esa información está oculta hasta el día de hoy.

**6. ¿Recuerda usted el tratamiento de la información, que dio Diario ‘El Comercio’, en el caso del secuestro a Enrique Echeverría? ¿Cuál fue el tratamiento de la información y su cobertura en el caso Echeverría?**

Enrique Echeverría, primero era editorialista de Diario “El Comercio”, un furibundo conservador, un personaje insoportable desde todo punto de vista, sobre todo desde el punto de vista jurídico porque es una de las eminencias Jurisconsulto del Ecuador, era ampuloso en maltratar a lo que no fuera de

derecha, a lo que no fuera poder económico y en sus editoriales eso expresaba; además, como el régimen de Febres Cordero desarrolla un elemento que no teníamos en el Ecuador y es modernizar a la Policía, porque teníamos una Policía del Siglo XIX, Alejandro Moreano la llamó una policía pre capitalista, porque ni siquiera tenía todavía ese desarrollo institucional que requiere el capitalismo, requiere de una policía moderna conceptual y logística; Febres Cordero logra modernizar a la Policía dentro de un concepto que hasta el día de hoy dura, convirtiéndola en un organismo funcional de su modelo, tenía la policía ideal bestializada por supuesto, pero la policía ideal para cumplir ese papel atentatorio a los derechos humanos, cumple esos encargos de manera tan eficaz, como apaliar a Diego Delgado, como aniquilar al AVC, como aniquilar a Montoneras, etc., es la que es aplaudida por Enrique Echeverría en las editoriales de ese tiempo, hasta el día es editorialista del orden y de la seguridad; y, obviamente, el tratamiento que “El Comercio” va a dar a uno de sus hombres y la élite, el establishment, va a ser como el que dio la prensa uruguaya cuando los tupamaros secuestraron a Dan Mitrione, primero retenido y luego ejecutado, todo el establishment mediático uruguayo, no les importa quién haya sido Dan Mitrione están defendiendo un hombre y, finalmente, están defendiendo un principio liberal del Siglo XIX; es decir, puede ser un asesino, pero no tienen porque secuestrarlo, que siga secuestrando, que siga torturando él, no importa, pero que los tupamaros lo secuestren eso sí está mal y, con pruebas levantan un juicio, en el que acepta que es responsable del proceso de investigaciones, eufemismo por tortura, a los tupamaros presos en Uruguay y a otros detenidos políticos. Enrique Echeverría era el Dan Mitrione ideológico del febrescorderato, es secuestrado por las montoneras y la élite tuvo la misma reacción, Echeverría no fue torturado, no fue golpeado, ni mucho menos pero llega a elevarse en esos años como una figura mediática, más o menos, parecida a cualquier reportero que ha sido secuestrado por Hezbolá, por Hamas o por Al Qaeda, lo convierte en hecho mundial frente al cual no sirve en nada seguir lamentándose por los secuestrados en Guantánamo; es esa la dicotomía, la diferencia en la ética de como los medios exaltaron un momento determinado, un hecho y ocultaron otro, en este caso, como determinaron de Enrique Echeverría un personaje de heroicidad en un gobierno lóbrego y fúnebre, como el de García Moreno en el siglo XIX, ese gobierno fue el de Febres Cordero.

## **7. ¿Qué papel deben asumir los medios de información frente a la violación de los derechos humanos?**

El no olvidó, la recuperación colectiva más que individualizada de la memoria, medios y sociedades tendemos a unilateralizar, a recordar solamente la superficie y no el contexto; creo que hay que exigir prolijidad, profundidad, que vayan más allá de la epidermis y, sobre todo, memoria porque el hecho mismo de trabajar con la fugacidad, la noticia es fugacidad, es como el facebook, es como el Internet, esa fugacidad hace que no se haga hincapié en algo que debería hacerse y, que es una capacidad enorme de establecer una conexión con la memoria histórica, como para que cada hecho que se desata siempre tenga este alfa y omega. Cuando empezamos a hablar de los pelucones de 1916, que los había recuperado en lecturas, los poetas malditos, porque no puedo olvidar ese editorial ¡Abajo los morfinómanos!, empujando a que muchos jóvenes cometan suicidio, ahí sí suicidio, debido a esta suerte de orfandad y aislamiento total en que se los orilla, esto implica un trabajo de memoria y que siempre vayan más allá, no se puede pedir mucho pero creo que ahora, por ejemplo, hablar de las nuevas nociones de Derechos Humanos es hablarles en chino, no van a entender, hoy están todos sacralizados en la OEA, no hay signo astral más importante que la estrella de Belén para ellos la CIDH – OEA, cualquiera que hable en contra de la CIDH – OEA por poco es un orangután o un jurasico, una bestia, un correista, un tipo que no sabe, un ignorante un advenedizo, un etcétera.

Estos temas son necesarios hablar, todavía no encuentro medio de comunicación que hable de estos temas, ni a nivel privado ni a nivel público, es decir, que no se está haciendo algo en relación a estos nuevos paradigmas de los Derechos Humanos, sobre las violaciones que cometen las transnacionales y aquí tenemos, en el Ecuador, para largo. Creo que un tema fundamental, en el Ecuador, es romper paradigmas en el propio movimiento de Derechos Humanos, en la propia temática de Derechos Humanos, más allá de los conceptos que hay que empezar a superarlos.

## **Anexo 13. Entrevista a Marco Pérez Torres**

### **1. En el país, ¿qué tipo de relación ha existido entre los grupos oligárquicos y los medios de comunicación, en torno a la defensa de los derechos humanos?**

De ninguna manera, creo que ha habido una defensa de los Derechos Humanos en estos medios de comunicación, más bien hay un divorcio con ese tema, lo que sí ha habido es una relación de poder entre los medios de comunicación y los grupos económicos privilegiados del país; en función de esa relación de poder han invisibilizado temas como el de los Derechos Humanos, lo han minimizado y magnificado en función de las conveniencias de esa relación de los grupos de poder.

### **2. ¿Cómo influyeron los grupos de poder económico en las publicaciones de la información emitida por los medios de comunicación, durante el febreorderato?**

De manera perversa influyeron en todos los temas relacionados a los Derechos Humanos. Los medios de comunicación que son herramienta y propiedad de los grupos de poder, estigmatizaron los procesos de lucha en nuestro país, a grupos insurgentes los calificaban de terroristas, de delincuentes comunes y contribuían a publicaciones, en esos medios, estigmatizándoles como delincuentes y menospreciando la vida, justificando la muerte, el asesinato, la desaparición, justificando la violación a los Derechos Humanos; por el hecho de que sea un joven con una posición política clara, de insurgencia frente al sistema, lo estigmatizaban y justificaban la muerte, ese es el papel que cumplieron.

### **3. ¿Cuál es la posición que asumieron los propietarios de los medios de comunicación ante la política represiva y violatoria de derechos humanos en el febreorderato?**

Complicidad y encubrimiento, dos palabras claves para ubicar esos medios. Complicidad porque ocultaron acontecimientos, ignoraron los acontecimientos, intencionalmente. Encubrimiento porque encubrieron toda esa política represiva de León Febres Cordero, a través de la implementación de los grupos llamados Escuadrones Volantes, el Grupo de Intervención y Rescate, que tuvieron

asesoramiento militar y policial por parte de grupos especializados españoles. Ahí, a través de la administración municipal en Guayaquil, crearon los escuadrones volantes y se amplifico a todo el país, es decir, hay un encubrimiento y complicidad de parte de esos medios, siempre tuvieron un papel determinante ahí, inclusive la historia debería ubicarles como responsables encubridores a los medios de comunicación porque ocultaban toda información respecto a violaciones a los derechos humanos; y, lo otro que es más grave justificaban el asesinato, la desaparición de aquellos que se revelaban a esa forma de gobierno represivo aquí en nuestro país.

**4. ¿Qué nivel de participación tuvieron los medios de comunicación en las políticas neoliberales del gobierno de Febres Cordero?**

Lo evidente de aquello, y lo que aún quedan rezagos de eso, es que ellos justificaban la implementación de esas políticas neoliberales; primero a través de los espacios de entrevistas, de información, de opinión justificaban la implementación de esas políticas como necesarias, es decir, era una necesidad, *no hay otra alternativa* decían ellos, y hoy, cuando ya han transcurrido como tres décadas, vemos que sí ha habido otras alternativas contrapuestas al modelo económico neoliberal y a las políticas impuestas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Ellos justificaron, ellos fueron parte del descalabro económico financiero que hubo en el país en el Gobierno de Jamil Mahuad, porque en un principio respaldaban y magnificaban los supuestos apoyos que se daban a un banquero, por ejemplo en la ciudad de Guayaquil, ahí salió la denominada Marcha de los Crespones Negros, porque ellos estaban de acuerdo en la justificación de ese modelo económico neoliberal y justificaban como una necesidad, pero callaron y ocultaron información porque ellos sí sabían que el país se estaba hundiendo económicamente y que venía un descalabro financiero, lo ocultaron hasta el último, después se hicieron a un ladito nada más, pero nunca dejaron de apoyar ese modelo económico como hasta ahora lo hacen.

**5. ¿Considera usted que los medios de comunicación inciden en la violación de los derechos humanos?, ¿De qué manera?**

Inciden porque ocultan, ignoran y manipulan información. Ellos pueden estigmatizar a una persona, a un político, a un joven rebelde como un delincuente,

un terrorista o un comunista. Pero así mismo hay una doble moral, lo que antes decían ahora justifican. Recordemos, ellos calificaban de extremistas, de terroristas, de delincuentes comunes a grupos insurgentes políticos en el país, estigmatizaban una marcha, una protesta social y la calificaban como una acción de terrorismo de los grupos terroristas del país; ahora la doble moral se evidencia, cuando les están dando espacio para hacer oposición a un proyecto político de cambio en el país, ahora esos mismos grupos tienen amplios espacios en los medios de comunicación, ahí está la manipulación de la información en función de justificar esas relaciones de poder que existe entre medios y grupos plutocráticos de la de la República.

**6. ¿Piensa usted que las publicaciones de Diario “El Comercio” constituyeron una guerra mediática contra los grupos antigobiernistas durante el febreorderato?**

El país siempre ha vivido una guerra mediática, los ciudadanos/as siempre hemos sido víctimas de esa guerra mediática, antes no se la visibilizaba en su verdadera dimensión. El momento político que vive el país nos ha permitido tener una mejor cultura respecto a lo que es la comunicación, los medios de comunicación, la tenencia de los medios de comunicación, el rol que juegan los periodistas, los medios de comunicación, los grupos de poder que están detrás de los medios de comunicación, las relaciones de poder; es decir, ahora tenemos esa posibilidad, pero siempre hemos sido víctimas de aquello. Recordemos lo que nos ha dicho el Presidente de la República, Rafael Correa, a Alfaro lo asesinaron no sólo físicamente sino mediáticamente, se justificó esa muerte y no dijeron nada, es más desde esos propios medios incitaron el asesinato de Eloy Alfaro. Siempre hemos sido víctimas y seguiremos siendo víctimas si es que no cambiamos esa cultura, esa visión que tenemos respecto al papel de los medios de comunicación y el poder que está detrás; pero, sin embargo, hemos avanzado muchísimo y hay un mejor conocimiento y una mejor cultura respecto a los medios de comunicación, desde la visión que tienen los ciudadanos y ciudadanas consumidores de esa porquería que se transmite a través de los medios de comunicación.

**7. ¿Cómo se manejó la información, por parte de Diario ‘El Comercio’, ante los diferentes acontecimientos represivos suscitados por Febres Cordero? Por ejemplo, el caso Taura, el cierre del Congreso, el sitiar con tanques la Corte de Justicia, el caso Isaías, el caso Echeverría, entre otros.**

“El Comercio” jugó el papel que jugaron otros medios de comunicación, solamente es parte de toda esa arremetida mediática de ocultar la información, de manipular la información. En la práctica estuvieron de acuerdo con las políticas implementadas por el gobierno de León Febres Cordero, por ello es que contribuían con la información a justificar la represión contra los grupos de jóvenes como Alfaro Vive Carajo, Montoneras Patria Libre, entre otros; es decir, hubo una coparticipación de responsabilidad con ese Gobierno, de parte de “El Comercio”. Minimizaban la protesta social, comparando con lo de ahora, si antes una marcha era de 30000 personas publicaban 3000 en las calles o decían un grupo reducido de ecuatorianos no está conforme con las políticas del Gobierno de Febres Cordero; ahora, en cambio, como están en oposición a un proyecto de cambio, no solamente a un Gobierno, sí son 3000 le dicen que son 30000, lo hemos comprobado en la práctica quienes estamos en cobertura permanente en los acontecimientos,; sí hay una reacción ahora, están magnificando la protesta de un grupo de alrededor de 200 personas y le dan cobertura todos los días, cuándo a un líder social le daba una página completa del periódico “El Comercio”, por ejemplo, cuándo le daban un minuto en un canal de televisión o cuándo le daban cinco minutos en una radio, nunca le daban y cuando le daban oportunidad a un minuto le estigmatizaban como un subversivo, como un terrorista o como un sectario, un dogmático, un iluso que está inconforme con las bondades que le da el poder neoliberal, eso es lo que decían antes y ahora es al revés, como esos grupos están en oposición son los héroes; esas son las paradojas de la comunicación.

**8. ¿Recuerda usted el tratamiento de la información, que dio Diario ‘El Comercio’, en el caso del secuestro a Enrique Echeverría? ¿Cuál fue el tratamiento de la información y su cobertura en el caso Echeverría?**

Con un titular digo todo “*Grupo de subversivos secuestraron a un destacado columnista de este medio o un destacado periodista*”, con eso lo dice todo y ubicaron en ese sentido, como Echeverría víctima de la subversión en el país y al ubicarle como víctima de la subversión estaban buscando justificar cualquier

represión o desalojo violento, como estaba programando León Febres Cordero en aquella época, de no haber sido por la intervención de la Unión Nacional de Periodistas en aquella época, intervinimos un grupo de periodistas a fin de evitar el desalojo, porque ya estaba programado el desalojo violento, que significaba el asesinato inclusive del propio secuestrado; eso es lo que buscaban. Ese fue el papel que cumplió “El Comercio”, justificar cualquier acción de desalojo o de represión que se daba en contra de un grupo subversivo, como en esa época se le calificó al grupo “Montoneras Patria Libre”.

**9. ¿Qué papel deben asumir los medios de información frente a la violación de los derechos humanos?**

Nada más que cumplir un papel de responsabilidad social es la función de los medios de comunicación y de los periodistas; cumplir con los principios deontológicos del ejercicio periodístico; cumplir con ética su función y no responder a los intereses de los grupos de poder. Creo que eso es lo clave del papel que debería cumplir la comunicación social.

Lo que se está haciendo al momento, es importante el crear contrapesos sino hay un contrapeso a la manipulación de la información por parte de los medios privados esto continuará; hemos dado un paso importante al crear contrapesos y opinión pública sobre el rol que juegan los medios de comunicación.

## **Anexo 14. Entrevista a Gustavo Pazmiño**

### **1. En el país, ¿qué tipo de relación ha existido entre los grupos oligárquicos y los medios de comunicación, en torno a la defensa de los derechos humanos?**

La respuesta no sería en el país, la respuesta vale para todo el mundo. Hablemos de América Latina, los grupos de poder económico, por alguna “coincidencia del destino”, han sido los mismos grupos que son dueños de los medios de comunicación, estamos hablando de intereses si eres dueño de un periódico permitirías que tu periódico te ataque a ti o mejor dicho ataque a tus intereses, cualquier lógica sea en Ecuador, en América Latina, en cualquier lado te diría que no; así que la relación no es solamente estrecha, la relación es intravitelina es decir unidos desde el nacimiento.

### **2. ¿Cómo influyeron los grupos de poder económico en las publicaciones de la información emitida por los medios de comunicación, durante el febreorderato?**

Podríamos eso verlo de dos maneras. La primera, un León Febres Cordero cerrando emisoras, deberíamos recordar los casos de las emisoras Democracia, Atalaya, Sucre que León Febres Cordero, en Guayaquil, las cerró porque esas emisoras no es que hablaban en contra de León Febres Cordero, es decir no eran oposición a León Febres Cordero, sino que reproducían y felicitaban las palabras del entonces Alcalde de Guayaquil Abdalá Bucaram y del posterior candidato a la presidencia del Ecuador; cerró esas emisoras no por coartar su libertad de expresión, sino porque estaban dando un espaldarazo a su enemigo político natural en la costa, Abdala Bucaram, en ese sentido el León Febres Cordero intransigente y autoritario.

Pero el otro León Febres Cordero era más sutil, discriminaba a quién daba las pautas de televisión, había canales a los cuales no les daba y había canales a los cuales les daba increíblemente; por ejemplo Gamavisión hoy Gamatv, Telecentro hoy Tctelevisión, por supuesto las pautas los pautajes que recibían ellos para publicidad del Estado eran infinitamente superior, por ejemplo, al entonces ese Canal 13 hoy Canal Uno. Entender el fenómeno sería desde esos dos puntos de vista, dos León Febres Cordero.

**3. ¿Cuál es la posición que asumieron los propietarios de los medios de comunicación ante la política represiva y violatoria de derechos humanos en el febrescorderato?**

Esto podemos entenderlo de la siguiente manera: Rafael Correa en una de sus intervenciones dijo *“Llegar al poder político, es decir llegar al Palacio de Carondelet, más o menos creían que habían llegado a conseguir el poder, pero ya sentados en Carondelet se dieron cuenta de que a lo mucho tenían el poder del Gobierno, es decir el poder político, pero en ningún caso tenían el poder económico y el poder sobre los medios”*. Se dieron cuenta que una sociedad moderna, como la nuestra, con todas las limitaciones del caso, está construida bajo tres poderes: el poder económico, el poder político y el poder mediático; por lo tanto, sí los medios son un poder, como está demostrado y como se puede comprobar, en el período de León Febres Cordero los dueños de esos medios jugaron el mismo papel que jugaría cualquier persona que tiene una empresa y que está cuidando sus intereses empresariales y mercantiles. León Febres Cordero sabía manejar muy bien eso y los medios de comunicación lo sabían muy bien. Así que, sí buscabas un periódico que este en oposición a León Febres Cordero podríamos hablar con excepciones dos a nivel nacional, el periódico El Hoy que era un periódico social demócrata en esos tiempos y el de un periodista, en Guayaquil, antioligarca que era Pancho Jaime.

Los dueños de los medios siempre cuidarán sus intereses, la pregunta es cuidando sus intereses había oposición a León Febres Cordero, la respuesta es no.

**4. ¿Qué nivel de participación tuvieron los medios de comunicación en las políticas neoliberales del gobierno de Febres Cordero?**

No creo que haya una sola respuesta para esta pregunta. Estamos diciendo que cómo se reproducen las ideas, de eso estamos hablando. Cuando Salvador Allende fue derrocado en Chile, inmediatamente el gobierno autoritario de Pinochet, la dictadura de Pinochet, trajo a unos jóvenes estudiantes, educados en la Universidad de Chicago, dirigida por el economista Milton Friedman, y ellos no es que traían un pensamiento, según el cual el Estado no debería encargarse absolutamente de nada y todo debería estar a cargo de la empresa privada; comenzó en Chile lo que se difundió, en los años ochenta, en todo el mundo, el neoliberalismo como “única” ante la alternativa keynesiana, estalinista, pero los

medios de comunicación, por supuesto, reproducen esa idea. En este sentido, alguna vez un joven economista, acá en Ecuador, puede pensar fuera de la corriente es difícil, sí le preguntas a un joven economista como le sacas del problema económico al país, como acabarías con la pobreza, te dicen mayor inversión extranjera, dicen que hay que firmar un TLC con medio mundo; y, recientemente, Rafael Correa en una intervención dijo *“Tanto nos repiten los medios que debemos firmar un TLC con Estados Unidos, con Europa y no se han puesto a pensar que la mayor economía de América Latina, que es Brasil, no tiene firmado ni un TLC con ningún país del mundo”*; por lo tanto, eso justificaban los medios siempre, no es que los medios nos dicen que pensar sino que los medios nos dejan solamente algunas alternativas en las cuales preocuparnos y, por lo tanto, en las cuales pensar, eso pasó en el gobierno de Febres Cordero, también.

**5. ¿Considera usted que los medios de comunicación inciden en la violación de los derechos humanos?, ¿De qué manera?**

No creo, porque sería un desenmascaramiento del poder, sería llegar a la categoría del cinismo total; es decir, yo medio propugno la violación de los Derechos Humanos, yo creo que ningún medio sensato lo haría tan descaradamente. Pero cómo se propugna la violación de los Derechos Humanos, ocultando esa violación a los Derechos Humanos, si lo vemos en ese sentido, seguro los medios han promovido la violación a los Derechos Humanos porque han ocultado esa violación.

**6. ¿Piensa usted que las publicaciones de Diario “El Comercio” constituyeron una guerra mediática contra los grupos antigobiernistas durante el febrescorderato?**

No sé, a veces tengo la impresión de que le estamos dando demasiada importancia al periódico “El Comercio” o al periódico “El Universo”. Creo que deberíamos preocuparnos, por ejemplo, más en ver cuál es el papel de la prensa en general, más allá de “El Comercio” y de “El Universo”, que son los dos referentes en la Sierra y en la Costa. Pero, definitivamente los periódicos, en este caso “El Comercio”, en ningún caso ha estado en contra del poder momentáneo histórico que le ha tocado vivir, jamás “El Comercio” fue un paradigma de lucha cuando

tuvimos las dictaduras militares; recién recordamos que jamás “El Comercio” estuvo del lado de Eloy Alfaro y de la izquierda radical, en principios del siglo XX; hoy vemos que ante un gobierno popular como el de Rafael Correa, popular en varios sentidos porque ha ganado muchas elecciones y sus políticas son dirigidas a desarrollar la economía popular, la organización popular, etcétera, “El Comercio” siempre ha estado del lado, sin ninguna duda, del poder con el cual ha tocado vivir, en este momento histórico le ha tocado un poder político que no está de acuerdo con sus intereses y por eso es que “El Comercio” ahora es oposición, nunca fue oposición en el gobierno de León Febres Cordero.

**7. ¿Cómo se manejó la información, por parte de Diario ‘El Comercio’, ante los diferentes acontecimientos represivos suscitados por Febres Cordero? Por ejemplo, el caso Taura, el cierre del Congreso, el sitiar con tanques la Corte de Justicia, el caso Isaías, el caso Echeverría, entre otros.**

Para mencionar eso, recordemos el caso de ORTEL en el año 85, tres periodistas, que hoy todavía están en la palestra pública, Polo Barriga, Andrés Carrión y Carlos Verá consiguieron la frecuencia de un canal de televisión, al cual le pusieron ORTEL S.A., hicieron absolutamente todo el papeleo para funcionar y lo tuvieron todo en orden, la pregunta es salieron al aire, nunca salieron al aire porque León Febres Cordero, el mismo Polo Barriga reconoce, en un escrito suyo, que hay una carta que él la tiene, una reproducción de esa carta, en donde fue el mismo, en ese tiempo Gobernador del Guayas y hoy Alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot Saadi quien prohibió mediante escrito a las autoridades de telecomunicaciones, el hecho de que ese canal entrara en funcionamiento, nunca ha sido buena la relación entre un canal de televisión con algún aspecto de la sociedad que no fuera reflejado sino por los intereses económicos y políticos.

El caso de León Febres Cordero con Taura, cuando se firmó el acuerdo, en el año '87, en donde León Febres Cordero les decía “¿donde más le firmó?”; inauguró algo hasta ese momento inaudito en la democracia, un presidente autoritario, que no respetaba nada se mostró muy evasivo, muy sumiso, muy tranquilo ante sus captores, cuando el mismo León Febres Cordero en un libro de Ramiro Rivera que se llama “El Pensamiento De León Febres Cordero”, cita a Febres Cordero diciendo “*Mi mejor amiga es la pistola, no come, no tiene horario, no me pide nada, ¿qué mejor amiga podrías esperar?*”.

El caso de la Corte Suprema De Justicia, el cierre de canal ORTEL, mejor dicho la nunca permitida salida de la señal y los ataques al Congreso, no reflejan sino lo que Naomi Klein, en su texto “La Doctrina Del Shock”, nos menciona y nos dice que las medidas económicas propuestas por Milton Friedman y su escuela a nivel mundial, el neoliberalismo, jamás podrían haber sido aceptadas por un pueblo sumiso, habría y es necesario ponerle en shock a la sociedad para que eso pueda implantarse; eso lo hizo León Febres Cordero, la Junta Militar en Argentina, Pinochet en Chile, la señora Thatcher en Inglaterra, Reagan en los Estados Unidos y demás.

**8. ¿Recuerda usted el tratamiento de la información, que dio Diario ‘El Comercio’, en el caso del secuestro a Enrique Echeverría? ¿Cuál fue el tratamiento de la información y su cobertura en el caso Echeverría?**

Sí, todos recordamos. En ese tiempo fue una noticia, en el sentido de que grupos terroristas, desalmados, sin ningún sentido de lo que es la democracia, habían secuestrado, habían atentado contra el orden constitucional al capturar a un abogado, en ese tiempo cumplía una función en la Corte Suprema y lo ponían de esa manera. Si te pones a pensar no es muy diferente de la manera cuando cualquier persona se opone a cualquier tipo de poder, resulta que los medios siempre están en favor de mantener el orden constituido; y, si preguntas ¿cuál es el orden constituido?, es la sociedad en que vivimos con todas las injusticias, es decir, es mejor ser pobres sin altercados a ser pobres con violencia, así esa violencia sea justificada por buscar alternativas de expresión social, organización popular u otra cosa.

“El Comercio” lo que hizo fue magnificar la idea del criminal, es decir, de los secuestradores de Echeverría y endiosar aquella sociedad, que a pesar de todo, ellos creían que era un orden constituido, seguramente para ellos, para toda la vida.

**9. ¿Qué papel deben asumir los medios de información frente a la violación de los derechos humanos?**

Si el medio quiere ser verdaderamente público y digno de llamarse medio de comunicación debería denunciar, venga de donde venga está violación a los Derechos Humanos, si viene del poder mucho más, pero sí viene desde otros

ámbitos que no son los del poder político del momento, hay que denunciarlo. No estamos hablando de otra cosa sino del ser humano y de la dignidad humana, cuando hablamos de eso no queda ninguna otra opción sino defender la condición de la dignidad humana.